

revista CUADERNO DETRABAJO SOCIAL



© UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social Departamento de Trabajo Social Revista Cuaderno de Trabajo Social

Versión Impresa ISSN 0717-9391 Versión Digital ISSN 0718-946X Volumen 1, No 18, 2022 Semestral

Comité Editorial DIRECTORA

Dra. Lorena Valencia Gálvez

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile. https://orcid.org/0000-0002-3386-6447 Correo electrónico: lvalencia@utem.cl

EDITORA JEFE

Dra. © Sonia Romero Pérez

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile. https://orcid.org/0000-0002-9257-2078 Correo electrónico: sromero@utem.cl

Editor invitado, número 18, 2022

Juan Carlos Ruiz Flores PhD.

Departamento de Trabajo Social Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile

EDITOR TÉCNICO

Mg. Mariela Ferrada-Cubillos

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile. https://orcid.org/0000-0003-1935-1612

COMITÉ EDITORIAL

Dra. María Antonia Buenaventura

Universitat de Barcelona, Catalunya, España ORCID: 0000-0002-8804-2541

Dr. Clement Colin

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile ORCID: 0000-0002-1886-3926

Dra. Cristina de Robertis

Revue Française de Service Social de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales (ANAS)

Dra. Lorena Gallardo Peralta

Universidad Complutense de Madrid, España ORCID: 0000-0003-3297-2704

Dr. Andrew Hodges

Institute of Ethnology and Folklore Research, Zagreb, Croacia ORCID: 0000-0002-4505-7794

Dra. Daisy Margarit Segura

Instituto Estudios Avanzados IDEA, Universidad de Santiago de Chile ORCID: 0000-0001-6792-6324

Dr. René Olate

The Ohio State University, United States of America ORCID: 0000-0001-7598-5914

Dr. Enrique Pastor Seller

Facultad de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Murcia, España. ORCID: 0000-0001-8693-5138

Dra. Carmina Puig Cruells

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España ORCID: 0000-0003-1160-9252

Dra. Violeta Quiroga Raimundez

Universitat de Barcelona, Catalunya, España ORCID: 0000-0002-3382-2348

PhD. Areli Ramírez

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México ORCID: 0000-0002-7858-2915

Dr. Juan Saavedra Vásquez

Departamento Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, Chile ORCID: 0000-0002-9188-8126

Dra. Paula Sepúlveda Navarrete

Universidad de Cádiz, España ORCID: 0000-0003-1327-1320

Dr. Antonio Trinidad Requena

Universidad de Granada, España ORCID: 0000-0002-3075-0983

Dr. Ramón Vivanco

Universidad de Los Lagos, Chile ORCID: 0000-0002-9673-7052

Mg. Nora Cristina Aquín

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mg. Patricia Becerra Aguayo

Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío, Chile ORCID: 0000-0002-2972-6804

Mg. Marcos Chinchilla

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rosa María Cifuentes

Instituto Politécnico Loyola – IPL, República Dominicana ORCID: 0000-0003-4084-9589

Mg. Agnnes Dobson Soto

Departamento Ciencias Sociales Universidad de Magallanes, Chile ORCID 000-0001-6303-8063

Mg. Victoria Flores Roa

Universidad de Antofagasta, Chile ORCID: 0000-0001-6428-2500

Mg. Carolina Garcés Estrada

Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile ORCID: 0000-0003-3854-3767

Mg. Vivian Soledad Hasse Riquelme

Universidad del Bío-Bío, Chile ORCID: 0000-0003-4889-902X

Dr. Raynier Hernández

Universidad de las Américas, Chile ORCID: 0000-0002-8205-0081

Mg. María Lorena Molina Molina

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Noemi Ruth Parola

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina ORCID: 0000-0002-4407-2386

Mg. Rafael Pizarro

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO

Dra. Sandra Iturrieta Olivares

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Mag. Lorena Campos Vadell

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

COMITÉ TÉCNICO

Daniel Brzovic,

Asistente de edición, docente Universidad Tecnológica Metropolitana. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Nicole Fuentes.

Encargada Ediciones UTEM.

Claudio Lobos.

Coordinador Ediciones UTEM

Yerko Martínez.

Diseño. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Paola Valenzuela Fuentes.

Diseño y Medios. Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

Soporte técnico / Technical Support Soporte técnico / Technical Support Departamento de Sistemas y Servicios de Informática (SISEI). Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

Repositorio Académico, Sistema de Bibliotecas, (SIBUTEM). Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

INFORMACIONES

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social Universidad Tecnológica Metropolitana

Correo electrónico: cuadernots@utem.cl - editorial@utem.cl Dirección postal: Campus Área Central. Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550,

Santiago, región Metropolitana Código Postal:8330382

Teléfono: (56-2) 2 787 7549

POLÍTICAS EDITORIALES

La revista *Cuaderno de Trabajo Social* (Cuad. trab. soc.) es una publicación científica, que publica en acceso abierto trabajos originales e inéditos, que contribuyan a enriquecer el conocimiento en ciencias sociales y el trabajo social, pudiendo ser: estudios empíricos (cuantitativos o cualitativos) o estudios teóricos o de revisión (históricos, filosóficos, etc.). Cualquiera de ellos puede ser tratado desde un punto de vista multidisciplinar. Sus áreas principales de circulación incluyen temas específicos, como por ejemplo: aspectos legales, sociológicos, antropológicos, psicosociales, educacionales, laborales, de familia, de género, territoriales, económicos y otros relacionados con la intervención social.

La Cuad. trab. soc. pertenece al Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM). Fue creada en el año 2006 en versión impresa y desde el año 2010 se publica únicamente de manera digital.

Idioma de la Publicación

Españo e inglés.

Política de acceso a los contenidos

Su publicación se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

Objetivos

- 1. Difundir el conocimiento originado a través de investigaciones aplicadas originales, sistematizaciones de la intervención social o evaluaciones de proyectos sociales, propias de las ciencias sociales, el trabajo social o áreas afines.
- 2. Promover la creación académica a través de reflexiones críticas (ensayos originales) y desde distintas disciplinas sobre la realidad social del país e Iberoamericana.
- Generar un espacio de creación y difusión del trabajo profesional y académico, que sirva para el enriquecimiento del campo de la intervención social.

Tipos de trabajos a publicar - envío de manuscritos

Se tendrán en consideración los siguientes tipos de trabajos según <u>Ti-pología Scielo</u>

Artículos de investigación aplicada: presenta los resultados de investigaciones originales en ciencias sociales y/o sistematizaciones de experiencias desarrolladas en el ámbito del trabajo social. Su estructura incluirá las siguientes secciones: introducción, revisión de la literatura, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Artículos de revisión: tendrá por objetivo la revisión de literatura o estado del arte de una temática en particular, proponiendo una reflexión en torno a esto.

Otras colaboraciones

- **Ensayos**: manuscrito que da cuenta de la reflexión sobre un tema específico, a partir de un número especial de la revista.
- Comunicación breve: manuscrito que da cuenta de manera concisa de los resultados de una investigación o presenta una reflexión breve sobre un tema convocado especialmente por la revista.
- Editorial o introducción: pieza de opinión, declaración política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título propio diferente del título de la sección).
- Entrevistas: da cuenta de las opiniones y reflexiones de autores destacados de alguna de las disciplinas de las ciencias sociales y/o trabajo social de manera de actualizar y poner en perspectiva el pensamiento social contemporáneo.
- Reseñas críticas de libro (book review): presentación de las ideas y/o propuestas principales y más significativas de un libro de interés disciplinar, las cuales van acompañadas de un análisis crítico sobre la misma.

Los trabajos para evaluación se reciben todo el año, pero el editor anunciará por medios electrónicos, los cierres de cada número que corresponde a cada semestre.

Los trabajos enviados a la Revista Cuaderno de Trabajo Social deben ceñirse a las normas que aparecen como Normas de Publicación **Directrices para autores[as]** Véase https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/

Política de acceso a los contenidos y de uso / Aviso de derechos de autor

La revista Cuad. trab. soc. se acoge al marco de referencia de Open Access. Su publicación se encuentra con acceso abierto, libre de embargo, bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). Además, la editora y el/los autor(es) deberán firmar un acuerdo en donde se establecen las condiciones de licenciamiento de la revista.

Política de uso y permiso para los lectores / autores (CC BY): Copiar y redistribuir el material en cualquier medio y formato. Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier finalidad incluso comercial y permite a los lectores usarlos para cualquier otro propósito legal.

En todos los casos, se debe otorgar el crédito correspondiente del copyright del editor y reconocer debidamente al autor(es). Véase: https://creative-commons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES

Permiso a los autores para archivar en un servidor de preprints de acceso abierto, un borrador o un manuscrito antes de que haya sido enviado a revisión por pares o a cualquier otro procedimiento de verificación de calidad, como parte del proceso de publicación de esta revista. Véase permisos en detalle ROAD ISSN - AURA Amélica - Sherpa/Romeo

Archivar un preprint de su manuscrito que no haya sido evaluado por la revista o que sí haya sido evaluado, pero que esté en proceso de publicación, en repositorios institucionales de ciencia abierta, por ejemplo en SciELO
Preprints.

(En todos los casos de depósito de preprints, debe informarse debidamente al editor al momento del envío del trabajo original, en caso de contar con DOI propios en repositorio institucional se debe informar URL DOI oportunamente).

Archivar en repositorios personales o institucionales la versión definitiva y publicada de la obra. En todos los casos, debe incluirse el reconocimiento del copyright del editor y la fuente.

Compartir el trabajo editado en las redes sociales, informando los créditos. Por ejemplo, ResearchGate, Academia, Mendeley.

Y todos los derechos que otorga de la licencia <u>Creative Commons Internacional 4.0</u>, salvo que se indique lo contrario.

Política de buenas prácticas editoriales - buenas prácticas en cuanto a género

La revista Cuad. trab. soc y su Comité editorial, se inspira en su accionar en las <u>Recomendaciones SciELO-Chile</u>, en la <u>Guía de Buenas Prácticas</u>, del CONICYT, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La <u>Declaración de Integridad en la Investigación de Singapur</u>. La recomendación de buenas prácticas editoriales en cuanto a sexo y género <u>Scielo - Chile</u>, <u>ANID</u> (2021).

Cargos por envío y/o publicación artículos

- 1. La revista no tiene cargos por procesamiento de artículos (APC).
- 2. La revista no tiene cargos por envío de artículos.

Política antiplagio

La revista Cuaderno de Trabajo Social garantizará mediante el uso del software antiplagio <u>Ouriginal</u> (Urkund), facilitado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la originalidad de todos los manuscritos. En caso de detectarse similitud no justificable o una práctica de plagio, el manuscrito será descartado para su publicación.

Política de preservación de contenidos digitales

La Cuad. trab. soc. salvaguarda los recursos digitales o manuscritos editados en el Repositorio académico Institucional de la Universidad Tecnológica Metropolitana (SIBUTEM) https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/891.

Además, sus documentos se encuentran alojados en <u>Dialnet</u>, y son de acceso público con formatos ampliamente usados, tales como XML, HTML y PDF.

Indexación en bases de datos, directorios: Academic Search Complete, Fuente Académica Plus EBSCO Information Services, Estados Unidos; Latindex, Sistema Regional de Información en Línea Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; ROAD: Directory of Open Access Scholarly Resources; Dialnet, Universidad de la Rioja, España.

Evaluada en: Latindex Catálogo 2.0; CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas; ERIH Plus: European Science Foundation, Noruega.

Repositorios, bibliotecas, catálogos, buscadores: Red de Repositorio Latinoamericanos; Portal de Revistas Académicas Chilenas; Repositorio académico UTEM; Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun-Crue Universidades Españolas); Jisc Library Hub, Reino Unido; WorldCat, OCLC, EE. UU.; Ulrichsweb, ProQuest; BASE, Universidad Bielefeld; Microsoft Academic; Google Académico; AURA Amelica Unesco.

Redes sociales académicas: Academia.edu, Estados Unidos.

Adherimos a redes de editores científicos: LatinRev: Red cooperativa de revistas académicas del campo de las ciencias sociales y las humanidades; Flacso, Argentina; Foro Editores Científicos, Chile; Latinoamericana.

Canje exclusivamente digital

Índice

Juan Carlos Ruiz Flores	EDITORIAL	págs. 14~15
Elisa Esteban-Carbonell Enrique Carnicero-Hernández Nuria Del Olmo-Vicén	CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN CUANTO A LA PARENTALIDAD EN CANADÁ Y ESPAÑA: ANÁLISIS COMPARADO DE PROGRAMAS	págs. 16~42
Diego Hernández Cruz	NARCOTRÁFICO E IMAGINARIOS DE LA CULTURA DE VIOLENCIA EN CONTEXTOS JUVENILES	págs. 43~68
Raúl Iván Clavijo Mejía Lina Marcela Pinzón Montes Daniela Alejandra Ramos Tique Andrea Leiva Espitia	DEL PÁRAMO AL PARQUE NATURAL: TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES DEL MACIZO CHINGAZA	págs. 69~96
América Rodríguez Tapia Dannae Francisca Valenzuela Handy	DESCUBRIENDO NUEVAS FORMAS DE ABORDAJE EN LA INFANCIA TEMPRANA BASADAS EN EL VÍNCULO DE APEGO ENTRE EL/LA TRABAJADOR(A) SOCIAL, EL/LA NIÑO(A) Y SU FAMILIA	págs. 97~118
Juan Luis Montoya Delgadillo	INTELIGENCIA TERRITORIAL: DISRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	págs. 119~130
Patricia Castañeda Meneses Loreto Castillo Collado Julia Cerda Carvajal Miguel Galván Cabello Ana María Salamé Coulon	SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA RED CHILENA DE TRABAJO SOCIAL Y SISTEMATIZACIÓN. NOVIEMBRE 2020-JULIO 2021	págs. 131~146
Arturo Bruna Villanueva	SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA FERIA DE LA PROVINCIA DEL LOA (FEPLOA)	págs. 147~165

Editorial

El número 18 del Cuaderno de Trabajo Social presenta un conjunto de trabajos, que hacen foco tanto en la práctica disciplinar del trabajo social, como en la construcción de conocimiento en ciencias sociales. El texto "Descubriendo nuevas formas de abordaje en la infancia temprana basadas en el vínculo de apego entre el/la trabajador(a) social, el/la niño(a) y su familia", de las trabajadoras sociales América Rodríguez y Dannae Valenzuela se circunscribe dentro de esta primera categoría, subrayando desde un ejercicio reflexivo la necesidad de construir intervenciones en infancia que sean respetuosos, a la vez que innovativas, para abordar los desafíos contemporáneos. También se presentan dos sistematizaciones desde el trabajo social. El artículo "Sistematización de la experiencia de la red chilena de trabajo social y sistematización: noviembre 2020-julio 2021", de las académicas Patricia Castañeda, Loreto Castillo, Julia Cerda, Miguel Galván y Ana María Salamé, expone los aprendizajes de la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización. Su reflexión apunta a plantear la sistematización como una construcción de conocimiento "que contribuye a rescatar y valorizar los aprendizajes obtenidos en las experiencias de intervención social de las que han formado parte". También se presenta la "Sistematización de la experiencia de la feria de la Provincia del Loa (FEPLOA)", trabajo que revisa esta práctica con más de 35 años de actividad. Como plantea el trabajo, esta feria "se constituye como un espacio que permite a los pueblos indígenas andinos mostrar sus culturas y sus productos elaborados desde la madre tierra", a la vez que destaca la capacidad del trabajo colaborativo institucional. Lo que estos tres trabajos subrayan es la importancia de continuar desarrollando gramáticas de construcción de conocimiento propias del Trabajo Social, para desplegar una investigación desde el trabajo social robusta y propositiva. Este número también presenta cuatro trabajos que dialogan con las ciencias sociales desde diversos lugares situados. El texto "Convergencias y divergencias en cuanto a la parentalidad en Canadá y España: análisis comparado de programas.", de las académicas Elisa Esteban-Carbonell, Enrique Carnicero-Hernández, y Nuria Del Olmo-Vicén, plantea un análisis comparado de política pública en parentalidad. El trabajo concluye que si bien ella juega un rol significativo en los programas analizados, aun quedan dimensiones relevantes por definir, como el principio de prevención que opera en ellos. También se presenta el trabajo "Narcotráfico e imaginarios de la cultura de violencia en contextos juveniles", del académico Diego Hernández. Analizando el caso del municipio de Xalisco, México, se comprende desde un enfoque cultural las significaciones e imaginarios que rodean a la narcocultura en jóvenes que viven en contextos violentados por el narcotráfico. El trabajo "Del páramo

al parque natural: transformaciones socioterritoriales del Macizo Chingaza", de las académicas Raúl Clavijo, Lina Pinzón, Daniela Ramos, y Andrea Leiva, presenta en clave de análisis socioterritorial las nuevas dinámicas e imaginarios que transformaron este páramo colombiano. Por último, el ensayo "Inteligencia territorial: disrupción y participación en la sociedad del conocimiento", del académico Juan Montoya, propone la mirada de la inteligencia territorial como clave para afrontar la experiencia de modernización. El conjunto de artículos incluidos en este número permite reflexionar sobre las diversas formas de transformación de la sociedad contemporánea, a la vez que la complejidad de temáticas y territorios que son abordados para el desarrollo de estas prácticas de construcción de conocimiento.

Juan Carlos Ruiz Flores, 11 de agosto del 2022.

Artículo de investigación aplicada

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN CUANTO A LA PARENTALIDAD EN CANADÁ Y ESPAÑA: ANÁLISIS COMPARADO DE PROGRAMAS **

CONVERGENCES AND DIVERGENCES IN PARENTING IN CANADA AND SPAIN: COMPARATIVE ANALYSIS OF PROGRAMS

Autores

ELISA ESTEBAN-CARBONELL ENRIQUE CARNICERO-HERNÁNDEZ NURIA DEL OLMO-VICÉN

Cómo citar este artículo:

Esteban-Carbonell, E.; Carnicero-Hernández, E. y Del Olmo-Vicén, N. (2022). Convergencias y divergencias en cuanto a la parentalidad en Canadá y España: análisis comparado de programas. Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 16-42- Santiago de Chile: Ediciones UTFM.



* Parte de este trabajo se ha realizado con la colaboración del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón (España).

ELISA ESTEBAN-CARBONELL

Doctora en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza.

Correo electrónico: estecar@unizar.es.

https://orcid.org/0000-0002-1639-875X.

ENRIQUE CARNICERO-HERNÁNDEZ

Licenciado en psicología, Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza, España.

Correo electrónico: kikecar@gmail.com.

https://orcid.org/0000-0001-9443-3656

NURIA DEL OLMO-VICÉN

Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza, España. Correo electrónico: nolmov@unizar.es.

https://orcid.org/0000-0003-3249-1732.

Artículo recibido el 27 de enero 2022 aceptado el 20 de mayo 2022

Resumen

Este artículo busca ilustrar, a partir de un análisis interpretativo y de contenido de diversos documentos oficiales con base en dichos programas, las orientaciones o lógicas subyacentes al funcionamiento y líneas de acción de programas de parentalidad positiva (PPP), dirigidos a familias vulnerables o en *situación de riesgo* en Quebec (Canadá) y España. En los últimos años este tipo de programas ha adquirido protagonismo, aunque su desarrollo varía de un contexto a otro. Para el análisis en cuestión se escogieron siete programas (tres canadienses y cuatro españoles) que permiten identificar divergencias y convergencias respecto de las trayectorias con base en su creación y sus parámetros organizativos de intervención. Las conclusiones revelan la importancia dada a la parentalidad, señalando aspectos irresueltos en el seno de los servicios sociales, tales como la población destinatario o el principio de prevención.

PALABRAS CLAVE

parentalidad, competencias parentales, servicios sociales, Quebec, España

Abstract

The article aims to illustrate, based on a content and interpretive analysis of various official documents, the guidance and "underlying logics" governing the operation of positive parenting programmes (Triple P) aimed at families that are vulnerable or in a situation of risk in Quebec (Canada) and Spain. In recent years, this type of program has taken on an important role, although its development varies from one context to another. For the analysis, seven programs were chosen (three Canadian and four Spanish) that allow identifying divergences and convergences both with respect to the trajectories at the base of their creation and their organizational parameters of intervention. The conclusions reveal the importance given to parenting, pointing out aspects still under debate within social services such as the target population or the principle of prevention.

KEYS WORDS

Parenting, parenting skills, social services, Quebec, Spain

INTRODUCCIÓN

En un amplio abanico de países los programas de parentalidad positiva (PPP) han cogido protagonismo en los últimos años (Martin et al., 2017; Martin, 2017), generando una propagación de programas y acciones dirigidas a familias en situación de riesgo (Peleman, Vandenbroeck y Van Avermaet, 2019), cuyo eje central es la mejora de las prácticas o competencias parentales y que competen, en consecuencia, a un sector específico de políticas sociales.

En este sentido, los PPP surgen como respuesta a una redefinición de los principales parámetros del sistema de protección social, que hace hincapié en la inversión activa y la primera infancia, principales elementos para romper el ciclo de desventajas (Frazer y Marlier, 2017) y garantizar una mayor igualdad de oportunidades en las diferentes etapas de la vida (Churchill, Baena, Crosse, Jiménez y Millar, 2020). De igual modo, estos programas se sirven de las evaluaciones positivas realizadas en otros contextos geográficos que demuestran su contribución en el desarrollo (Arranz y Rodrigo, 2018). No obstante, estos programas no se libran de críticas (Parazelli, 2020), dado que algunos estudios sostienen que el impacto a mediano y largo sobre la dinámica familiar o el funcionamiento de los niños es sobreestimado o a veces dudoso (Clarke y Younas, 2017).

Por otro lado, en la medida en que los PPP tienden a promover conductas familiares normalizadas afines a ciertos valores sociales o a una visión de la parentalidad modelo (Martin et al., 2017), la legitimidad de las prácticas que se promueven puede ser cuestionable (Vandenbroeck, Boonaert, Van Der Mespel, y De Brabandere, 2009). Además, la presunción de que muchos de los retos que afrontan las familias tienen un origen comportamental o reflejan carencias a nivel de competencias (Martin et al., 2017), conduce a una individualización de los mismos e incluso a una *pedagogicalización* de los padres (Popkewitz, 2008), en detrimento de determinantes estructurales y acciones sociales necesarias para un cambio a nivel de las condiciones materiales de su existencia (Parazelli, Hébert, Huot, Bourgon, Gélinas y Laurin, 2003; Neyrand, 2015).

En cualquier caso, los PPP abarcan un universo amplio de intervenciones psicoeducativas, cuyo significado y efectos deben ser abordados en relación con el contexto en el que se implementen. Más específicamente, el concepto de competencia parental y conjunto de prácticas que se busca mejorar, los parámetros de funcionamiento y contenidos que caracterizan los PPP, así como los objetivos perseguidos, varían considerablemente de un programa y de un contexto a otro (Martin, 2014; Daly et al., 2015).

Por otra parte, el término parentalidad surge como traducción del concepto anglosajón parenting, que "permite referirse a las relaciones con los hijos, reconociendo las diferencias culturales entre la maternidad y la paternidad" (Garavito-López y Molina, 2020, p. 465). En cualquier caso, en el contexto europeo la definición aportada por el Comité de Ministros es la más extendida: "conjunto actual de relaciones y actividades en las que los padres [y madres] están implicados para cuidar y educar a sus hijos [e hijas]" (Daly, 2007, p. 17). Es decir, la parentalidad implica una serie de tareas (cuidados físicos, establecimiento de límites, entre otras), de actitudes (afecto, mirada positiva, etc.) y de cualidades de relación (seguridad y apego positivo) (Quinton, 2004).

Otra definición interesante de parentalidad es aquella que pone el acento en los tres tipos de actividades que comporta el rol parental: cuidado del niño o niña, control de su comportamiento y garantía de su desarrollo (Hoghughi y Long, 2004).

Por otro lado, la parentalidad también puede definirse como "las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos [e hijas], y asegurarles un desarrollo suficientemente sano" (Barudy y Dantagnan, 2010, p. 34) o como un proceso de desarrollo en el que la competencia parental es percibida como la capacidad de adaptarse a situaciones complejas y en constante cambio, en función de las diferentes etapas de desarrollo del niño o niña (Bélanger, 2017).

Por otra parte, hay que diferenciar entre la parentalidad biológica y la parentalidad social (Lamboy, 2009). La biológica está relacionada con la capacidad de procrear, mientras que la social se refiere a "las capacidades prácticas de los padres [y madres] para cuidar, proteger y educar a sus hijos [e hijas], y asegurarles un desarrollo sano" (Barudy, 2007, p. 77).

Por su parte, Rodrigo López et al. (2010) sostienen que hay tres tipos de factores que influyen en la calidad de la parentalidad: el contexto psicosocial, las necesidades evolutivo-educativas de las niñas y de los niños y las capacidades de las madres y de los padres. No obstante, otros autores consideran que los factores determinantes de la competencia parental dependen de las características de los padres y madres y de los resultados obtenidos con su hijo o hija, pudiéndose clasificar en dos tipos de determinantes: individuales y ambientales (Allès-Jardel, 1995; Duclos, 2009; Cardinal, 2010).

Las capacidades parentales también pueden denominarse competencias parentales (Sallés y Ger, 2011; Rodríguez et al., 2021) y se definen como "las capacidades para cuidar de los hijos y dar respuestas adecuadas a sus necesidades" (Sallés y Ger, 2011, p. 28), diferenciando capacidades parentales y habilidades parentales. Las capacidades parentales fundamentales

son "el conjunto de capacidades cuyo origen está determinado por factores biológicos y hereditarios" (Barudy, 2007, p. 80); las habilidades parentales "se corresponden con la plasticidad de las madres y los padres, que les permite dar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos [e hijas] de una forma singular, de acuerdo con sus fases de desarrollo" (Barudy, 2007, pp. 82-83). Por su parte, Lacharité, Pierce, Calille, Baker y Pronovost (2015), igualmente desde una óptica multidimensional, sostienen que la parentalidad está conformada por la experiencia, la responsabilidad y las prácticas parentales. Estas últimas se refieren a los comportamientos adoptados por los padres y madres para educar y supervisar (o controlar) a su hijos o hijas; por ejemplo, la sensibilidad y el estilo de autoridad parental, ofrecer un ambiente seguro y asegurar el bienestar del niño.

Es interesante, además, la clasificación realizada por Bélanger (2017), quien identifica tres tipos de competencias parentales según los procesos implicados. Esto es, los procesos relacionados con el pensar (*saber*), con los afectos (*saber-ser*) y el componente social (*saber-hacer*).

El objetivo de este artículo es analizar, desde un punto de vista comparado, la manera en que diferentes programas orientados hacia el refuerzo de la parentalidad en familias vulnerables o en situación de riesgo definen los parámetros de las intervenciones que los caracterizan. Más específicamente, el artículo busca ilustrar, sobre la base de un análisis interpretativo y de contenido de diversos documentos oficiales con base en dichos programas, las orientaciones o lógicas subyacentes al funcionamiento y líneas de acción. A efectos de la aplicación del presente artículo, el término PPP se entenderá como referido a un conjunto de actividades o servicios regulares y estructurados, dirigidos a familias con niños menores o durante la perinatalidad, con el fin de brindar apoyo y contribuir al desarrollo de competencias y habilidades parentales varias.

1. MÉTODO

El artículo sigue la perspectiva interpretativa de políticas públicas propuesta por Yanow (2000), que considera la aparición de políticas como espacio de discusión y negociación en que los actores interesados participan con sus puntos de vista, los cuales aparecen en el *discurso* junto a su exposición y puesta en marcha. Así, las políticas públicas una vez formalizadas constituirían *construcciones discursivas* realizadas en un contexto determinado. De igual modo, las directivas y dispositivas programáticas afines serían la cristalización del mismo proceso, una aplicación práctica del discurso oficial dominante y del significado asignado en la esfera pública a problemas u objetos de debate y acción gubernamental.

Revista Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 16-42, 2022.

Elisa Esteban-Carbonell ~ Enrique Carnicero-Hernández ~ Nuria Del Olmo-Vicén

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, específicamente el análisis documental. Se han elegido siete programas de parentalidad para ser analizados: tres canadienses y cuatro españoles. La elección de los programas se ha realizado en función de cuatro criterios: (1) estar bien establecidos respecto de su funcionamiento y duración; (2) ser patrocinados por diferentes agentes del sector público y privado; (3) disponer de documentación relativamente explícita acerca de sus parámetros organizativos, objetivos y contenidos; y (4) considerar las competencias parentales como un eje prioritario de intervención. Los PPP canadienses fueron escogidos a partir del conjunto de iniciativas formalizadas (una decena) identificadas por el *Observatoire sur la maltraitance envers les enfants*¹, existentes en Quebec, que buscan mejorar la parentalidad, así como de la recensión de iniciativas de Gagné et al. (2015). Concretamente, los tres PPP canadienses examinados son: *Services intégrés en périnatalité et pour la petite enfance* (Sippe)², *Y´a personne de parfait* (Y'APP)³ y *Ces années incroyables* (CAI)⁴.

Respecto de los programas españoles, todos ellos se encuentran elaborados por personas expertas, pertenecientes al equipo de trabajo de *Familias en positivo*⁵, plataforma on line impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, y la Federación Española de Municipios y Provincias, que tiene por fin promover el ejercicio positivo de la parentalidad y reforzar el apoyo a la parentalidad positiva en las políticas y servicios públicos de los Gobiernos Locales y en el tejido asociativo. En concreto, los tres programas españoles examinados han sido: *Aprender juntos, crecer en familia*⁶, *Crecer felices en familia*⁷ y *Programa de apoyo integral a las familias* (PAIF)⁸. Junto a estos programas, también se ha analizado el *Programa de*

^{1.} Observatoire sur la maltraitance envers les enfants Recuperado de http://observatoiremaltraitance.ca/Pages/Accueil.aspx[sitio web inactivo]:

^{2.} Publications du ministère de la Santé et des Services sociaux. Recuperado de http://publications.msss.gouv.qc.ca/msss/fichiers/2004/04-836-02W.pdf[sitio web inactivo]

^{3.} Y'a personne de parfait (2019) Recuperado de https://www.canada.ca/fr/sante-publique/services/promotion-sante/enfance-adolescence/parent/personne-parfait.html

^{4.} Observatoiremaltraitance [s.f] Recuperado de http://observatoiremaltraitance.ca/Pages/Ces-an-n%C3%A9es-incroyables.aspx [sitio web inactivo]

^{5.} Familias en Positivo [s.f] Recuperado de http://familiasenpositivo.org/

^{6.} Obrasocial la caixa. (2014). Aprender juntos, crecer en familia. Recuperado de https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/198839/5.caracteriticas_del_programa_es.pd-f/75aadfoe-174a-4c4c-a525-8000122dc44b

^{7.} Álvarez, M. [s.f] Programa Crecer Felices en Familia. Recuperado de http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/CrecerFelicesFamilia_MiriamAlvarez.pdf

^{8.} Programa de Apoyo Integral a las Familias: Dossier profesionales y familias (2017). Gobierno de

apoyo a las familias (PAF) del Ayuntamiento de Zaragoza (España), por ser el principal programa desarrollado en la ciudad donde se ha desarrollado la investigación.

El análisis del corpus de textos reunidos de los programas canadienses se realizó de manera iterativa Esteban y Firbank (2019), y en tres etapas (Miles y Huberman, 1994). Una primera, que comprende una lectura detallada del material disponible para adquirir una familiarización con los problemas y validar el potencial de comparabilidad. En una segunda etapa, se elaboró una guía temática de codificación y, posteriormente, se marcaron y extrajeron los segmentos considerados pertinentes. Se leyeron reiteradamente los textos para asegurar la consistencia y confiabilidad del proceso de codificación. La última etapa versó sobre la interpretación y *sense-making* del conjunto de datos, en conformidad con los objetivos del estudio.

Respecto de los programas españoles, se seleccionó el documento marco disponible en formato digital. En el caso del PAF, el documento analizado ha sido proporcionado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Al análisis comparativo de los tres programas quebequenses, cuyos resultados fueron publicados, se ha sumado el análisis de los programas españoles, utilizando el mismo proceso de análisis. El resultado es un análisis comparativo basado en la documentación oficial de siete programas, correspondiendo tres de ellos a Quebec y cuatro a España.

2. RESULTADOS

El análisis comparativo permite dibujar un cuadro detallado de los siete programas escogidos para el estudio y así precisar los puntos de convergencia y divergencia, tanto respecto de las trayectorias con base en su creación, como de sus parámetros organizativos y filosofía de acción.

2.1. Origen

En relación con los programas canadienses, Sippe, instituido a mediados de los años 2000 por el *Ministère de la Santé et des services sociaux* de Québec (MSSS) a través de la red de establecimientos públicos, es el fruto de

Elisa Esteban-Carbonell ~ Enrique Carnicero-Hernández ~ Nuria Del Olmo-Vicén

Revista Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 16-42, 2022.

una revisión e integración de programas anteriores⁹, destinados a madres y padres jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad (MSSS, 2004).

Por otro lado, Y'APP es, desde los años ochenta, un programa de educación y de apoyo a madres y padres con niños de baja edad, y fue patrocinado por la *Agence de la santé publique de Canada*¹⁰ en colaboración con el *Ministère de la Santé et des services sociaux* de Québec (MSSS)¹¹, aunque su implantación incumbe al tercer sector. Después de su puesta en marcha a nivel nacional en 1987, se ha adoptado en distintas localidades y representa actualmente uno de los programas parentales más populares de Canadá (Skrypnek y Charchun, 2009).

Por su parte, CAI es un programa de entrenamiento de las habilidades parentales que, desde 2005, forma parte de otros servicios del *Centre de protection de l'enfance et de la jeunesse* (CPEJ)¹² de la región de Montreal, destinado a un grupo específico de madres y padres con hijas e hijos de 5 a 10 años. Su puesta en marcha es resultado de la colaboración entre este organismo y personal académico de la Universidad de Montreal (Thomassin; Motard y Lacasse, 2008).

De los programas españoles, *Aprender juntos, crecer en familia*, fue creado en 2011-2012 por la obra social La Caixa, y está destinado a progenitores con hijos o menores a cargo, con edades entre los 6 y los 12 años.

Por su parte, *Crecer felices en familia*¹³, creado en el año 2012 por investigadores de la Universidad de La Laguna para la Junta de Castilla y León, está dirigido a familias con niños desde el nacimiento hasta los 5 años, cuyas actuaciones están focalizadas en una intervención temprana en el contexto familiar.

^{9.} Más específicamente, *Naître-égaux-Grandir en santé* y el *Programme de soutien aux jeunes parents*, mencionados anteriormente, junto con el *Programme de soutien intensif précoce*, de carácter regional (Hamel et al., 1997).

^{10.} Agence de la santé publique du Canada (2022). Recuperado de https://www.canada.ca/fr/sante-publique.html

^{11.} Ministère de la Santé et des Services sociaux (2022). Recuperado de http://www.msss.gouv.qc.ca/

^{12.} Centre intégré universitaire de santé et de services sociaux du Centre-Sud de l'Île deMontréal. (2022). Recuperado de https://ciusss-centresudmtl.gouv.qc.ca/nos-installations/centre-de-protection-de-l-enfance-et-de-la-jeunesse/

^{13.} Asociación Hestia para la Intervención e Investigación Familiar, Psicoeducativa y Social Recuperado de http://portal.asociacionhestia.org/proyectos/cfef.html
Ob. cit. Programa Crecer Felices en Familia

Por otro lado, PAIF, creado por el Gobierno de Cantabria en 2010, se implementó en la ciudad de Santoña. Posteriormente, quedó en desuso, hasta que en 2017 se reactivó y se implementó en las localidades de Santoña y Los Corrales de Buelna, y en las mancomunidades de Altamira-Los Valles y Costa Occidental. Se ha desarrollado gracias a la colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Universidad de Sevilla y está dirigido a familias con hijos menores de edad (entre 0 y 17 años), aunque las actuaciones están segmentadas por franjas de edad.

Y, por último, el PAF, implementado en los Servicios Sociales Generales de la ciudad de Zaragoza a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales desde el año 1991, y está dirigido a familias con menores de hasta 18 años.

2.2 Fundamentos teóricos

Dado que dos de los programas provienen de la salud pública y el restante de protección a la infancia, no es de extrañar que varíen igualmente sus planteamientos teóricos.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) sirve para enmarcar las actuaciones desarrolladas en Sippe, que implica "interesarse en la interdependencia" de sistemas que rodean a la persona, al mismo tiempo que se busca el "fortalecimiento [de su] capacidad de actuar" y el desarrollo de "las relaciones del individuo con su comunidad" (MSSS, 2004, p. 7).

En contraste, Y'APP declara basarse en "los principios de educación de adultos y [recurrir] a un enfoque de empoderamiento centrado en las fuerzas propias del sujeto" (Skrypnek y Charchun, 2009, p. IV). La intervención se dirige a la experiencia, conocimientos y aptitudes de madres y padres sin prestar mucha atención al entorno.

CAI, por su parte, se basa en un *enfoque colaborativo* propio de las técnicas grupales; es decir, una estrategia clínica—denominada *co-labore*— que valoriza el trabajo conjunto de profesionales y familias, pero difiere de un *enfoque didáctico* tradicional, ya que "el animador no prescribe a los padres modos de funcionamiento y no se presenta como el único experto" (Thomassin; Motard y Lacasse, 2008, p. 5). Así, se observa que tanto Y'APP como CAI operan desde un prisma teórico similar, focalizado en el rol central atribuido a padres y madres en el proceso de intervención, perspectiva que contrasta con el modelo ecológico de Sippe.

En el contexto español, *Aprender juntos, crecer en familia* se encuentra en sintonía con CAI, ya que se plantea como *una experiencia didáctica* a partir de sesiones dedicadas a las madres y a los padres; a las hijas y los hijos y

a ambos. Se trata de "compartir experiencias, poner en común puntos de vista" (Amorós et al., 2011, p. 7).

Por su parte, *Crecer felices en familia* está diseñado desde la óptica de la intervención temprana a partir de la teoría del apego y la teoría de la autorregulación (Rodrigo López et al., 2012).

El PAIF, definido como programa de apoyo psicoeducativo, parte de un modelo integral del desarrollo que incluye las fortalezas del modelo del déficit y del modelo de desarrollo positivo. Asimismo, el carácter preventivo y el "fortalecimiento de las habilidades parentales" (Hidalgo et al., 2017) son principios fundamentales del programa.

Por último, el PAF, al igual que el programa Sippe canadiense, también se nutre de la perspectiva ecológica-sistémica. Además del modelo ecológico de Bronfenbrenner, se sustenta sobre la Teoría de Sistemas y la Teoría de la Comunicación.

2.3. Modalidades de intervención

A pesar de las diferencias teóricas, en los tres programas canadienses las intervenciones grupales constituyen una técnica habitual, aunque a veces complementada por otras.

Sippe incluye actividades individuales y grupales dirigidas a "fortalecer el potencial individual, además de romper el aislamiento y fomentar la participación de las familias en la vida comunitaria" (MSSS, 2004, p. 26). Y'APP, por el contrario, comprende intervenciones con un pequeño grupo de madres y padres, aunque incluye actividades de seguimiento individual. Respecto del CAI, todas las actividades son grupales a través de talleres temáticos. En cuanto a la duración de las intervenciones, esta varía substancialmente: de 6 a 8 semanas en Y'APP; 16 semanas en CAI; en Sippe, desde el embarazo hasta los 5 años de edad.

En relación con los programas españoles, la modalidad grupal constituye, al igual que en los programas canadienses, una técnica de uso corriente, si bien su presencia varía. Mientras que *Aprender juntos, crecer en familia* está diseñado únicamente a partir de grupos, *Crecer felices en familia* "se compone de un programa grupal y otro de apoyo domiciliario" (Rodrigo López et al., 2012, p. 12) de manera independiente combinando ambas modalidades. Por su parte, el PAIF comprende intervenciones grupales y

comunitarias. Finalmente, el PAF ha optado por la intervención familiar, aunque recientemente ha incorporado la modalidad grupal y comunitaria.

La duración de las intervenciones de estos programas también varía: 5 meses en *Crecer felices en familia*; 14 semanas en *Aprender juntos, crecer en familia*; entre 1 y 3 meses para las intervenciones familiares breves del PAF. Sin embargo, no se especifica la duración para el resto de modalidades del PAF, ni tampoco para las intervenciones que comprende el PAIF.

2.4. Contenidos de la intervención

En cuanto a los contenidos, Sippe abarca desde estrategias relativas a cuidados personales del bebé hasta medidas sobre el entorno educativo de las niñas y niños, pasando por prácticas que deben desarrollar las madres y padres a medida que el bebé alcanza otros estadios de desarrollo. En resumen, podemos agrupar las competencias parentales abordadas en Sippe en cinco categorías: cuidados físicos y afectivos del niño, desarrollo evolutivo del niño, comportamiento del niño, relación familia-escuela y relación paterno-filial (MSSS, 2009, p. 11).

Los otros dos programas canadienses presentan un contenido más reducido o específico. Y'APP organiza la intervención a partir de cinco aspectos particulares; sin embargo, adoptando las mismas cinco categorías, podemos decir que Y'APP aborda tres tipos de competencias: cuidados físicos, comportamiento y desarrollo evolutivo. Adicionalmente, Y'APP trabaja competencias relacionadas con el estado emocional de las madres y los padres, y cuenta con un material complementario dirigido a sus emociones. Sin embargo, aspectos como la relación familia-escuela o la relación paterno-filial (comunicación, tipos de autoridad, límites, etc.) reciben escasa o ninguna atención (Skrypnek y Charchun, 2009).

Por su parte, CAI trabaja las competencias parentales respecto de: comportamientos, relación paterno-filial y relación familia-escuela. Las restantes son excluidas, lo cual se explica por el hecho de que las intervenciones están dirigidas a niñas y niños de edad más avanzada y, por ende, se entiende que todo lo relativo a psicomotricidad (fina y gruesa) y comunicación ha sido ya logrado (Thomassin; Motard, y Lacasse, 2008).

Además, es interesante resaltar el papel importante que CAI adjudica al juego, dedicándole varias sesiones de trabajo. Asimismo, destacar el caso de Y'APP, que no solo contempla el juego como material complementario (sans danger - en danger), sino que además propone actividades fáciles y divertidas para trabajar cada uno de los temas propuestos.

El programa *Aprender juntos, crecer en familia* se asemeja al canadiense CAI, ya que trabaja las competencias respecto de: comportamientos, relación paterno-filial y relación familia-escuela. Ambos programas están dirigidos a población de edades similares (de 5 a 10 años en el caso canadiense, de 6 a 12 en el caso español); sin embargo, competencias relacionadas con la vinculación afectiva son trabajadas en el programa español y obviadas en CAI.

Por su parte, *Crecer felices en familia* incorpora las mismas competencias que Sippe. Junto a las cinco categorías, en este caso organizadas en módulos, aparecen contenidos acerca del fomento de redes de apoyo para con la familia. Quizás la competencia relativa a *cuidados físicos* no es vista desde la misma óptica que el programa canadiense; es decir, desde la idea de comportamientos parentales ligados a cuatro dimensiones de calidad de cuidados (sensibilidad, proximidad, compromiso y reciprocidad), sino más bien entendida desde *necesidades físicas* del menor, incluyendo habilidades básicas de cuidado y seguridad infantil.

El PAIF y el PAF son programas con contenidos más vastos, pues están diseñados desde una óptica integral. PAIF comprende las cinco categorías de competencias parentales y, además, un módulo para la formación de profesionales. Los contenidos son presentados como líneas de intervención.

Por su parte, el PAF establece ocho áreas de trabajo con sus correspondientes objetivos por alcanzar, pero, siguiendo la misma clasificación de contenidos, y atendiendo a los objetivos de cada área, estos se trabajan a lo largo de todo el programa.

Ambos programas, PAIF y PAF, comprenden actuaciones muy amplias, en parte debido a la población a la que van dirigidos (familias con menores de hasta 18 años); sin embargo, hay una diferencia clara entre ambos: mientras PAIF centra todas sus intervenciones en la adquisición o mejora de competencias parentales, el PAF abarca actuaciones que van mucho más allá.

2.5. Finalidad y objetivos

La finalidad de los programas da cuenta de las lógicas subyacentes y de la etiología de los problemas a prevenir o corregir.

En el caso de Sippe, el objetivo es contribuir al desarrollo óptimo de las niñas y niños pequeños mediante el apoyo educativo y la mejora de las condiciones de vida de la familia (MSSS, 2004). Se trata de prevenir, desde la salud pública, la transmisión intergeneracional de problemas sociales varios, incluido el maltrato a las niñas y niños.

La finalidad de Y'APP consiste en promover la salud y el bienestar de las niñas y niños pequeños por medio de conocimientos y habilidades. Se trata de fortalecer competencias parentales en relación con el crecimiento y desarrollo saludable desde una edad temprana.

Del mismo modo, CAI busca mejorar el desarrollo, aunque de manera focalizada, pues se centra en reducir o prevenir conductas inadaptadas o disfuncionales. El programa trata de encarar o prevenir estos aspectos específicos en la vida de las niñas y niños.

Por su parte, *Aprender juntos, crecer en familia* tiene como objetivo promover el desarrollo y la convivencia familiar mediante el fomento de relaciones positivas.

Crecer felices en familia persigue promover el desarrollo saludable de las niñas y niños desde su nacimiento hasta los 5 años.

PAIF promueve la parentalidad positiva y el fortalecimiento de competencias parentales, con el objetivo de optimizar la dinámica familiar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

El PAF, con carácter preventivo e intervenciones dirigidas, busca ayudar a las familias a superar sus limitaciones y dificultades, de manera de movilizar a la comunidad para su sensibilización ante las distintas problemáticas y proveer de recursos para satisfacer dichas problemáticas.

2.6. Población diana

Sippe se dirige a jóvenes embarazadas, madres de menos de 20 años, familias con hijos de hasta cinco años de edad y/o familias que viven en condición económicamente precaria con niñas y niños de baja edad.

Y'APP busca apoyar familias con características similares a las anteriores, y añade "cabezas de familia monoparental, aisladas a nivel social o geográficamente, o poco escolarizadas" (Skrypnek y Charchun, 2009, p. iv).

En cuanto a CAI, se dirige a madres y padres con niñas y niños de hasta 10 años que residen en su domicilio, con familias de acogida u otra persona designada en virtud de la ley de protección de la infancia.

Aprender juntos, crecer en familia va dirigido a familias con hijas, hijos o menores a cargo entre 6 y 12 años, sin especificar otras características familiares.

Crecer felices en familia se centra en menores desde el nacimiento hasta los 5 años con madres y padres con historial de negligencia o maltrato físico

y/o emocional; madres adolescentes y/o embarazos no deseados; madres y padres con escasas capacidades parentales y/o que tienen hijas e hijos con problemas de salud y/o temperamento difícil; madres y padres con problemas de salud, con inestabilidad emocional y/o ligero retraso mental; madres y padres con un nivel socioeconómico bajo combinado con condiciones de riesgo y vulnerabilidad social; y madres y padres de población inmigrante.

El PAIF va dirigido a todas las familias a través de sus intervenciones de carácter universal y, además, a familias que presenten circunstancias o se relacionen con elementos de riesgo. En cualquier caso, siempre con menores de o a 17 años.

Finalmente, el PAF se dirige a familias con menores de 18 años que se encuentren en procesos de socialización inadecuados y poco estimulantes, o bien socializados en estilos de vida marginales o situación de crisis.

2.7 Profesional de referencia

En Sippe el profesional de referencia es generalmente una enfermera, aunque también nutricionistas, agentes de relaciones humanas, profesionales del Trabajo Social, de la Psicología o de la Psicopedagogía. En general, el personal está adscrito a un *Centre de santé et de services sociaux*.

Y'APP "es ofertado por una animadora (o dos) que ha recibido una formación respecto de la facilitación de pequeños grupos de padres" (Skrypnek y Charchun, 2009, p. 2).

Por otra parte, CAI cuenta, en cada grupo de madres y padres, con dos profesionales socio-sanitarios del *Centre de protection de l'enfance et de la jeunesse* de Montréal, los cuales han sido formados por instructores acreditados por la organización *Incredible years* (Thomassin; Motard y Lacasse, 2008, p. 9).

Aprender juntos, crecer en familia habla de personas dinamizadoras, más concretamente, dos (una para el grupo de madres y padres y otra para el grupo de niñas y niños). Aunque no se especifica la profesión, el programa se ha diseñado como una herramienta para profesionales de la Educación, la Psicología y el Trabajo Social.

En *Crecer felices en familia*, se declara que dos *mediadores*, con experiencia en dinámicas de grupo, recibirán formación.

El PAIF no identifica el perfil del/la profesional de referencia, pero declara impartir formación específica. En el PAF los/as profesionales pertenecen al ámbito social, en concreto, se trata de un/a psicólogo/a, un/a trabajador/a

social y un/a educador/a familiar, recayendo en este último la intervención directa con la familia.

2.8. Lógicas subyacentes y líneas de acción

Para empezar, es preciso señalar que, aunque la muestra no puede calificarse de como representativa, se han seleccionado programas que, dadas sus características y orígenes, reflejan aspectos de un rango más amplio de iniciativas existentes y que pueden considerarse como típicos del conjunto, en el sentido weberiano del término (Sánchez, 2006).

Un primer aspecto para examinar concierne a las poblaciones objeto de intervención, cuya priorización, de forma implícita o explícita, ofrece una perspectiva sobre las dificultades que estos programas buscan prevenir o remediar y las causas subyacentes de las mismas. A este respecto, los tres PPP canadienses están dirigidos a familias con niñas y niños por nacer o de edad temprana (o a 5 años, hasta 10 años en el caso de CAI) que verían su desarrollo socioemocional o seguridad comprometidos. Son un reflejo de la educación parental en Québec focalizada en este grupo etario y en la prevención temprana.

También incide en la prevención temprana el programa *Crecer felices en familia*, puesto que va dirigido a familias con niñas y niños de corta edad, mientras que *Aprender juntos, crecer en familia* previene los problemas en la adolescencia. Dado que el PAIF y el PAF van dirigidos a familias con menores de o a 18 años, la prevención aquí no es vista desde la lógica de la prevención temprana canadiense.

Asimismo, una característica común de los PPP canadienses es que apuntan a familias vulnerables o en *situación de riesgo*. El concepto de *riesgo*, sin embargo, contiene matices diferentes entre programas por el enfoque, las características y el sector donde operan. Más específicamente, tanto Y'APP como Sippe, desde una perspectiva de salud pública, conciben el riesgo en relación con determinantes sociales del desarrollo infantil. El primero, respecto de la condición socioeconómica, aislamiento social, nivel de educación, monoparentalidad o la baja edad de las madres y padres; el segundo, respecto de situaciones de extrema pobreza y baja edad de las madres y padres. En contraste, dado que CAI proviene del sector de la protección de la infancia y adopta un enfoque relacional y familiar, el riesgo se vincula fundamentalmente con dificultades psicosociales y conyugales de las madres y padres, tales como trastornos psicológicos, exposición a la violencia, conflictos familiares, toxicomanía, baja autoestima u otros. La pobreza y la

situación socioeconómica de las madres y padres no son excluidas, aunque su rol es percibido de forma relativamente difusa.

El programa *Aprender juntos, crecer en familia* no especifica ningún tipo de características o condiciones que deban reunir las familias, más allá de la edad de los menores (entre 6 y 12 años).

A este respecto, *Crecer felices en familia* y PAF están en la misma lógica que los programas canadienses Y'APP y Sippe. El primero concibe el riesgo desde la óptica de los determinantes sociales del desarrollo infantil, tales como la monoparentalidad, situaciones de riesgo de exclusión social, problemas de salud mental e inmigración, y los estilos de socialización en el caso del PAF. Por el contrario, el PAIF entiende el riesgo desde el punto de vista psicosocial.

Además de caracterizar los factores de riesgo, las consecuencias que se presumen configuran el contenido de los programas. En el caso de CAI, el corolario inmediato de la situación de riesgo es obviamente el maltrato infantil que se busca prevenir o corregir. Por el contrario, Y'APP, Sippe, *Aprender juntos, crecer en familia, Crecer felices en familia*, PAIF y PAF ven el riesgo desde una perspectiva de desarrollo de estilos de vida poco saludables, estimulación insuficiente de las niñas y niños, retrasos de aprendizaje, marginación social, etc. En el caso específico de Sippe, sin embargo, el potencial de transmisión intergeneracional de problemas relativos al abuso infantil representa una dimensión del riesgo a tener en cuenta y abordar.

Por otra parte, el significado y la naturaleza de las competencias parentales a promover o consolidar difieren entre programas. El contenido de los PPP se organiza en relación con *funciones* diferentes que deben asumir las madres y padres, a partir de las cuales se deducen las competencias objeto de intervención. Basándonos en la clasificación conceptual propuesta por Sallés y Ger (2011), quienes dividen las competencias en *capacidades fundamentales* y *habilidades parentales*¹⁴, puede observarse que los programas analizados abordan ambas categorías, aunque en grado variable según su orientación.

Concretamente, las competencias a trabajar en Sippe y en Y'APP, desde una perspectiva de salud pública, se vinculan con el desarrollo de habilidades ligadas al cuidado óptimo del bebé y/o de la niña o niño, tales como la adquisición o mejora de habilidades sociales educativas, agencia parental, autonomía personal, búsqueda de apoyo social, y aquellas relativas a la

^{14.} Las primeras refieren a "los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos", mientras que las segundas conciernen a la "plasticidad [de las madres y los padres que] les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas de desarrollo" (Sallés y Ger, 2011, pp. 48-49).

vida personal y la organización doméstica. No obstante, en la medida en que Sippe es un programa mucho más ambicioso, varias capacidades fundamentales –respecto de la sensibilidad e implicación de las madres y padres, o la proximidad paterno-infantil— son asimismo trabajadas en función del bienestar biopsicosocial de las niñas y niños afectados. Es decir, Sippe actúa desde una perspectiva integral y a largo plazo. Y'APP, por su parte, promueve competencias parentales más restringidas y específicas, sobre todo dada la duración del programa (de 6 a 8 semanas). CAI, concebido e ideado desde la lógica del maltrato, promueve competencias centradas en los recursos emotivos y conductuales, y las sesiones del programa abordan habilidades ligadas a la vida personal y escolar, o relativas a la resolución de problemas.

Aprender juntos, crecer en familia dirige su atención a la adquisición de competencias en torno a tres dimensiones de desarrollo de la convivencia familiar: emocional, comportamental y cognitiva. Las capacidades a mejorar y/o adquirir son restringidas debido a la población a la que se dirige (familias con menores de 6 a 12 años) y a la duración del programa (14 semanas). Las competencias parentales a trabajar se centran en la vinculación y comunicación paterno-filial, la corresponsabilidad, hábitos saludables, relaciones familia-escuela y ocio saludable.

Crecer felices en familia ofrece un listado de las competencias a trabajar en el programa. Por un lado, competencias parentales ligadas a habilidades educativas –relaciones paterno-filiales, estimulación y apoyo, entre otras—y habilidades de autonomía personal y de búsqueda de apoyo social. Por otro lado, competencias infantiles, entre las que se incluye el desarrollo de apegos seguros, adquisición de hábitos, regulación emocional, cognitiva y conductual, entre otros. Este programa, al igual que Sippe y Y'APP, se enmarca en la lógica de salud pública, puesto que comprende competencias ligadas con el cuidado y desarrollo óptimo del bebé, niña o niño.

PAIF actúa desde una perspectiva integral, por lo que son muchas las competencias a trabajar. En parte, porque la población destinataria es más amplia respecto de los dos anteriores programas españoles, y porque actúa en distintas dimensiones (sanitaria, educativa, de servicios sociales y comunitaria). Así, las capacidades a fomentar van ligadas a habilidades sociales educativas (hábitos, rutinas, normas, límites, etc.), pero también a otras en dirección del bienestar biopsicosocial de las niñas y niños afectados, entre ellas, educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, autonomía del menor, uso de las nuevas tecnologías, fomento de ocio y tiempo libre saludable, prevención del absentismo escolar, etc.

El PAF, aunque no se enmarca en una perspectiva de salud pública, contempla competencias parentales similares a las recogidas en Sippe y Y'APP. Siendo

un programa ambicioso, engloba capacidades a trabajar de otras áreas de intervención que se alejan de las competencias parentales, pero que pueden tener consecuencias en la dinámica familiar y, por ende, repercutir en el bienestar biopsicosocial de los menores.

Por último, hay que destacar la importancia de las iniciativas basadas en la evidencia (*evidence-based*), que se apoyan en experiencias anteriores cuidadosamente evaluadas (Cooney; Huser, Small y O'Connor, 2007), pero que normalizan contenidos y prácticas independientemente del contexto. Así, los tres PPP canadienses han sido evaluados, pero de forma diferente. Sippe, por ejemplo, fue estructurado tomando como base la evaluación de tres programas, en este sentido podemos hablar de una evidencia que condujo a su desarrollo, aunque circunscrito a la realidad contextual y experiencial de Quebec.

Y'APP, por su parte, ha sido objeto de varias evaluaciones, tanto a nivel nacional como provincial, contribuyendo a que el programa sea extrapolado y replicado en otras jurisdicciones provinciales de Canadá. Por su parte, CAI es el programa más estandarizado de los tres y cuenta con evaluaciones realizadas a escala internacional¹⁵, cuyos resultados han favorecido su implantación en otras partes del mundo, incluido en Canadá. A un nivel más general, sin embargo, ninguno de los programas prevé una evaluación inmediata respecto de la adquisición de las competencias por parte de las madres y padres participantes.

Las evaluaciones que se han llevado a cabo en el programa *Aprender juntos, crecer en familia* (Amorós et al., 2013, 2016; Fuentes-Peláez et al., 2020) no pueden considerarse basadas en la evidencia, si como tales entendemos aquellas cuyos resultados permiten la extrapolación del programa a otros contextos. No obstante, cuenta con evaluaciones que no se circunscriben a ningún territorio. Además, cabe destacar que el programa contempla cuatro tipos de evaluaciones respecto de la eficacia y efectividad del mismo: inicial, de proceso, de resultados y de seguimiento. La entidad y las personas dinamizadoras son interrogadas en cada una de las fases de la evaluación, aunque el papel más importante recae sobre las propias familias.

Crecer felices en familia también goza de evaluaciones (Álvarez, 2014; Álvarez; Padilla y Máiquez, 2016) que, aunque cuyos resultados no puedan extrapolarse a otros contextos, ofrecen evidencias de la efectividad del programa.

^{15.} Se han realizado evaluaciones en diferentes países a través de universidades o equipos de investigación. Para más información: http://www.incredibleyears.com/for-researchers/evaluation/.

PAIF no contempla ningún sistema de evaluación ni cuenta con evaluaciones publicadas. Por su parte, las evaluaciones del PAF forman parte de las memorias del conjunto de los servicios sociales municipales.

DISCUSIÓN

El análisis comparativo pone en evidencia la participación activa de la universidad en el diseño de los programas, lo que confirma que la práctica y la investigación deben ir de la mano respecto de la planificación de políticas públicas. Estos mismos equipos de investigación juegan un papel destacado en la evaluación de esos programas, dotándolos de cuerpo científico y permitiendo ser validados. No todos los programas analizados han nacido en el ámbito académico; sin embargo, se considera relevante incorporar dicha recomendación.

En referencia al fundamento teórico, el contexto no condiciona la elección de una teoría por sobre otra, sino que depende del ámbito de intervención e incluso de la elección de quienes lo han diseñado. En cualquier caso, los distintos fundamentos teóricos identificados se encuentran con base en la perspectiva de la parentalidad positiva (enfoque ecosistémico, empoderamiento, enfoque colaborativo, experiencia didáctica, etc.).

La modalidad de intervención es uno de los aspectos que más debates y reflexión ha suscitado en la disciplina del Trabajo Social. Aquí se revela el uso extendido de la modalidad grupal frente a otras en el contexto canadiense. Los programas españoles, aunque recurren a la intervención grupal, no lo hacen de manera tan preponderante.

No se trata de enfrentar modalidades de intervención, sino más bien relevar la elección, que debe contemplar: a qué familias se dirige el programa, cómo queremos trabajar las competencias parentales y qué modalidad puede aportar mayores beneficios. En este sentido, ambas modalidades son eficaces, como da cuenta el estudio realizado por Chen y Chan (2016).

Por otra parte, los contenidos se han agrupado en cinco grandes categorías: cuidados físicos y afectivos del menor, desarrollo evolutivo del menor, comportamiento del menor, relación familia-escuela y relación paterno-filial. Se constata que su presencia viene condicionada por la población destinataria, en especial por la edad de los menores. Todos estos contenidos están en la base de las distintas conceptualizaciones de parentalidad, así como de competencias parentales (Hoghughi y Long, 2004; Bélanger, 2017; Sallés y Ger, 2011).

Aquellos programas que intervienen con menores de edades tempranas promueven competencias ligadas con cuidados físicos y afectivos, así como con el desarrollo evolutivo.

En relación con la finalidad u objetivo de los programas analizados, destaca la promoción (del desarrollo, de competencias, del bienestar, etc.), así como la prevención de conductas. Dado que *prevenir* significa, como explica la Real Academia de la Lengua Española, "evitar o impedir algo", habrá que valorar qué es lo que se quiere evitar en función de la edad de los menores. Este aspecto es clave, puesto que va a condicionar otros elementos del diseño del programa. Por otra parte, el término "prevención precoz" (Gagné, Drapeau y Saint-Jacques, 2012), acuñado en el contexto francófono, parece acertado, dados los buenos resultados de los programas que trabajan con niños y niñas de corta edad. Por el contrario, aplicar la prevención en edades más avanzadas supone solo impedir la aparición de problemas de mayor índole y/o minimizar consecuencias más perjudiciales. Este principio (prevención precoz) está estrechamente relacionado con la población destinataria de estos programas.

En cuanto a la población diana, cabe señalar que en repetidas ocasiones se habla del efecto estigmatizador del sistema y que, a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, todavía sigue en el imaginario colectivo la idea de que los servicios sociales están dirigidos a personas con bajos recursos económicos.

El análisis ofrece dos ideas interesantes al respecto. Por un lado, podemos clasificar los programas por la edad de los menores, de manera que hay programas que actúan desde edades muy tempranas e incluso desde el embarazo, frente a otros programas cuyas intervenciones comienzan cuando la niña o el niño alcanza los 5-6 años de edad. La edad máxima también es de interés. Así, hay un grupo de programas que trabajan hasta que la niña o el niño alcanza 5 años, otro hasta que alcanza los 10-12 años, y el último grupo de programas dirigidos hasta la mayoría de edad. Los programas canadienses, en su conjunto, actúan en edades más tempranas, en contraposición a los programas españoles, con una edad tope de 10 años.

Por otro lado, existen otras características familiares a tener en cuenta. Se pone en evidencia que las carencias (dificultades o precariedad) económicas, así como el riesgo o la vulnerabilidad social (extendiéndose a la idea de aislamiento social o dificultades en la socialización) limitan el acceso a las familias participantes. Ambas características forman parte del perfil tradicional de usuarios de los servicios sociales y se aleja, en consecuencia, del principio de universalidad en la accesibilidad (Moix, 1993).

Sin embargo, el riesgo es concebido de modo diferente en función de la perspectiva o ámbito aludido. En este sentido, dos programas canadienses conciben el riesgo en relación con una constelación de determinantes sociales del desarrollo infantil, pues se han establecido desde una perspectiva de salud pública. En contraste, el restante recurso canadiense, dado que proviene del sector de la protección a la infancia, adopta un enfoque relacional y familiar, y vincula el riesgo a dificultades psicosociales y conyugales, mientras que la pobreza y la situación socioeconómica de las madres y los padres, aunque no son excluidas, son percibidas de forma relativamente difusa en cuanto a su rol. En el caso de los programas españoles, tres de ellos especifican la situación de riesgo como requisito de entrada y la conciben en relación con las determinantes sociales; es decir, caracterizan los factores de riesgo desde la perspectiva del desarrollo de estilos de vida poco saludables, de estimulación insuficiente de las niñas y los niños, de retrasos de aprendizaje, de marginación social, etc.

Por todo ello, frente al carácter aperturista y universal por el que abogan las recomendaciones europeas, uno de los siete programas analizados especifica que el acceso es universal, aunque también establece un tipo concreto de intervención para familias en riesgo, desde la perspectiva de los determinantes sociales. Por otra parte, se observa que el programa ofrecido desde el ámbito de la protección a la infancia concibe el riesgo en relación con el maltrato infantil, mientras que el resto de programas, establecidos desde la perspectiva de salud pública (en el caso canadiense) o desde los servicios sociales (en el caso español), introducen en su concepción de riesgo un componente socioeconómico.

Todo ello indica que los programas que se prestan desde un ámbito más generalista, como los servicios sociales generales o, en el caso canadiense, la salud pública, lejos de ayudar a cambiar la idea que se tiene sobre los servicios sociales, contribuyen a perpetuar el carácter estigmatizador. Aunque, como en el caso de los programas de Quebec, su efecto puede reducirse al converger los servicios sociales y el sistema sanitario.

Por último, hay que destacar la importancia que las profesiones sanitarias tienen en el contexto canadiense que se explica, entre otras cuestiones, por la proximidad de los sistemas sanitario y de servicios sociales (Gaumer, 2006). Da cuenta de ello la creación de los *Centres intégrés de santé et de services sociaux*. En el contexto español, no todos los programas especifican el perfil profesional, pero el ámbito sanitario no se deja entrever. El hecho de que en el contexto de Quebec los servicios sociales estén junto a los servicios sanitarios, creándose estructuras conjuntas, puede ayudar a eliminar ese carácter estigmatizador de los servicios sociales, al mismo tiempo que per-

mite equiparar en importancia a ambos sistemas, un reto que, sin embargo, todavía se presenta en el contexto español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allès-Jardel, M. (1995). Des compétences parentales... aux compétences sociales chez le jeune. En Prêteur, Y. y de Léonardis, M- (eds.). *Education familiale, image de soi et compétences sociales*. Pp. 29-60. Bruselas, De Boeak Université.

Álvarez, M. (2014). Evaluación de la implementación del programa Crecer Felices en Familia en contextos comunitarios. Tesis doctoral no publicada. San Cristóbal de La Laguna, Universidad de La Laguna.

Álvarez, M.; Padilla, S. y Máiquez, M. L. (2016). Home and group-based implementation of the "Growing Up Happily in the Family" program in at-risk psychosocial contexts. *Psychosocial Intervention*, 25(2), 69-78.

Amorós, P. et al. (2011). Aprender juntos, crecer en familia. Características del programa. Barcelona, España: Obra Social La Caixa.

Amorós, P.; Balsells, M. A., Buisan, M., Byrne, S. y Fuentes-Peláez, N. (2013). Implementation and evaluation of the "Learning together, growing in family programme": The impact of the families. *Revista de cercatare si interventie sociala*, 42, 120-144.

Amorós-Martí, P.; Byrne, S., Mateos-Inchaurrondo A., Vaquero-Tió E. y Mundet-Bolós A. (2016). "Learning together, growing with family": The implementation and evaluation of a family support programme. *Psychosocial Intervention*, 25(2), 87-93. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.1016/j. psi.2016.02.002.

Arranz Freijo, E. B. y Rodrigo López, M. J. (2018). Positive parenting in Spain: introduction to the special issue. *Early Child Development and Care*, 188(11), 1503-1513. Recuperado de: https://doi.org/10.1080/03004430.2018.1501565_

Barudy, J. (2007). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En J. Barudy, y M. Dantagnan. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia.* Pp. 77-125). Barcelona, Gedisa.

Barudy, J., y Dantagnan, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Barcelona, Editorial Gedisa.

Bélanger, S. (2017). La parentalité un processus développemental. Relation entre compétences parentales et conceptiones de la parentalité. Tesis doc-

toral. Canadá: Universidad de Laval. Recuperado de: https://corpus.ulaval.ca/jspui/bitstream/20.500.11794/28275/1/33370.pdf.

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Madrid, Paidós.

Cardinal, M. E. (2010). Comment intervenir sur la compétence et le sentiment de compétence parentale de parents vivant des difficultés? Maîtrise. Montreal, Université de Montréal,. Recuperado de: https://papyrus.bib. umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/4235/Rapport%20final%20-%20Marie-Eve%20Cardinal.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Chen, M. y Chan, K. L. (2016). Effects of parenting programs on child maltreatment prevention: A metaanalysis. *Trauma Violence Abuse*, *17*, 88-104. Recuperado de: https://doi.org/10.1177/1524838014566718.

Churchill, H.; Baena, S., Crosse, R., Jiménez, L. y Millar, M. (2020). Developing family support services: A comparison of national reforms and challenges in England, Ireland and Spain. *Social Work and Social Sciences Review*, 21(2), 58-83. Recuperado de: https://doi.org/10.1921/swssr.v21i2.1418.

Clarke, B. y Younas, F. (2017). *Helping Parents to Parent*. Londres, Social Mobility Commission.

Cooney, S. M.; Huser, M., Small, S. A., y O'Connor, C. (2007). Evidence-based programs: An overview. What works — Research to practice series. University of Wisconsin—Madison and University of Wisconsin, 6. Recuperado de: https://fyi.extension.wisc.edu/whatworkswisconsin/files/2014/04/whatworks_06.pdf.

Daly, M. (2007). La parentalidad en la Europa contemporánea: un enfoque positivo. Estrasburgo: Publicaciones del Consejo de Europa.

Daly, M. (2015). Parenting Support in European Countries: A Complex Development in Social Policy. *Social Policy and Society*, 14(4), 593-595.

Daly, M.; Bruckhauf, Z., Byrne, J., Pecnik, N., Samms-Vaughan, M. y Bray, R. (2015). *Family and parenting support: Policy in a global context*. Florencía, Unicef Office of Research.

Duclos, G. (2009). *L'estime de soi des parents*. Montreal, Canadá: Édition du CHU Sainte-Justine

Esteban Carbonell, E. y Firbank, Ó. (2019). Parentalidad positiva, riesgo e intervención: un análisis de los dispositivos de apoyo vigentes en Quebec. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(1), 99-111. Recuperado de: https://doi.org/10.5209/CUTS.56715.

Elisa Esteban-Carbonell ~ Enrique Carnicero-Hernández ~ Nuria Del Olmo-Vicén

Revista Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 16-42, 2022.

Frazer, H. y Marlier, E. (2013). Progress across Europe in the impementation of the 2013 EU Recommendation on "Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage". Bruselas, Bélgica: European Commission.

Fuentes-Peláez, N. et al. (2020). *Programa "Aprender juntos, crecer en familia"*: *Informe de evaluación 2019-2020*. Barcelona, España: Fundación La Caixa y Universidad de Barcelona.

Gagné, M. -H.; Drapeau, S., y Saint-Jacques, M. -C. (2012). *Les enfants maltraités: de l'affliction à l'espoir - Pistes de compréhension et d'action*. Quebec, Canadá: Les Presses de l'Université Laval.

Garavito-López. J. y Molina, N. (2020). La parentalidad como práctica de lo político. *Revista Psicología Política*, 20(48), 463-473.

Gaumer, B. (2006). L'intégration des services sociaux et des services de santé au Québec: du modèle à la réalité. *Lien social et Politiques*, (55), 25-32. Recuperado de: https://doi.org/10.7202/013221ar.

Hamel, M.; Bolduc, D. y Hémond, N. (1997). Évaluation d'un programme d'intervention précoce: rapport d'évaluation. Rimouski, Canadá: Régie régionale de la santé et des services sociaux du Bas-Saint-Laurent.

Hidalgo García, M.V. et al. (2017). *Programa de Apoyo Integral a las Familias*. *Dossier profesionales y familias*. Cantabria, España: Dirección General de Política Social.

Hoghughi., My Long, N. (2004). *Handbook of parenting: Theory and research for practice*. Londres, Sage.

Lacharité, C.; Pierce, T., Calille, S., Baker, M. y Pronovost, M. (2015). Penser la parentalité au Québec: un modèle théorique et un cadre conceptuel pour l'initiative Perspectives parents. Quebec, Les cahiers du Ceidef.

Lamboy, B. (2009). Soutenir la parentalité: pourquoi et comment? Différentes approches pour un même concept. *Devenir*, 21, 31-60.

Martin, C. (2014). Le soutien à la parentalité. Une nouvelle politique en Europe? *Politiques sociales et familiales*, 118, 9-22.

Martin, C. (2017). Parenting as a public problem in a neoliberal era: a changing regime in France? *Journal of comparative family studies*, 48(3), 303-314. Recuperado de: https://doi.org/10.3138/jcfs.48.3.303.

Martin, C. et al. (2017). Accompagner les parents dans leur travail ´educatif et de soin: Etat de la question en vue d'identifier le rôle de l'action publique. La Documentation française.

Miles, M. y Huberman, A. (1994). *Qualitative Data Analysis* (2ª edición). Thousand Oaks, Sage Publications.

Moix, M. (1993). "Universalidad" versus "selectividad" en los Servicios sociales. La "discriminación positiva". *Alternativas: Cuadernos de trabajo social*, (2), 187-193.

MSSS (2004). Les services intégrés en périnatalité et pour la petite enfance à l'intention des familles vivants en contextes de vulnérabilité. Cadre de référence. Quebec, Ministère de la Santé et des Services Sociaux.

MSSS (2009). *Guide d'intervention pour soutenir les pratiques parentales*. Quebec. Ministère de la Santé et des Services Sociaux.

Neyrand, G. (2015). D'une politique de la famille à une politique de la parentalité. L'exemple de la France. *Analele Universitàtii Bucuresti, XVII*(1), 19-34.

Peænik, N. (2012). Hacia una visión de la parentalidad en el interés superior del niño. En M. Daly. *La parentalidad en la Europa contemporánea: un enfoque positivo*. Pp. 21-46. Consejo de Europa.

Parazelli, M. (2020). Du développement de l'enfant à son "développement optimal". Regard critique sur les enjeux politiques des programmes de prévention précoce au Québec. En P. Suesser et al. *Le dialogue des disciplines autour du jeune enfant. Parentalité, développement, apprentissages.* Pp. 231-260. París, Éditions Érès.

Parazelli, M. et al. (2003). Les programmes de prévention précoce: Fondements théoriques et pièges démocratiques. *Service Social*, *50*(1), 81-121.

Peleman, B.; Vandenbroeck, M. y Van Avermaet, P. (2019). Early learning opportunities for children at risk of social exclusion. Opening the black box of preschool practice, *European Early Childhood Education Research Journal*, 28(1), 21-42. Recuperado de: https://doi.org/10.1080/1350293X.2020.1707360.

Popkewitz, T. (2008). The Social, Psychological, and Educational Sciences: From Educationalization to Pedagogicalization of the Family and the Child. En: P. Smeyers y M. Depaepe (eds.), *Educational Research: The Educationalization of Social Problems*, *Educational Research*, 3, pp. 171-190. Dordrecht: The Netherlands: Springer.

Quinton, D. (2004). Supporting parents. Messages from research. London: Jessica Kingsley.

Rodrigo López, M. J. et al. (2012). *Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil.* Junta de Castilla y León.

Rodrigo López, M. J., Máiquez Chaves, M. L., y Martín Quintana, J. C. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias.

Rodríguez et al. (2021). Instrumentos para evaluar las competencias parentales. En N. Martínez et al. (coord.). *Educación siglo XXI: nuevos retos, nuevas soluciones*. Madrid: Dykinson (pp. 89-112).

Sallés, C., y Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación social*, (49), pp. 25-47.

Sánchez de Puerta Trujillo, F. (2006). Los tipos ideales en la práctica : significados, construcciones, aplicaciones. *Empiria*, (11), pp. 11-32. Recuperado de : https://doi.org/10.5944/empiria.11.2006.1107

Skrypnek, B. y Charchun, J. (2009). *Une évaluation du programme Y'a personne de parfait. Edmonton*. Alberta: Agence de santé publique du Canada.

Thomassin, A., Motard, C. y Lacasse, J. (2008) "Ces années incroyables": un programme d'entraînement aux habiletés parentales pour les parents d'enfants âgés de 5 à 10 ans qui présentent des troubles de la conduite. Montréal: Centre jeunesse de Montréal - Institut universitaire.

Vandenbroeck, M., Boonaert, T., Van Der Mespel, S. y De Brabandere, K. (2009). Reconceptualizing Parent Support in the Social Investment State. *Contemporary Issues in Early Childhood*, 10(1), pp. 66-77.

Yanow, D. (2000). *Conducting Interpretive Policy Analysis*. Newbury Park: Sage.



Creative Commons Atribución
4.0 Internacional, salvo que se
indique lo contrario. https://
creativecommons.org/ licenses/
by/4.0/ Atribución: debe
otorgar el crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

Artículo de investigación aplicada

NARCOTRÁFICO E IMAGINARIOS DE LA CULTURA DE VIOLENCIA EN CONTEXTOS JUVENILES

DRUG TRAFFICKING AND IMAGINARIES OF THE CULTURE OF VIOLENCE IN YOUTH CONTEXTS

Autor

DIEGO ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

Cómo citar este artículo:

Hernández, D. (2022) Narcotráfico e imaginarios de la cultura de violencia en contextos juveniles. Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 42-68, Universidad Tecnológica Metropolitana.



44

Diego Armando Hernández Cruz Revista Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 43-68, 2021.

DIEGO ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

Mexicano, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nayarit, México. Correo electrónico di3gohdz@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-6697-4495

Artículo recibido el 31 de enero 2022 y aceptado el 30 de mayo del 2022

Resumen

El fenómeno de la narcocultura se ha convertido en un tema controversial en la sociedad mexicana. Sus detractores afirman que dichas expresiones artísticas, hacen apología de la violencia, enaltecen la figura del narco y su estilo de vida, e incitan a sectores sobre todo juveniles, al consumo de drogas y el ingreso a las filas del narcotráfico. Por su parte productoras musicales y televisivas han encontrado en el tema del tráfico de drogas y la acción que provoca las armas, las persecuciones, la traición y la corrupción del gobierno, un campo de oportunidad y crecimiento de espectadores. De igual manera, la narcocultura ha tocado la esfera del consumo suntuario, las prácticas religiosas, la moda o la arquitectura. Desde la perspectiva de los estudios culturales, más específicamente del estudio simbólico de la cultura, el trabajo tiene por objetivo analizar las significaciones e imaginarios que rodean a la narcocultura en jóvenes que viven en contextos violentados por el narcotráfico. Para ello, en entrevistas semiestructuradas, 10 jóvenes originarios del pacífico mexicano, explican desde sus diversas experiencias, el sentido y significado de los productos de la narcocultura, aportando nuevas ideas y conocimientos que contribuyen al debate sobre la misma. Desmitificando la actividad del narcotráfico, sus actores y la idea aspiracional de quienes consumen y se relacionan con dicha cultura. Concluyendo que dicha expresión cultural, no solamente es la producción y consumo de temas relacionas al narcotráfico, sino que además ésta produce símbolos, significados, imaginarios y relaciones en contextos específicos.

PALABRAS CLAVE

narcocultura, significaciones, narcotráfico, jóvenes

Abstract

The narco-culture phenomenon has become a controversial topic in Mexican society. Its detractors state that this artistic expression, makes apology of violence, praising the narco figure and its lifestyle, and incite population sectors, mainly juveniles, to drug consumption and to enlisting in their drug-trafficking organization. On their part, television and music companies have found a field of opportunity and a growing number of viewers in topics such as drug trafficking and the action brought about by weapons, persecutions, treason and government corruption. Similarly, narco-culture, has touched the sphere of sumptuary consumption, religious practices, fashion or architecture. From the perspective of the cultural studies, more specific the symbolic study of the culture, this work aims to analyze the significations and imaginaries surrounding narco-culture in juveniles living under contexts violently disrupted by drug trafficking. For that, in semi-structured interviews, ten juveniles from the Mexican Pacific explained from their diverse experiences, the sense and meaning of narco-culture products, providing new ideas and knowledge that contribute to the debate on the matter. Demystifying drug-trafficking activities, its actors and the aspirational idea of the ones consuming and relating with said culture. Concluding that narco-culture, not only is the production and consumption of topics related to drug trafficking, but also produces symbols, significations, imaginaries and relations in specific contexts.

KEYS WORDS

narco-culture, significations, drugtrafficking, youth, education

Introducción

El propósito de este artículo es analizar las significaciones e imaginarios que rodean la narcocultura en jóvenes que viven en contextos violentados por el narcotráfico. Para ello es necesario profundizar en cómo se ha conceptualizado la narcocultura a partir de lo que Thompson (2002) llama "Formas objetivadas de la cultura". Para este trabajo las Formas objetivadas de la narcocultura son objetos, productos y prácticas relacionados a la música, la moda, la arquitectura, producciones audiovisuales, consumo suntuario y prácticas religiosas, que, aunque no son la totalidad, si marcan una tendencia como referentes para su estudio. A partir de la clasificación de las Formas Objetivadas de la Narcocultura, se discutirá lo que Geertz (2003) conceptualiza como *Pautas de Significado* y Bourdieu (2002) *Habitus*. En ese sentido se discute la manera en cómo se interioriza o "incorpora" dichos elementos culturales y se reflejan en lo que Giménez (2005) llama "fuerza motivacional e impulsora", la cual crea identidad y distinción respecto a otros grupos. Para ello, se analizaron las respuestas de 10 jóvenes que viven en contextos con alto grado de marginalidad y violencia por el narcotráfico en el pacifico mexicano. Ello permitió establecer elementos analíticos y comprender mediante el análisis de discurso (Van Dijk, 1980), (Hall, 2010) el grado de influencia y aspiración del narcotráfico a partir de dichas prácticas culturales. Teniendo como conclusión no sólo el abordaje simbólico de la narcocultura, sino además líneas abiertas para repensar la manera en cómo se ha estudiado el fenómeno del narcotráfico y el ingreso de los jóvenes a sus filas.

Narcocultura y significaciones simbólicas

La cultura para Giménez (2005) es el conjunto de hechos simbólicos de una sociedad, se convierte en la dimensión analítica de la vida social, las significaciones pueden relacionarse con la cultura, el sujeto/a se define a partir de sus prácticas y la forma de relacionarse los distintos significados que trascienden en el tiempo y son compartidos en contextos específicos. En el caso de Bourdieu (2002) la cultura es incorporada, esta se interioriza y se convierte en esquemas subjetivos de percepción, valoración y acción del individuo o el colectivo. Para Thompson (2002) el estudio simbólico de la cultura comprende el análisis de las formas simbólicas, en las cuales se conceptualizan como "las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos -en relación con, contextos y, procesos históricamente específicos y estructurados socialmente, en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas" (Thompson, 2002, p. 203). Las formas simbólicas, por tanto, son pautas de significado

trasmitidas históricamente, que transitan en el plano simbólico entre los individuos que comparten ideas, creencias, experiencias y concepciones.

No se puede pensar e imaginar *formas simbólicas* sin asociarlas a las *formas concretas* u objetivadas de la cultura, que para fines del análisis de la narcocultura son las producciones musicales, las novelas, las teleseries, la moda, la arquitectura, el consumo suntuario, las prácticas religiosas, el lenguaje, en sí todo lo que se puede ver, escuchar, sentir, oler o disfrutar. Partiendo de ello se desprende como categoría de análisis *Las formas simbólicas de la narcocultura* ejemplificadas en la riqueza, el poder, la religiosidad, el respeto, la audacia, la ilegalidad, la transgresión, la valentía o el honor, y todos aquellos aspectos que transitan en el plano simbólico y que son significadas en contextos y relaciones específicas.

La narcocultura se desprende de las actividades del tráfico de droga y en consecuencia relatan historias tanto de éxito, fracaso o tragedia por las que personajes transitan de la realidad al mito y viceversa. Para Valenzuela (2003) las temáticas de drogas eran bastante populares incluso antes del proceso revolucionario de 1910, debido a que el consumo sobre todo del opio y la mariguana era bastante común en aquellos tiempos. El autor define a la narcocultura como el conjunto códigos de conducta, estilos de vida y formas de relación de quienes participan en el narcomundo.

Para Giménez (2007) la narcocultura define identidad de quienes la comparten, y es a partir del consumo, el lenguaje o la moda que va representando un estilo de vida, el cual es caracterizado a partir de distinción, respecto a otros sectores y clases sociales. La narcocultura también, representa valores de amistad, lealtad o compadrazgo propios del mundo del narcotráfico.

Rincón (2009) menciona que la temática de lo narco, produce una serie de ideas las cuales, pueden abstraerse como la búsqueda del éxito de manera rápida y al precio que sea necesario. Esta idea ha permeado sobre todo en los jóvenes que han visto su futuro y expectativas de proyecto truncadas.

Reguillo (2011) analiza el narcotráfico, la violencia y la narcocultura como un todo, el cual se convierte en una "narcomáquina", ésta comprende el uso de artículos y accesorios de lujo como la ropa, relicarios, escapularios y santos, incluso pistolas de oro adornadas con diamantes.

Para Córdova (2012) la narcocultura construye el mito, caracteriza al personaje narco que es santificado en sectores sociales, sobre todo al norte de la república mexicana, ello proporciona una relación entre significados propios de la cultura popular como los ritos religiosos y las particularidades de los "narcosantos", es el caso de Jesús Malverde, el llamado "santo de los narcos", del cual se le pide protección, seguridad o éxito.

Valenzuela (2012) afirma que el narcomundo y la narcocultura se convierten en referentes que definen sentidos y significados de vida o muerte, para Sullivan (2012) la narcocultura representa una serie de creencias expresadas en el culto a la Santa Muerte; de figura esquelética es vestida de diferentes colores según la petición que sus fieles le hagan como, por ejemplo, una buena muerte, paz, amor o dinero.

Gómez y Figueroa (2013) relacionan las expresiones culturales del narcotráfico con la manera en que se apropian del espacio simbólico, a partir del consumo de música, ropa, accesorios o autos. Ruíz y Sánchez (2014) mencionan que dichas prácticas legitiman el delito, a partir de la construcción de componentes simbólicos definidos en valores, normas y un sistema de creencias y costumbres que van delimitando el proceso de la significación.

Por su parte, Mondaca (2014) afirma que la narcocultura se relaciona con el consumo de accesorios, y bienes como joyas, autos o casas. Sosa (2014) menciona que ésta no se limita a fronteras, geografías y clases sociales. De allí que el concepto de "narcojunior" desmiente la idea que sólo las clases pobres gustan de la narcocultura; el consumo de bienes de lujo dentro de la narcocultura, al igual que en el capitalismo, se tienen que hacer visibles y denotar poder, al menos en el espectro económico.

Para Mondaca (2014) el cuerpo femenino se relaciona directamente con la narcocultura como una forma de sometimiento. Las mujeres son mostradas como trofeo, el cual se debe presumir ante la sociedad. De allí deviene una serie estilos, formas y estéticas especificas expresadas en cirugías plásticas, maquillaje, peinado, vestidos o tacones. La autora menciona que la narcocultura se apropia del espacio simbólico-social y vincula las expresiones propias del narcotráfico con la cultura dominante.

En el caso de Becerra y Hernández (2019) la narcocultura representa poder, y permite a partir del consumo sobre todo de la música y las series televisivas una perspectiva del éxito, el triunfo rápido, el respeto y un posicionamiento en la escala y clase social.

Para efectos de este trabajo se toma de referencia el concepto de Hernández (2019, p. 22) sobre *narcocultura*, ésta es entendida como:

Un conjunto de prácticas, consumos, expresiones, narrativas, códigos, conductas, símbolos y significaciones ligadas al narcomundo, que representan no sólo el estilo de vida, sucesos y acontecimientos de quienes están fuera de la ley, sino también una serie de significados y relaciones que impactan socialmente en el imaginario individual y colectivo a partir de contextos y procesos sociohistóricos específicos.

Thompson (2002) analiza las *formas simbólicas* como un proceso, en el cual los sujetos al recibirlas, llevan tras de sí capacidades de evaluarlas, darles sentido y significado a partir de sus contextos e intereses particulares o de grupo.

En el caso del estudio simbólico de la cultura, se rescata el concepto de Hernández (2019, p. 23) sobre las *formas simbólicas de la narcocultura*:

Son acciones, objetos, códigos o expresiones culturales que a través de la reproducción, difusión y consumo son producidas, transmitidas y recibidas para dar a conocer experiencias, acontecimientos, concepciones y creencias del mundo narco, dotando a las personas de una serie de significaciones en contextos y procesos sociohistóricos específicos.

El método

La investigación tiene un enfoque cualitativo, de corte descriptivo y explicativo. Ello permite obtener las características generales de la población y los procesos políticos, sociales y culturales en los contextos específicos.

Para Sampieri (2001) y Álvarez (2003), la investigación descriptiva permite conocer costumbres, tradiciones, situaciones y actitudes de los sujetos a investigar. Además, para comprender el significado de los fenómenos, se estableció el enfoque interpretativo que rescata la experiencia humana y profundiza en la necesidad de comprensión de significados de los diversos fenómenos sociales.

Se ha elegido la fenomenología en la fase relacional, del cual se afirma la vinculación de la experiencia vivida de los seres humanos y con la de los objetos, personas, sucesos y situaciones (Álvarez, 2003). Debido a lo delicado del tema y que en algunos casos los jóvenes han sido víctimas de criminalización o relacionados con los grupos del narcotráfico, la selección de jóvenes fue mediante la técnica de bola de nieve, lo que permitió un acercamiento de confianza y respeto. Para superar los obstáculos de estudiar *poblaciones ocultas* como adictos o enfermos de VIH, tratas de blancas, narcotraficantes, pandilleros o mujeres que sufren violencia, se propone utilizar la técnica bola de nieve, en donde se contacta a una o dos personas y éstas le llevan a toda una red "otros como yo" de informantes (Van Meter, 1986), (Atkinson & Flint, 2001). La técnica bola de nieve permite conocer características de poblaciones o grupos sociales, sus relaciones y los espacios de socialidad de los cuales se tiene carencia de datos previos (Alloatti, 2014).

Los criterios de inclusión se centraron en edad, contexto en el que se desarrollan (estudio, trabajo o residencia en el municipio de Xalisco) y por último el gusto por los elementos que componen la narcocultura. Se seleccionaron jóvenes estudiantes que gustan de los productos de la narcocultura, en rangos de edad de 15 a 24 años. Se definió uno de los contextos más violentos del Estado de Nayarit, la localidad de Pantanal y su cabecera Municipal Xalisco. En dicho territorio se seleccionó el Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario 244 y la Universidad Tecnológica de Nayarit, ubicados en dicho municipio como espacio de socialidad de jóvenes que gustan de la narcocultura. Se excluyeron jóvenes que no viven o estudian en el municipio de Xalisco, también fueron excluidos los jóvenes que tienen poco o nulo contacto con los productos de la narcocultura. Se tuvo contacto por fuera de las instituciones educativas lo que Alloatti (2014) señala como *gatekeeper* que funciona como el vínculo a los demás informantes.

Se pidió permiso a las autoridades educativas para el acceso sobre todo en el bachillerato. Posteriormente, se dio el consentimiento por parte de los informantes detallando la finalidad del estudio, sus objetivos y cuidando la confidencialidad de la información. Además, se mantuvo el anonimato de los entrevistados con el objeto de que se sintieran cómodos, debido a lo delicado del tema ya que algunos de ellos habían participado en el narcotráfico o tenido experiencias de hostigamiento o acoso por parte de éstos.

Las entrevistas semiestructuradas permitieron caracterizar los productos de la narcocultura y analizar la significación e imaginarios de los entrevistados con respecto a la actividad y personajes del mundo narco. Para ello se utilizó el análisis de discurso, Hall (2010) menciona que las culturales nacionales, dan identidad y lealtad muchas de las veces construidas a partir de un discurso, éste pude ser imaginario con el objetivo de ir unificando ideas, criterios y valores entre la población, también se van creando mitos los cuales la gente les crea identidad en una región determinada. El lenguaje se vuelve indispensable para cohesionar los elementos culturales en la sociedad, éste pasa por dos niveles, por un lado, las representaciones mentales en el cual se va reflejando el mundo, y en segundo momento la relación de éste con los objetos o cuestiones abstractas. Hall (2010) advierte que las relaciones que se establecen en este sentido se llama sistema de representación, por tanto, el lenguaje forma parte del sistema de representación que construye sentido. Se van significando a partir de la construcción de signos, éstos a su vez van crean conceptos que se socializan, haciendo que las cosas signifiquen. Para ello se ocupa no sólo estudiar el significado, sino también el significante y éstos serán determinados a partir de nuestros códigos culturales.

Van Dijk (1980) menciona que el lenguaje está ligado a la construcción de ideología, ésta se relaciona con los aspectos más importantes de la vida social como lo es la escuela, la cultura, la religión, la política o el arte. La ideología y el lenguaje mantienen una doble función, una es la *información*

contenida, y la otra es la información procesada en el receptor a partir de ideas, opiniones, valores y comportamientos. Las diversas respuestas de los jóvenes fueron esquematizadas a partir de la organización de los productos de la narcocultura. Se presenta las Formas Simbólicas de la Narcocultura como categoría de análisis para comprender el significado, imaginarios y comportamientos de los entrevistados con respecto al tema. La forma de registro de datos fue mediante una grabadora y el procesamiento de los mismos fue en tablas de procesador de Word que permitió identificar, ideas, valores, opiniones y comportamientos de los entrevistados a partir del elemento cultural.

Resultados

El estudio se desarrolló en el Pacífico mexicano, específicamente en el estado de Nayarit, que cuenta con una población de más de 1 millón de personas (INEGI, 2015). Nayarit tiene relación cultural con el estado de Sinaloa, debido a que geográficamente son vecinos y, por tanto, existe una influencia de las producciones culturales que tienen que ver con el tráfico de drogas.

COAHUILA oCiudad Obregón Los Mochis Golfo de Monterrey Guasave México Saltillo DURANGO Durange TAMAULIPAS SINALQA ZACATECAS Ciudad Victoria TROPICO DE CANCER Mazatlán Zacatecas_o San Luis SAN LUIS Tampico POTOSI NAYARIT León Tepic^o Guanajuato Guadalajara • Poza Rica Pachuća Martinez de la Torri JALISCO CIUDAD DE Xalapa Morelia MEXICO Uruápan : Colima Veracruz Toluca Tlaxcala. Apatzingán TABASCO Puebla MICHOACAN GUERRERO Chilpanchingo • OAXACA **OCEANO** Oaxaca Acapulco^O CHIAPAS **PACIFICO**

Figura 1, Mapa de México.

Fuente: http://www.map-of-mexico.co.uk/espanola/mapa-de-nayarit.htm

El estudio se realizó en el marco de una continua guerra contra el narcotráfico, diseñada desde la Casa Blanca e impulsada por el expresidente Felipe Calderón (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), que ha dejado un saldo de más de 350 mil muertes y 72 mil desaparecidos (Pardo & Iñigo, 2021). La guerra no sólo multiplicó los muertos, sino también la cantidad de organizaciones que operan en el territorio pasando de 20 en el 2006 a cerca de 200; dicha actividad genera entre 800 mil y un millón empleos directos e indirectos con ganancias que superan los 39 mil millones de dólares anualmente (Flores, 2018).

El estudio se realiza en un contexto de conflicto, con una actividad y tradición cultural del narcotráfico. Pantanal, Xalisco en Nayarit cuenta con 3 mil 200 habitantes (INEGI, 2019), dicho poblado tiene una tradición narco de más de 30 años en la región. Sus habitantes sobre todo jóvenes, migran a ciudades de los Estados Unidos, más específicamente a las Vegas, Nevada. En la actualidad existen alrededor de 100 personas originarias de este poblado que participan en grupos del narcotráfico en los Estados Unidos realizando diversas actividades, venta de drogas, vigilantes de casa o "halcones" (termino conocido a los vigilantes de espacios públicos) o empleados domésticos de casas de seguridad (Hernández, 2019).

En Pantanal las plantaciones de caña han sido utilizadas para enterrar cuerpos de civiles o miembros de grupos antagónicos en la región "la prensa les comenzó a llamar narcofosas. En enero del 2018, se encontraron en sólo 4 días, 33 narcofosas, la mayoría de los 140 cuerpos enterrados, eran personas desaparecidas en el 2017" (Hernández, 2019, pag 87). Ello da muestra del contexto de violencia y tragedia en el cual se vive en esta parte de Nayarit.

Música

Bajo este contexto, los jóvenes crecen con la cotidianidad de la violencia, a su vez las producciones culturales nacionales o locales reflejan parte de la realidad, contando historias de conflictos, tragedias o historias de éxito. En el caso de los corridos:

Tienen de principios del siglo XX, eran utilizados para narrar historias y acontecimientos en torno a las actividades y sucesos políticos y sociales de la época pre y post revolucionaria. En el siglo XX el corrido, sobre todo ligado a acontecimientos del tráfico de droga, comienza a ganar terreno en la década de los 70s con diversos grupos del género norteño (Hernández 2019, pag 131).

Existen 4 tipos de corridos: el "arremangado" que habla sobre alcohol, drogas, fiestas y mujeres. El corrido "clásico" de los años 70 y 80, relata acontecimientos del trasiego de droga, tragedias o éxitos a hacia los Estados Unidos; el corrido "enfermo o sanguinario", explicita la violencia del narcotráfico mediante sus letras, y por último los "corridos verdes" que hablan sobre la producción y consumo de la mariguana (Hernández, 2019).

Para los entrevistados, las temáticas sanguinarias que los grupos musicales utilizan, sólo lo hacen para llamar la atención, pero por otro lado para ganar fama y mostrar parte de la crueldad que se vive en el negocio del narcotráfico.

Según los jóvenes entrevistados, las agrupaciones musicales buscan nombres llamativos, como: Calibre 50, *Komander*, la Nueva Clika, Armani Norteño, Impacto Violento, Nueva Sentencia, Fuerza Imperial, Nueva Era, Alta Gerencia, Legión 380, Zona de Arranque, Último Legado, Nueva Línea, entre otros, proponen imaginarios de violencia, poder, respeto o la idea empresarial del narcotráfico.

El entrevistado 2 menciona que la fama de los artistas es por la relación que tienen con los grupos del narcotráfico de los cuales mantienen una línea directa:

Bueno yo creo que, porque le quieren dar más fama, y más fama al que está cantando la canción. Ah mira éste, como el Komander empezó a hablar y ve ahorita ya no se escucha porque lo amenazaron de muerte, diciendo cosas que no son ciertas (Entrevista 2, 15 de febrero de 2018).

En ese sentido, el entrevistado 5 comenta que las agrupaciones musicales cada día se vuelven más descaradas, en cuanto a que destapan nombres, grupos, y acontecimientos que sólo las personas vinculadas al narcotráfico o al gobierno conocen.

La gente con escuchar un corrido y ver una serie, se mete a las noticias y dice ah te das cuenta que lo que pasó en el corrido, si pasó con el narcotraficante que andaban buscando (Entrevista 5. 18 de abril de 2018).

En el caso del entrevistado 9 reconoce que las letras de las canciones son violentas, sin embargo, menciona que le gusta por las melodías:

Pues de principio más bien fue el ritmo, de cómo tocaban los instrumentos, el sonido del acordeón y ya después nos fuimos ubicando más a la letra, y pues ya no nos gustó mucho porque la letra era mucha violencia para unos muchachos de 13 o 14 años (Entrevista 9. 14 de marzo de 2019).

El Estado mexicano se ha caracterizado por violentar comunidades sobre todo indígenas y campesinas, algunos de los corridos hablan sobre estas acciones. Aunado a ello, grupos del narcotráfico se protegen con la población en ausencia del Estado (Duncan, 2015). En ese sentido agrupaciones rescatan la idea de la figura fuera de la Ley, tanto de los capos como de los grupos del narcotráfico que ayudan de manera directa a la población y teniendo como enemigo al Estado.

El entrevistado 1, menciona que los grupos del narcotráfico llevan despensa o apoyan con la construcción de la plaza del pueblo, o meten el agua potable y otros servicios que el Estado no ha hecho (Entrevista 1, 17 de diciembre del 2017). Ante estas acciones, se reconfiguran los elementos simbólicos como la "empatía" en la población respecto a los grupos del narcotráfico, sin embargo, hay que señalar que una cosa es la ayuda que pueden aportar y otro la violencia que se genera.

Para el entrevistado 2 menciona que, a partir de estas acciones, el narcotráfico va ganando fama y simpatía: "desgraciadamente el narco ya es más famoso que el gobierno, ya le tienen más respeto al narco que al gobierno" (Entrevista 2. 15 de febrero de 2018).

La tragedia en los corridos se encuentra presente. Ante la adversidad que implica la producción o el trasiego de droga, las historias de éxito son descritas en corridos o producidas en la televisión. Sin embargo, las historias de tragedia están relacionadas a la muerte o la cárcel. La tragedia es el precio que se tiene que correr para ser alguien en la vida y ser exitosos, comenta el entrevistado 5, cuando hace mención de sus amigos que en varias ocasiones presumían sus carros nuevos o su actividad delictiva. (Entrevista 5, 18 de marzo del 2018). Menciona además que algunos de los jóvenes ven en los artistas y los comportamientos en cámara, el poder y la riqueza sobre todo cuando salen en carros lujosos, fiestas con mujeres, alcohol y drogas.

Otra de las significaciones para los jóvenes tiene que ver con la adecuación del corrido a partir de la violencia y el contexto en que se vive. Menciona el entrevistado 4, que las producciones musicales han cambiado porque también lo ha hecho el narcotráfico, en el sentido que se han perdido antiguos valores como la honestidad, el respeto o la integridad con la que se construía al capo mexicano. Menciona también un código que se perdió, era el de nunca meterse con las familias de los grupos rivales (Entrevista 4, 16 de abril del 2018).

Se vinculan estas acciones con las temáticas sanguinarias de los corridos, la música cambió porque aumentó el modo de matar, señala que es a través de las notas periodísticas, quienes aumentando el morbo recrean estos escenarios y redimensionan la violencia en las pantallas o los móviles. Diversos canales o *blogs* especializados en el tema, presentan los cuerpos cercenados

sin censura, los cuales todo aquel que tenga un celular y conexión a internet puede presenciar.

Para el entrevistado 4 la música ayudó a naturalizar el contexto "todas las cosas que se ven, todas las atrocidades que son realidad como el secuestro, la tortura, la gente lo normaliza, ya no lo ve como antes lo veíamos" (Entrevista 4. 16 de abril de 2018). Los jóvenes explican que los corridos se hacen para dar cuenta de lo que el gobierno no quiere que la población se entere.

Diversas canciones rescatan la idea de éxito, poder o riqueza que mediante el narcotráfico lo pudieron obtener. Estas formas simbólicas son producidas en las canciones y los jóvenes las utilizan a manera de *habitus* cuando interactúan con otros grupos, asisten a fiestas o comparten el espacio público. Mencionan que existe una identificación sobre todo con la vida de pobreza y que, con base al esfuerzo, el arrojo o la valentía llegaron a ser alguien en el mundo del narcotráfico. Este elemento simbólico es rescatado para construir la mitificación del capo y la construcción simbólica del personaje exitoso. Para el entrevistado 4 son los artistas quienes describen las historias de éxito de la vida del narcotráfico:

Por ejemplo, ahorita se está escuchando mucho a un músico que canta feo, sus canciones son horribles, se llama el Fantasma, pero tiene una canción que dice algo así como que "cuando yo era pequeño tuve carencias, pero nunca supe cuales", esa frase me gusta (Entrevista 4. 16 de abril de 2018).

Para el entrevistado 6 los corridos representan las humillaciones que pueden tener las personas de escasos recursos, pero que ésta cambia por respeto, al tener dinero, poder y una vida llena de lujos, producto del trabajo duro y el sacrificio de muchas cosas. (Entrevista 6, 13 de marzo del 2019). De igual manera el entrevistado 8, rescata la manera en que se han superado diversos personajes del narcotráfico y la forma en que han sufrido para llegar donde están ahora (Entrevista 8, 13 de marzo del 2019).

El entrevistado 9 menciona que los corridos han cambiado, "antes se basaban más en los acontecimientos, ahora lo hacen más al capo." Para él la figura del Chapo Guzmán representa esfuerzo, poder, respeto, fama, éxito y reconocimiento, y que ejemplifica que se puede salir de pobre con mucho esfuerzo, trabajo, sacrificio y sobre todo inteligencia.

El entrevistado 7 menciona que jóvenes quieren ser como el Chapo, quieren sentirse como jefes, tener poder, tener dinero, vivir lleno de lujos. Rescata el valor y la inteligencia de los personajes del narco y la ambición que tuvieron (Entrevista 7, 14 de marzo de 2019).

Los jóvenes entienden que la actividad del narcotráfico está llena de peligros e historias de tragedia. Los corridos sólo reflejan una parte de la realidad que se vive, sin embargo, en el caso del entrevistado 1, quien se ha relacionado con grupos del narcotráfico, comenta que estar adentro es peor que una pesadilla, no se puede dormir y "estás siempre en vigilo porque piensas que te van a matar" (Entrevista 1, 17 de diciembre del 2017).

Moda

La moda es uno de los componentes característicos de la narcocultura. Se puede diferenciar la moda campirana caracterizada con camisa a cuadros, sombrero y botas estilo *cowboy*. Sin embargo, en los últimos años, la moda ha cambiado, algunos de los artistas se muestran portando lentes, gorras, camisas con piedras incrustadas o tipo Polo, tenis, rosarios y una bolsa llamada "mariconera". La vestimenta forma un elemento distintivo con respecto a *otros* grupos, es la particularización de un tipo de consumo, genera identidad, cohesión y distinción (Hernández, 2019).

Existen diversos significados sobre el uso de prendas, o accesorios. El entrevistado 4 menciona que una vez que llegó el movimiento alterado y los corridos, pasó un fenómeno en las escuelas, que los jóvenes pasaron de ser *emos* a vestirse como los artistas que cantaban corridos.

Se vino la moda de las gorras *Ed Hardy*, tus pantalones, la moda de andar pisteando *Buchanas*, pasó a ser un corrido más fresa, con tus tenis, tus pantalones entubados y así es como andan muchos y actualmente son consumidores del género norteño (Entrevista 4. 16 de abril de 2018).

En el caso del entrevistado 6 gusta de la ropa floja cuando va a una fiesta (Entrevista 6. 13 de marzo del 2019). Mientras que el entrevistado 10 menciona que no ve diferencias en el uso de la ropa, de entre quienes escuchan corridos y los que no lo hacen (Entrevista 10. 14 de marzo del 2019).

El entrevistado 7 menciona que, en su infancia, sus papás lo vestían estilo campirano, pero cuando comenzó a ir a fiestas, su estilo fue más casual, con camisas polo, tenis y gorras (entrevista 7, 14 de marzo 2019).

La significación de algunos accesorios se les puede relacionar directamente con las actividades del narcotráfico. Las formas simbólicas que representan son poder, seguridad, identidad, trasgresión o protección.

Para Hernández (2019) a las llamadas mariconeras se les relaciona con el mundo del narcotráfico, ya que son utilizadas para trasportar droga, armas o cantidades de dinero. El entrevistado 5 menciona que:

Se decía en las colonias que el que portaba la mariconera era el que portaba las pequeñas porciones de droga y que era más fácil pasar la droga y pasaba un carro o un taxi y ahí guardabas el dinero, era una herramienta muy útil y fácil de manipular (Entrevista 5, 18 de abril de 2018).

El testimonio 6 coincide que la mariconera es la manera de relacionarse con el mundo del narcotráfico "porque es una facilidad para los narquillos pesados, yo he visto que traen una pistola, dinero o un radio, pues yo digo que, para lo mismo, para tener igual facilidad de traer dinero más a la mano" (entrevista 6, 13 de marzo de 2019). Menciona además que el comportamiento de los jóvenes al parecerse a los narcos, es para darles poder y respeto con relación a otros. En el caso de la gorra para la entrevista 6 significa seguridad, ésta puede ser usada en fiestas y en ella esconde su mirada sobre todo en espacios públicos (entrevista 6. 13 de marzo del 2019).

Algunos accesorios como la gorra, la mariconera y la ropa les significan identidad de grupo, poder, seguridad y distinción respecto a otros. Para los jóvenes el uso de la gorra o los lentes implica que no se les vea los ojos, ni a donde están mirando. En el caso de los rosarios están ligados a prácticas religiosas, que cabe decir, dentro de la narcocultura son de importancia para diversas personas. Existen diversos símbolos como la Santa Muerte, Malverde el llamado Santo de los narcos o San Judas Tadeo que se relacionan con el narcomundo.

Religión

Las prácticas de carácter religioso caracterizan un aspecto importante de la narcocultura. En ella se encuentran una serie de mitos, leyendas y creencias que dotan de elementos simbólicos como el éxito, la seguridad, la paz, incluso una buena muerte. Existen diversas figuras ligadas al narcomundo, entre las que se encuentran "La Santa Muerte", "San Chapo", "Malverde", "San Nazario" y "San Judas Tadeo", que toman presencia a partir de contextos e historias particulares:

Accesorios religiosos que llevan consigo; se puede observar escapularios, rosarios, cadenas con la imagen de Malverde o de la "santita" como le llaman los jóvenes, incluso los tatuajes sobre todo de la Santa Muerte o San Judas van significando nuevas prácticas religiosas y culturales entre la población juvenil (Hernández, 2019).

Los jóvenes pueden ser influenciados por otros o por su misma familia quien practica las mismas creencias. Las formas simbólicas que representan estos elementos religiosos son compromiso, paz, fortaleza, seguridad, pero

también en el caso de los grupos del narcotráfico representan una buena muerte o venganza.

El entrevistado 2 menciona sobre la Santa Muerte:

Mira tengo un amigo que su papá es narco, es muy conocido, y cada vez que voy a su casa, bueno ahorita no porque ya no vive aquí, bueno yo tengo una virgen María y ellos tenían la Santa Muerte, y allí tenían fotos, de lo de que me acuerdo y tenían dinero, yo siento que hasta como 20 mil pesos tenían allí...Pues nunca me dijeron, pero sí por allí escuché que la Santa Muerte te hace milagros, es la que se encarga de llevarte. Dios te trajo al mundo, la Santa Muerte es la que te lleva, no sé qué milagros haga, pero pues la mayoría de los narcos, tengo amigos, tenía porque la mayoría ya se murieron, pero si ellos creen en la Santa Muerte, no tienen a Jesucristo, tienen a la Santa Muerte (Entrevista 2, 15 de febrero de 2018).

Es necesario mencionar que las prácticas religiosas no necesariamente se deben vincular a las del narcotráfico, quienes la practican construyen ideas y valores entorno a figuras y símbolos. Para el entrevistado 2, la Santa Muerte le significa en el mismo grado que Dios:

Mi abuelita cree en la Santa Muerte, ella no está metida en el narco, pero cree, anillos de oro de la Santa Muerte; ella creía mucho en ella, y yo siento y lo veo que desde que falleció mi tío, ella dejó de creer en la Santa muerte. Dicen que los que son creyentes de la Santa Muerte, hay veces que venden el alma a la Santa Muerte, tú le pides algo o le rezas, y te lo cumple y dicen no sé si sea verdad, que si ella te pide un favor y no se lo haces, te va a llevar a alguien de tu familia (Entrevista 2, 15 de febrero de 2018).

El entrevistado 5 considera que son los artistas los que promueven dichas prácticas religiosas, ya que ellos utilizan dichas imágenes en cadenas de oro con diamantes, aunque es incrédulo ya que menciona también que, tanto a los artistas como a los narcos, les pasan cosas malas como la cárcel o la muerte (Entrevista 5. 18 de marzo del 2018).

Para el entrevistado 4, su relación con los "narcosantos" ha sido a través de la música. Identifica a San Judas Tadeo del cual lo relaciona con el éxito, y a la Santa Muerte con el festejo del día de los muertos. Si los narcocorridos hablan de alguna figura religiosa, no propiamente lo toman de los narcocorridos, sino más bien es más cultura completamente mexicana (Entrevista 4, 16 de abril del 2018).

Al entrevistado 8, quien porta un rosario, le significa paz, tranquilidad y que todo estará bien en el futuro inmediato, de igual manera las figuras de Jesucristo o la Virgen de Guadalupe las relaciona con las producciones musicales que dotan de paz, seguridad y éxito.

El Entrevistado 9 menciona que los símbolos religiosos ligados al narcotráfico, tienen un gran valor en hacer valer la palabra. Para él si se le pide a la Santa Muerte se le tiene que entregar algo a cambio, afirma que así trabaja la Santa Muerte, en ocasiones es la muerte de algún amigo o familiar. Para el entrevistado, muchos artistas piden fama y dinero, y que por ello sus vidas han sido trágicas, dado que la Santa Muerte les pide algo a cambio:

Todos los narcotraficantes se encomiendan a él para obtener alguna tierra donde trabajar, donde producir por ejemplo en la sierra, para producir sus propias riquezas y esa creencia se cantan, se representan en un corrido (Entrevista 9, 14 de marzo de 2019).

Las prácticas de la Santa Muerte se deben reflejar en la devoción, por ejemplo, menciona el entrevistado 7, se debe dejar licor en una especie de altar, ya sea en su casa, al igual que dinero, comida y prender una veladora para tenerla siempre presente (Entrevista 7, 14 de marzo del 2019).

Las imágenes y las prácticas religiosas ligadas al narcomundo, pueden representar éxito y riqueza. En el caso de San Judas Tadeo, los jóvenes mencionan que está relacionado a la abundancia y riqueza.

Para la entrevista 6 los jóvenes que se encomiendan a la Santa Muerte buscan ser protegidos y tener éxito en sus diversas acciones. En el caso de la entrevista 10 se refiere a Malverde como alguien popular del cual es conocido gracias a los corridos y al mito que se edifica entorno a su figura.

El narcotráfico

Ganter (2016) entiende al narcotráfico como un fenómeno que trastoca fronteras, no sólo geográficas, sino también espaciales, los cuales pasan por el tema económico producto del tráfico de drogas, pero también con la generación de estéticas, estilos de vida y formas de configurar, disponer y organizar socialmente el sentido del gusto mediante el proceso de socialización.

Ritonadale (2015) rescata el sincretismo de la posmodernidad conservadora y la cultura del narco en el marco de un contexto del capitalismo tardío, productor de pobres, migrantes, desplazados y buscadores de nuevas oportunidades de vida, que han encontrado eco en el tráfico de drogas. Reafirma la construcción simbólica de personajes literarios revalorizando la mexi-

canidad, la religiosidad y el vínculo de la actividad narco como referente simbólico y legitimador de violencia.

En el caso de Valenzuela (2016) los jóvenes ya no distinguen entre un policía o un sicario, y tras el cierre de proyectos de vida, el narcotráfico se presenta como opción en algunos casos:

Los jóvenes reconocen la ausencia de opciones de vida viables para ellos y se sienten excluidos del disfrute de los grandes productos y de los estilos de vida que observan en revistas, programas televisivos y propiedades de magistrados, funcionarios y miembros de la clase política. Opciones reservadas para unos cuantos, pero ellos pueden irrumpir en esos escenarios, vestir las ropas de moda, beber los licores más caros, disfrutar de las mujeres trofeo, ser reconocidos como personas respetables o por lo menos suficientemente intimidantes como para obligar a que los tomen en serio (Valenzuela, 2016, pag 26).

Para algunos jóvenes, el narcotraficante debe ser valiente, precavido y observador. La figura que más rescatan es la del Chapo Guzmán, al cual no solo la fama lo caracteriza, sino también el dinero, la astucia y el poder. Explican que algunos personajes del narcotráfico pagan para que se les haga un corrido y cuenten historias y hazañas. Ello ha provocado que algunos artistas se vean inmiscuidos en ataques contra su integridad y que han perdido la vida como es el caso de Valentín Elizalde, Sergio Vega o Chalino Sánchez (Hernández, 2019).

Existen algunos elementos para los jóvenes que se pueden ligar con la aspiración e idealización de mejores condiciones de vida. Sin embargo, coinciden que los elementos de la narcocultura no generan en los espectadores las ganas ni la necesidad suficiente de entrar al narcotráfico. Para Thompson (2002), las *formas simbólicas* crean relaciones de poder, que en el caso de la narcocultura juegan a favor en contextos específicos, donde los jóvenes aparentan ser narcos en sus comportamientos respecto a otros grupos sobre todo juveniles en contextos específicos como una fiesta o el salón de clase.

Pero estas relaciones de poder también juegan en contra, los jóvenes pueden ser confundidos con integrantes de algún cartel por autoridades educativas, pero sobre todo policiales o lo que es aún más grave, ser confundidos por los mismos grupos del narcotráfico, los cuales pueden atentar de manera directa contra su seguridad e integridad física.

Para el entrevistado 1, los corridos y las teleseries muestran parte de la construcción del mito del narco y la manera en que es significada por jóvenes:

Pienso que era como se podría decir, como que el narco y los corridos y todo eso lo ponían muy alto, lo miraban como un estereotipo de una persona de poder, con dinero, con mujeres, pero pues uno de niño, bueno ni tan niño ya puberto, dices 'ah me voy a ver bien con un rosario y cosas así'. En lo personal pienso que uno de joven, lo miraba al narco como una persona poderosa, como alguien de poder, alguien que mandaba, y pues en ese entonces tú también te quieres sentir así, que eres adulto y que mandas a la gente (Entrevista 1. 17 de diciembre de 2017).

El entrevistado 1 menciona que se comportaba como narco, no traía armas ni droga, pero el simple hecho de sentirse así y que los demás lo reconocieran y respetaran, le generaba satisfacción.

Para el entrevistado 2, las ganas de sentirse narco o ingresar al narcotráfico fueron parte de la construcción de su identidad y aspiración en su adolescencia:

Yo ahorita a mi edad, yo cuando estaba chiquillo, hay veces que uno dice tonterías, te lo digo porque pues yo lo veía pues bueno yo decía, hay que ser uno narco para tener lo que ellos tienen, porque mira los carros que traen, ve la riqueza, ve el dinero (Entrevista 2. 15 de febrero de 2018).

Para el entrevistado 5, la mezcla de música, alcohol y drogas en contextos específicos como una fiesta, pueden ser elementos significativos para que los jóvenes se sientan narcos o aparenten ser narcos. Menciona que es el contexto y las relaciones de amistad quienes pueden ayudarte a entrar al negocio del narcotráfico y no tanto lo que escuchas, sin embargo, rescata que la música genera emociones y alteraciones:

Es como una droga, solo con escucharlo ya te estás alterando, sintiéndote como el personaje y las personas que no lo saben controlar o que son de un grupo social y así y van en sus carros escuchando esa música y que van consumiendo alcohol, bueno, inclusive drogas, pues sí se sienten poderosos pudiera decirse, se sienten inmunes a lo que pueda pasar. Pero eso provocó muchos accidentes de tránsito, con el simple hecho de escucharlos y consumir una droga ya se sienten que las personas, ya se sienten alucinadas y la ponen a todo volumen para llamar la atención, sí es un factor que les da poder y fuerza que no lo sacan estando normal (Entrevista 5. 18 de abril de 2018).

Para los jóvenes, el narcotráfico significa una actividad que genera riqueza, poder y lujo, pero también que destruye vidas, familias y donde la tragedia se encuentra de por medio; los entrevistados no ven en el narcotráfico su trayectoria de vida para llegar a mejorar sus condiciones sobre todo económicas. Del narcotráfico solo se rescata las historias de éxito, los jóvenes

tienen presentes a los personajes del narcotráfico para darse cuenta de que pueden salir de la pobreza, pero ven en el trabajo formal y no en la ilegalidad que permite el narcotráfico un camino responsable. Mencionan que, aunque se tarden más en lograr sus objetivos de vida, prefieren estudiar o trabajar que meterse al narcotráfico, porque no quieren estar muertos o en la cárcel como a muchos de los jóvenes mexicanos les pasa.

El entrevistado 1, quien estuvo un tiempo en el narcotráfico, menciona que el infierno que vivió no se lo desea a nadie, y promueve para que los jóvenes no vean en el narcotráfico una salida a su precaria vida que puedan estar viviendo. (Entrevista 1. 17 de diciembre del 2017).

Conclusiones

Las diversas expresiones de la narcocultura no solo generan gustos o consumos, sino además formas simbólicas que definen el sentido y la significación del mensaje en contextos y relaciones específicas. En este sentido, los estudios sobre la narcocultura no se deben quedar en el plano descriptivo y desde la mirada del investigador. A partir de este trabajo se rescatan las *Formas simbólicas de la narcocultura* como una categoría para comprender el poder, el éxito, la distinción, la seguridad, el respeto o el reconocimiento desde la mirada y experiencia de los sujetos de estudio.

Cabe decir que la narcocultura se vuelve un componente que agrupa, crea identidad y cohesiona grupos, en este caso de jóvenes, a partir de generar formas de pensamiento, códigos, significados y comportamientos (Van Dijk, 1980), (Hall, 2010). Urteaga (2011) llama *Socialidad* a los espacios que los propios jóvenes comparten, en el cara a cara, donde fortalecen la conformación de grupo, sus reglas y códigos, su agenciamiento a partir del tiempo libre o el ocio, se puede decir entonces que la narcocultura crea relaciones de *socialidad* a partir del elemento cultural y fortalecido por estas *formas simbólicas* descritas más arriba.

Se concluye que la imitación de los comportamientos ligados al narcotráfico, no vienen directamente de éstos, sino de los artistas, diversos jóvenes comentaron que a partir de lo que se muestra en los videos musicales o las series, se dan a la idea, la manera de vivir de los narcotraficantes.

El corrido cambió porque se modificó el modo de matar. Los corridos sanguinarios explicitaron la violencia porque el contexto fue modificando las relaciones y formas de matar entre los grupos rivales, las escenas de descabezados, colgados o desollados fueron presentadas tal cual en letras explicitas por diversos grupos como Buknas de Culiacán, quien en uno de sus estribillos mencionan "cortando cabezas al que se atraviesa, nos gusta matar". Se concluye que es la actividad del narcotráfico, la relación de co-

rrupción con el Gobierno y la disputa de territorios y mercado de la droga lo que provoca las ejecuciones, no las expresiones culturales; estas son el reflejo de su propio contexto.

La superación de dificultades y las vidas precarias como lo menciona Valenzuela (2016) se ve recompensada con la vida de lujos, poder, dinero, mujeres que se presentan en los corridos. Para los jóvenes las *formas simbólicas* de éxito, pero sobre del trabajo duro, es lo que llama la atención en las diversas producciones artísticas.

Existe una identificación en el consumo de la moda sobre todo de los artistas. Por otro lado, las significaciones varían de acuerdo a relaciones y contextos, por ejemplo, el uso de la gorra como significado de seguridad. En el caso de la llamada "mariconera" representa poder, distinción o seguridad, aunque para los jóvenes este artículo se relaciona de manera directa con los distribuidores de droga y no con artistas. Diversos accesorios de imitación como el reloj o el rosario de oro, pueden ser objetos que otorgan distinción y poder en el caso del reloj y religiosidad, seguridad y paz en el caso del rosario.

El contexto de violencia y las prácticas religiosas se mezcla con la idiosincrasia popular mexicana, en la cual confluyen o convergen elementos simbólicos relacionados al narcomundo, como es el caso de la Santa Muerte, San Judas Tadeo o Malverde. Sin embargo, otras expresiones como San Chapo (El Heraldo, 2019) o San Nazario se hacen presentes uno en Sinaloa y el otro en el estado de Michoacán, partiendo de contextos específicos a quienes se les piden éxito, seguridad o fortuna.

En el caso de los jóvenes, solo algunos de los entrevistados mencionaron tener dichas prácticas y creencias, sin embargo, fue a partir de relacionarse con escenarios violentos y donde estuvo en peligro la vida, que modificaron su perspectiva y practica simbólico-religiosa (Entrevista 1, 17 de diciembre del 2017), (Entrevista 2, 15 de febrero del 2018). Estas prácticas culturales se relacionan también con otros elementos simbólicos e imágenes tradicionales, como Jesucristo, la Virgen María o la Virgen de Guadalupe.

Se puede pensar en un referente ideológico en el cual se construye a partir de contextos de violencia y en el que los sujetos, buscan protección, paz y seguridad y encuentran espacios de interacción a partir de prácticas y comportamientos que nutren el mito de los favores y las recompensas, significando y sacralizando los símbolos del narcomundo.

Concluimos que las prácticas culturales ya descritas no condicionan el ingreso al narcotráfico, sino que más bien este depende de contextos, relaciones e intereses particulares. No debemos olvidar que muchos de los jóvenes que ingresan al narcotráfico lo hacen también de manera forzada y no porque

han escuchado un corrido o visto una serie televisiva. Se coincide con lo expresado por Ritondale: "El mundo del narco representa la peor pesadilla de la posmodernidad: el caos, la disolución del estado tras su completo fracaso, la victoria del Mal sobre el Bien e, incluso, la eliminación de la frontera entre los dos, debido a las colaboraciones entre partes del Estado y la criminalidad" (Ritondale, 2015:86).

En fin, se dejan líneas abiertas para profundizar en el tema y repensar el narcomundo.

Bibliografía

Alloatti, M. (2014). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (Costa Rica, 27 al 29 de agosto de 2014). Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/108403

Álvarez-Gayou J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México, Distrito Federal: Paidós.

Atkinson, Ry Flint J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, 33: 1-5. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/46214232_Accessing_Hidden_and_Hard-to-Reach_Populations_Snowball_Research_Strategies

Becerra, A. y Hernández D. (2019). Fascinación por el poder: Consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos del narcotráfico. *Intersticios Sociales* 17: 259-285.

Bourdieu, P. (2002). La juventud no es más que una palabra. *Sociología y cultura*. Pp 163-173. México Distrito Federal: Grijalbo.

Córdova, N. (2012). La narcocultura: poder, realidad, iconografía y "mito". *Cultura y representaciones sociales*. 6 (12). Pp. 209-237.

Duncan, G. (2015). Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México. México Distrito Federal: Penguin Random House.

El Heraldo. (20 de febrero de 2019). El Santo Chapo la estatuilla que rezan en Culiacán. Recuperado de https://www.elheraldo.hn/mundo/1261045-466/el-santo-chapo-la-estatuilla-a-la-que-rezan-en-culiac%C3%A1n-sinaloa.

Ganter Solis, R. (2016). Narcocultura y signos de transfronterización en Santiago de Chile. *Mitologías hoy*, 14, 287-302.

Geertz, C. (2003). La interpretación de las culturas. Barcelona, España: Gedisa.

Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Giménez, G. (2007). *Estudio sobre las culturas y las identidades sociales*. Pp 1-552. México, Distrito Federal: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Gómez, O. y Figueroa, A. (2013). Imaginarios sociales del narcocultura en México: el narcocorrido. Santiago de Chile: *XXIX Congreso Latinoamericano de sociología*.

Flores, N. (2018). 36 billones de pesos ganancias del narcotráfico mexicano. *Contralínea*, 28 de marzo recuperado de https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/03/28/3-6-billones-de-pesos-ganancias-del-narcotrafico-mexicano/.

Hall, S. (2010). Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. En Envión editores. Instituto de estudios peruanos. Coord. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich.

Hernández, D. (2019). Socialidad y significación de la narcocultura en jóvenes de la ciudad de Tepic y Xalisco, Nayarit. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nayarit, México. Recuperado de http://dspace.uan.mx:8080/xmlui/handle/123456789/2266

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2015). Cuéntame, información por entidad. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/default.aspx?tema=me&e=18.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2019). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xalisco, Nayarit. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/.

Mondaca, A. (2014). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán Sinaloa, México*. Tesis doctoral, Doctorado en Estudios Científicos Sociales. Tlaquepaque, Jalisco México: ITESO.

Pardo, L. & Iñigo, A. (2019). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. 14 de junio. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homici-dios-desaparecidos/

Reguillo, R. (2011). La narcomáquina y el trabajo de la violencia: apuntes para su decodificación. *emisférica*. Guadalajara, Jalisco: Instituto Tecnológico de

Estudios Superiores de Occidente. Recuperado de http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/reguillo.

Rincón, O. (2009). Narco.estética y narco.cultura en narco.Colombia. *Nueva Sociedad*. (22).

Ritondale, E. (2015). ¿La narcocultura demuestra la naturaleza antimoderna y neoconservadora de la posmodernidad?: el México actual, entre poder y representación. Mitologías hoy: *Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos.* (11), 72-86.

Ruíz, L. y Sánchez, A. (2014). La narcocultura: Legitimación del delito. *Trabajo original presentado en la Maestría de Periodismo Político de la Escuela Carlos Septién García*, México DF: recuperado de http://homozapping.com. mx/2014/05/narcocultura-legitimizacion-de-un-delito-primera-parte/.

Sampieri, R. (2001). *Metodología de la investigación*. et al. 2ª. Ed. México, Distrito Federal: McGraw-Hill.

Sosa, G. (2014). Fascinación por la narcocultura. *Revista Skopein*. Año II, (5). Argentina.

Sullivan, J. (2012). Insurgencia Criminal: Narcocultura, Bandidos Sociales y Operaciones de Información. *Small Wars Journal*.

Thompson, J. (2002). *Ideología y Cultura Moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas.* México Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana.

Urteaga, M. (2011). La construcción teórica de la juventud. Los conceptos de lo juvenil. En M. Urteaga. *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Pp 133-182. Ciudad de México.

Valenzuela, J. (2003). *Jefe de jefes: Corridos y narcocultura en México*. México, Distrito Federal: Plaza y Janés.

Valenzuela, J. (2010). Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México. En R. Reguillo, *Los Jóvenes en México*. Pp. 315-349. México Distrito Federal: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Valenzuela, J. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias antropológicas. *Desacatos* (38), Pp. 95-102.

Valenzuela, J. (2016). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela (Coord.) *Juvenicidio, Ayotzinapa y las vidas*

precarias en América Latina y España. Pp. 15-57. México: ITESO y Colegio de la Frontera Norte.

Van Dijk, T. (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. *Semiosis.* Xalapa, México: Universidad veracruzana, (5). 37-53.

Van Meter, K M. (1986), Basic typology and multi-method analysis in the social sciences, Nueva Delhi, India, ISA, World Congress

Entrevistas

Entrevista 1 (17 de diciembre 2017) comunicación personal por autor. Tepic.

Entrevista 2 (15 de febrero del 2018) comunicación personal por autor. Tepic.

Entrevista 3 (15 de abril del 2018) comunicación personal por autor. Xalisco.

Entrevista 4 (16 de abril del 2018) comunicación personal por autor. Tepic.

Entrevista 5 (18 de marzo del 2018) comunicación personal por autor. Xalisco.

Entrevista 6 (13 de marzo del 2019) comunicación personal por autor. Xalisco.

Entrevista 7 (13 de marzo del 2019) comunicación personal por autor. Xalisco.

Entrevista 8 (14 de marzo del 2019) comunicación personal por autor. Xalisco.

Entrevista 9 (14 de marzo del 2019) comunicación personal por autor. Xalisco.

Entrevista 10 (14 de marzo del 2019) comunicación personal por autor. Xalisco.



Creative Commons Atribución
4.0 Internacional, salvo que se
indique lo contrario. https://
creativecommons.org/ licenses/
by/4.o/ Atribución: debe
otorgar el crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

Artículo de investigación aplicada

DEL PÁRAMO AL PARQUE NATURAL: TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES DEL MACIZO CHINGAZA*

FROM THE WASTELAND TO THE NATURAL PARK
SOCIO-TERRITORIAL TRANSFORMATIONS OF THE CHINGAZA
MASSIF

Autoras

RAÚL IVÁN CLAVIJO MEJÍA LINA MARCELA PINZÓN MONTES DANIELA ALEJANDRA RAMOS TIQUE ANDREA LEIVA ESPITIA

Cómo citar este artículo:

Clavijo Mejia, R.; Pinzón, L., Ramos Tique, D. y Leiva Espitia, A. (2022). Del páramo al Parque Natural: Transformaciones socioterritoriales del Macizo Chingaza. Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 69-96. Santiago de Chile: Ediciones UTEM.



* Los autores de este artículo dedican los esfuerzos y horas de trabajo a la memoria de un filósofo con alma de sociólogo, quien dedicó su vida a construir paz desde las aulas y fuera de ellas, de quien aprendieron a ser consecuentes con la construcción de un mundo mejor. Jhon Alexander Idrobo Velasco (1983-2021), generaciones enteras seguirán tu ejemplo.

RAÚL IVÁN CLAVIJO MEJÍA

Colombiano, sociólogo de la Universidad Santo Tomás, especialista en Educación, Cultura y Política de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Correo electrónico: ivanclame@gmail.com.

https://orcid.org/0000-0001-8726-513X.

LINA MARCELA PINZÓN MONTES

Colombiana, socióloga de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: lina.m.pinzon@gmail.com. https://orcid.org/0000-0001-9777-8684.

DANIELA ALEJANDRA RAMOS TIQUE

Colombiana, socióloga de la Universidad Santo Tomás, ENDA Colombia.

Correo electrónico: danielaramos@usantotomas.edu.co.

https://orcid.org/0000-0003-3465-4873.

ANDRFA I FIVA ESPITIA

Colombiana, doctora en Antropología de la École Pratique des Hautes Études, París, y magíster en Antropología de la Universidad de los Andes, Colombia.Antropóloga de la Universidad de los Andes. Instituto colombiano de Antropología e Historia (Icanh).

Correo electrónico: aleiva@icanh.gov.co.

https://orcid.org/0000-0002-1240-1536?lang=en.

Artículo recibido el 28 de enero de 2022 y aceptado el 24 de mayo de 2022

Resumen

Este artículo analiza una serie de procesos de transformación socioterritorial que se han dado en torno al páramo de Chingaza, una de las áreas protegidas más extensas en Colombia. A partir de una reconstrucción histórica y de los datos obtenidos en el trabajo de campo en la zona, se analizan las diferentes formas de concebir y relacionarse con el espacio por parte de actores sociales que allí convergen, tanto pobladores locales como instituciones. Así pues, se identifica que el proceso de colonización en la zona, de inicios del siglo XX, propició unas formas de estructura de la tenencia de la tierra y de sistemas productivos, pero que al ingresar actores institucionales en el marco de un proyecto modernizador alrededor de la expansión urbana de Bogotá, se generaron nuevas dinámicas socioterritoriales, transformaciones en la tenencia de la tierra y los sistemas productivos, así como los imaginarios respecto del páramo.

PALABRAS CLAVE

territorio, espacialidad, área protegida, campesino, Colombia

Abstract

This article analyzes a series of processes of socio-territorial transformation that have taken place around the Páramo de Chingaza, one of the largest protected areas in Colombia. Based on a historical reconstruction and the ethnographic data obtained in the field work in the area, the different ways of conceiving and relating to space are analyzed by the social actors that converge there, both local residents and institutions. Thus, it is identified that the process of colonization in the area, at the beginning of the 20th century, led to some forms of land tenure structure and production systems, but that when institutional actors entered the framework of a modernizing project around of the urban expansion of Bogotá, new socio-territorial dynamics were generated, transformations in land ownership and productive systems, as well as imaginaries regarding the moor.

KEYS WORDS

territory, spatiality, protected area, farmer, Colombia

INTRODUCCIÓN

En 1977 se creó en Colombia el Instituto Nacional de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (Inderena), que declaró una parte del Páramo de Chingaza, ubicado a cincuenta y dos kilómetros de Bogotá, enclavado en la cordillera oriental, como Parque Nacional Natural Chingaza (en adelante PNNCh¹), delimitando la zona con 50 mil hectáreas ubicadas en los municipios de Fómeque, Medina, Choachí, La Calera, Guasca, Junín, Gachalá, el Calvario y Restrepo, con el objetivo de conservar y proteger la flora, fauna y todos los ecosistemas bióticos del territorio (Ramos, 2020, pp. 10-11). Esta decisión política y jurídica, marcó el comienzo de un proceso de transformación, no solo de la forma de concebir el páramo y su importancia en los servicios ecosistémicos para el oriente de Cundinamarca y Bogotá, sino también en las formas en que los campesinos de zonas aledañas interactúan con su entorno.

La delimitación no fue por azar. Es el resultado de un acumulado histórico de procesos de apropiación, control y ordenamiento territorial que desde el inicio tuvo como eje el desarrollo económico y social de la región central del país, privilegiando a Bogotá como capital y núcleo fundamental de la vida política y económica del país. Desde la segunda mitad del siglo XIX, los cambios en las formas de producción agrícola incidieron en el uso, ocupación y tenencia de la tierra, provocaron algunos procesos de colonización campesina que incluyeron la apertura de caminos para el transporte de alimentos e insumos desde el Oriente de Cundinamarca y el Departamento del Meta, así como la expansión ganadera. Este proceso de ampliación de la frontera agrícola se precipitó hasta llegar a la ya mencionada declaración del área protegida, lo que hoy constituye el complejo del PNNCh.

El análisis de las transformaciones socioterritoriales parte de entender y describir la forma en que se conciben los espacios, así como los habitantes se relacionan con el entorno y analizar cómo estas relaciones cambian a lo largo de la historia. Así pues, el ingreso de diferentes actores sociales e institucionales han incidido en la forma en que la estructura de la tenencia de la tierra y los sistemas productivos han transformado la producción del espacio, la relación con el entorno y las estructuras sociales y económicas, procesos que impactan en la apropiación territorial y, consecuentemente, en sus transformaciones. Esto ha significado diferentes procesos sociopolíticos y económicos que se reflejan en momentos temporales diversos, donde fenómenos a nivel regional y nacional, como la modernización económica

^{1.} Las siglas PNNCh, responden al nombre original del área natural en protección conocida como: Parque Nacional Natural Chingaza, en Colombia, cuyas siglas se escriben de la forma como expone este artículo.

y la expansión de Bogotá, la ampliación de la frontera agrícola y las migraciones-colonizaciones, conforman lo que hoy es Chingaza como páramo, como Parque Natural, y las dinámicas de sus municipios circunvecinos.

La evidencia ha demostrado que, si bien muchos de los elementos de la configuración socioterritorial han mutado a lo largo del tiempo, las diferentes formas de vivir y concebir el espacio (Lefebvre, 1974) han cambiado las relaciones socioculturales, institucionales y productivas. A pesar de ello, existen características que se han mantenido en el tiempo como ejes de los procesos de construcción de tejido social y que, en diferentes momentos, han definido lo que es Chingaza como territorio apto para colonizar, como una fábrica de aqua para Bogotá, y como un espacio vetado para el desarrollo de procesos productivos. El espacio vivido se comprende entonces como la relación directa y simbólica de los habitantes de una zona con su entorno y lo que se encuentra allí. La concepción de territorio es el resultado de la profundización del espacio vivido. Sin embargo, esto depende de múltiples factores, pues como se verá en las páginas siguientes, Chingaza ha pasado de ser un territorio de actividades agrícolas y pecuarias, a ser un lugar concebido para la conservación y protección. Como lo afirma Delgado (2003, p. 99), "la esencia del espacio es social, histórica y política, pero el espacio es en sí mismo un híbrido que participa igualmente de lo social y de lo físico".

Este espacio vivido y el proceso de configuración territorial de Chingaza tienen como eje de poblamiento la apertura de vías de comunicación. La transición de los caminos ancestrales o prehispánicos, pasando por caminos reales para llegar a caminos carreteables², es sin lugar a duda la forma de conexión por excelencia en las diferentes épocas históricas de Chingaza y los municipios aledaños. La conexión entre cabildos, que luego se convertiría en la ruta de los colonizadores españoles para ampliar el poder de la corona en los pueblos de indios del Oriente de Cundinamarca y parte del piedemonte llanero, llegaría a convertirse en las vías que los antiguos y pobladores de vieja data mencionan en sus travesías para llegar a Bogotá para vender los productos de la región. Estas situaciones dan cuenta de la importancia social, económica y cultural de estos tangibles que han sido merecedores de numerosas cargas simbólicas y subjetividades que rememoran a los caminos como el espacio de relacionamiento social por excelencia y por el cual han llegado los cambios en el territorio. De esta manera, se produce la espacialidad en Chingaza, los territorios aledaños y la relación de instituciones y pobladores con el entorno.

^{2.} Vía sin pavimentar destinada a la circulación de personas y en la actualidad también de vehículos.

Por espacialidad se entiende la relación singular que tienen los individuos con uno o diferentes espacios (Cailly, 2009, pp. 151-156). Estos últimos, son vistos como el producto de la interacción de diferentes prácticas culturales, así como de distintos procesos políticos, sociales e históricos (Lefebvre, 1974; en Lefebvre, 1991). El espacio no es entonces un lugar plano y vacío, sino una producción que está sometida a imposiciones políticas, a representaciones sociales y a prácticas que los individuos y diferentes actores (empresas, instituciones, colectivos, familias) realizan sobre este. Entretanto, el territorio es definido como "un espacio social con límites ocupado y usado por diferentes grupos sociales como consecuencia de sus prácticas de territorialidad o el campo del poder ejercido sobre el espacio por las instituciones dominantes" (Agnew, 1994, p. 562). El territorio es el resultado de la interacción simbólica, las representaciones e imaginarios, así como los valores que los habitantes imponen al lugar que habitan.

Los distintos elementos de la espacialidad, el espacio y territorio, se constituyen y coexisten. Es decir, le otorgan una forma particular a la manera de representar, vivir, usar y apropiarse del espacio. Estos patrones de asentamiento y manejo del espacio surgen de una constante interacción entre los sujetos sociales y el lugar. Por esa razón se transforman con los cambios generacionales, las dinámicas de los actores institucionales y los intereses de diferentes grupos sobre la tierra, los recursos y el territorio. Es lo que aquí se denominan *configuraciones socioterritoriales*: aquellos "patrones de producción del espacio" (Restrepo, 2016, p. 190) que, en este caso, tienen como uno de sus hitos de transformación la creación de PNNCh, y como antecedentes, distintos procesos de colonización, apropiación y extracción de los recursos, así como la definición del uso, ocupación y tenencia de la tierra, especialmente para fines agropecuarios.

Este artículo es el resultado del proceso de investigación adelantado entre 2019 y 2020 entre la Universidad Santo Tomás y el PNNCh. Se realizaron cerca de ocho visitas a municipios del oriente de Cundinamarca que tienen territorio dentro del área protegida del PNNCh, particularmente los municipios de Choachí, Fómeque y La Calera. Estas salidas de campo contaron con una duración de entre tres y cinco días, en donde los investigadores desarrollaron visitas a las propiedades de los campesinos y a las sedes del PNNCh dentro del área protegida.

Así pues, se realizó un muestreo por conveniencia, en tanto las entrevistas semiestructuradas se realizaron a cuatro campesinos (don Gabriel, don Augusto, doña Julia y don Luis) de una edad que oscila entre los 65 y los 80 años, que conocieron el área protegida antes de ser declarada como tal y que desarrollaron sus actividades productivas en el páramo. A su vez, se logró recopilar la entrevista a un guardaparque (Augusto Roldán) que, además de

nacer y crecer en la zona de impacto del área protegida, ha trabajado en la institución por más de veinte años. Por tal razón, el criterio de selección se basó en antigüedad en la zona y conocimiento del proceso de transición de territorio baldío y/o con propietarios, a un área protegida.

Las visitas a la zona se dieron a lugares representativos y reconocidos tanto por pobladores locales, como por instituciones con presencia en el territorio. Se realizaron visitas a la represa de Chingaza, que surte de agua a Bogotá; la zona donde se construyó la hacienda Chingaza, de propiedad de aquellos que eran considerados los dueños del páramo; el sector de Monteredondo como base de operaciones de los guardaparques del PNNCh y lugar donde se encuentra la biblioteca del PNNCh, y la Mina de Palacios como lugar emblemático de la explotación de piedra caliza desde el páramo. De igual manera, el trabajo de campo se concentró en veredas aledañas al límite del PNNCh, en los municipios de Fómeque, Choachí, La Calera y Guasca, todos del Departamento de Cundinamarca. Estas veredas fueron: Guachavita, Mortiñal, La Caja, Chinia, Hato Viejo, La Maza y El Rosario, donde sus habitantes transformaron su relación con el páramo, cambiaron los sistemas productivos y la estructura de la tenencia de la tierra se impactó por el ingreso de actores institucionales, especialmente Parques Nacionales Naturales.

Las ocho visitas a terreno estuvieron acompañadas con guías de la región y personas recomendadas por las comunidades como conocedores de la historia del territorio. Los entrevistados fueron seleccionados por su capacidad de desenvolvimiento y comunicación para compartir sus experiencias y vivencias. Aunque en el proceso de caminatas por las veredas y el páramo las y el investigador realizaban preguntas informales a los acompañantes de la comunidad, no se desarrollaron entrevistas grabadas pues mencionaron el nombre de quienes podrían dar la grabación.

Esto también permitió hacer un proceso de depuración de la información necesaria y de identificación de las categorías de análisis para investigar a partir de la formulación de preguntas: tenencia de la tierra, transformaciones socioterritoriales y sistemas productivos. De igual manera, se realizó revisión documental de fuentes secundarias, revisión del centro documental del PNNCh ubicado en el sector Monteredondo, y revisión de material fotográfico, que permitió tener mayores referencias visuales a los investigadores de las transformaciones socioterritoriales de la zona así como de los sistemas productivos y sus cambios antes y después de la declaración del área protegida.

LOS CAMINOS COMO EJE PARA LA TRANSFOR-MACIÓN SOCIOTERRITORIAL

Estudiar las transformaciones socioterritoriales en el Páramo de Chingaza implica remontarse a épocas prehispánicas. La relación establecida entre los grupos indígenas del departamento que hoy se denomina Cundinamarca y el páramo de Chingaza resulta ser de gran importancia para la comprensión histórica del poblador de la zona. Aunque se ha cuestionado la unicidad de estas poblaciones, Gamboa (2017) afirma que los españoles usaron apelaciones como moscas, chibchas o muyscas para identificarlos³. La vocación agrícola de estos grupos y sus orientaciones espirituales determinan un vínculo con los elementos del entorno y un medio de subsistencia y desarrollo social. Es así como se han identificado tres aspectos fundamentales en relación con la apropiación del espacio: 1) lo sagrado, 2) la agricultura, y 3) el intercambio comercial. Estos caminos conectaban el oriente de Chingaza con el occidente, las comunidades indígenas, llamadas por los españoles Muiscas, se ubicaron en el oriente del páramo y al occidente se ubican diferentes comunidades indígenas, se tiene registro de: los Teguas o Cochaquizos, Guacomas, Quinchagones, Caquetios, Buchipas, Atames, Betoas, Amotoas, Saes y Guayupes.

^{3.} Nombre genérico otorgado al pueblo indígena de origen prehispánico que habitó el altiplano cundiboyacense y después de un proceso de re-etnización se reconocen actualmente Neomuiscas. Para indagar más sobre las discusiones alrededor de estos grupos étnicos y su orígen prehispánico consultar a Gamboa (2017).

GACHETA GUASCA Lags de JUNIÑ USALA GAMA Hidraeléctrica del Guavio A CALERA В GACHAL Ala oriental a presencia DEPARTAMENTO(b) de Muiscas G ΑJa 0 occidental A Bogotá presencia т Guayupes ш LIBAQUE FOMEOUS SAN MEDINA A Willawiczności DEPARTAVIENTO DEL META CUMARAL RESTREPO

Mapa 1. Ubicación de las comunidades indígenas desde el mapa del PNN Chingaza

Fuente: Schmidt y Vargas, 2012.

Al hablar de *lo sagrado* se hace referencia al carácter espiritual y religioso que, se supone, los indígenas otorgaron a la multiplicidad de cuerpos de agua que la zona de páramo albergaba en su momento. A pesar de que para Rincón y Sarmiento (2002, p. 214), las diferentes lagunas eran concebidas como "centros sagrados, donde se realizaban ceremonias importantes, tales como purificaciones y ofrendas, bautizos, iniciación a la pubertad, nombramiento de jeques o sacerdotes", no hay suficientes elementos documentales para reforzar dicha afirmación. Sin embargo, varios campesinos consultados respaldan esta posición, pues muchos encontraron figuras rituales dentro de las lagunas, como collares, vasijas, figuras antropomorfas y puntas de flecha (don Augusto, comunicación personal, 2019). Por tal razón se considera que la zona de "páramo que en ese entonces se encontraba por encima de los 3400 msnm" (Gutiérrez, 2016, p. 64) no estuvo expuesta a la explotación agrícola, por el contrario, la cosmovisión del pueblo muisca la mantuvo protegida durante esta época.

De esta forma entendemos cómo la cultura muisca se apropió socialmente del espacio geográfico y de las lagunas particularmente, mediante una simbolización y significación de los elementos naturales a partir de construcciones culturales originales, que devinieron en prácticas concretas sobre el espacio, como por ejemplo las prácticas religiosas (Rincón y Sarmiento, 2002, p. 114).

La vocación agrícola de los primeros pobladores de la zona configuró un modelo de producción de alimentos de acuerdo con los diferentes pisos térmicos, garantizando una variedad alimenticia para el autoabastecimiento y el intercambio entre comunidades. "Posiblemente el pueblo muisca se abastecía de productos que se producían en tierras bajas de ladera a las 2400-2800 msnm y así, cada bioma de la montaña tenía significados y usos diferentes" (Gutiérrez, 2016, p. 64). Algunos autores referencian este modelo de producción agrícola como *control vertical*.

La llegada de los colonizadores significó una transformación en el uso de los caminos y las cargas simbólicas orientadas y expresadas en ellos. Los caminos reales, durante la época de la colonia, se convirtieron en los mecanismos para controlar los pueblos de indios, dar un nuevo ordenamiento territorial y productivo, y ampliar el poder de la corona. De esta manera, la estructura socioeconómica y la transformación socioterritorial trastocan la representación que los habitantes tienen de los caminos. Así pues, la transformación del paisaje de los caminos obedece al uso, ocupación y control de estos.

Con los procesos de ampliación de la frontera agrícola, la latifundización y la modernización de la economía colombiana en la época republicana, los caminos vuelven a transformarse y las cargas simbólicas que sobre ellos se pusieron. La relación de la estructura socioeconómica y cultural con los caminos permite afirmar que la producción espacial corresponde a las estructuras económicas y los intereses de quienes hacen usufructo de estos elementos como conectores poblacionales, rutas de comercio y de flujos migratorios. De hecho, las trochas de la ampliación de la frontera agrícola en muchas ocasiones se convirtieron en nuevas arterias de comunicación para atravesar Chingaza y conectar a las poblaciones entre sí y con Bogotá.

Los caminos reales no solo jugaron un papel determinante en la colonización y la transformación de la estructura agraria de la zona. Así como en los procesos económicos y de apertura comercial en el páramo, también jugaron un papel importante en los procesos de memoria, por eso, aunque estos ya no se transitan habitualmente como antes, son espacios que se rememoran constantemente y que se encuentran vinculados en los relatos de los campesinos que habitaron la zona y utilizaban estos caminos, como vías de comercio y desplazamiento entre los municipios aledaños.

Nos íbamos por el alto de la paloma, por el páramo o si no nos íbamos por el camino de allá [señala] a salir a la laguna de Chubuaque, por San Miguel, y bajábamos a la laguna la Paila, teníamos marranos, ovejas, llevábamos un horno de hacer pan, llevábamos harina y hacíamos también intercambiamos de yuca y panela (don Gabriel, 2019, comunicación personal, Fómeque, Cundinamarca).

Esta suma de memorias individuales conforma lo que, según Jelin (2012), son las memorias colectivas, que además están enmarcadas socialmente. Al haber sido una experiencia de varios habitantes de la zona en el pasado, los caminos reales se reivindican como un lugar de arraigo y que brindó posibilidades de trabajo por los procesos de restauración.

En el 2015, un paisano que trabajaba en la alcaldía de Medina leyó por ahí del Camino Nacional que existió un camino pero que ya estaba tapado y comenzó averiguar, entonces dijo vale la pena encontrarlo, entonces me dijo un día, vamos a buscar el Camino Nacional, pero yo no tengo ni idea de dónde será eso, pues vayamos y vamos a ver hasta donde, y nos decían que estaba donde el oso y el alto. Había partes que no se notaban, que se habían derrumbado, me preguntó, si yo gestiono los recursos usted se le mide a destapar el camino, yo le dije, yo le hago.

Entonces llevó un diputado, lo llevó a la alcaldía, le dio almuerzo y le dijo, bueno usted tiene algún proyecto, y le dijo, uy sí, me cae de perlas, le contó la historia del camino y le dijo que quisiera destapar ese camino, -¿cuánto?; -yo pienso que por ahí 30 millones, y dijo, bueno, según la historia son tantos kilómetros, -ya tengo la plata, y dijo el camino es así y así.

Buscamos a una persona que conocía el Camino Nacional, dijo que sí, -¿usted al ir se acuerda del camino?, -claro, yo lo ayudé a destapar, si sale una plata para destapar el camino usted le hace, y dijo, claro yo le hago. Salió el contrato y destapamos el camino. Fue difícil destapar el camino, había partes que se perdían. Y lo destapamos, y para promocionar el camino fueron como treinta personas y lo planeamos para dos días y resulta que fue difícil (Augusto Roldán, 2019, guardaparques sector Monteredondo PNNCh, Fómeque, Cundinamarca, comunicación personal).

A continuación se presentan los caminos a partir de sus categorías, las actividades y funciones que cumplieron en la vida de los habitantes de esta zona.

Tabla 1. División de los caminos reales por categorías

Tabla 1. División de los caminos reales por categorías CATEGORÍA NOMBRE FUNCIONES PRINCIPALES		
CALEGURIA		FUNCIONES PRINCIPALES
Trueque o Intercambio	Camino Ancestral (época prehispánica)	
	Camino del río negro (siglos XVI-XIX)	Intercambio de materias primas entre
	Camino Real San Juan de los Llanos (siglo XVIII)	comunidades del piedemonte llanero y las comunidades del oriente.
	Camino Nacional (finales del siglo XIX)	
	Camino Montfortiano	
Colonizaciones	Caminos de Conquista (siglos XV-XVI)	Fueron abiertos por conquistadores,
	Camino del río negro (siglo XVI)	quienes buscaban oro y riquezas.
Desplazamiento	Camino de Conquista (siglos XV-XVI)	Fueron construidos con el fin de acortar los desplazamientos hacia Nueva Granada.
	Camino del meta, restauración de una trocha indígena (mitad siglo XVIII)	Provocó la fundación de poblados con el ánimo de proporcionar a los viajeros un lugar de hospedaje.
Frontera agrícola	 Camino Real a San Juan de los Llanos (mitad del siglo XIX) Camino a la Montaña (mitad del siglo XIX) 	El camino Real a San Juan de los Llanos tomó fuerza de nuevo después del auge de las compañías dedicadas a la explotación de la quina y el caucho, del inicio de la navegación comercial por el río Meta y de los sucesivos movimientos migratorios no dirigidos procedentes de diversas partes del país. Comercio y producción agrícola.
		A mediados del siglo XIX, también fueron utilizados como servicio de correos.

Misiones evangélicas	 Camino Real a San Juan de los Llanos (siglo XVIII) Camino Montfortiano (inicios del siglo XX) 	Sirvieron como vías que permitieron la evangelización a las diferentes comunidades y pueblos que habitaban la zona, por parte de franciscanos, jesuitas, dominicos y agustinos. En el siglo XX se dan actividades misioneras por parte de los Montfortianos y las Hijas de la Sabiduría.
----------------------	--	---

Fuente: elaboración propia (2021), con información de Useche, De la Cruz, Rodríguez de León y Sierra (1995) y Otero López (2016).

Como se evidencia en la Tabla 1, los caminos reales han existido desde hace mucho tiempo. Estos iniciaron como vías que facilitaban principalmente el intercambio y circulación de diferentes productos, como el algodón, entre las diferentes comunidades indígenas del piedemonte llanero y la parte occidental del páramo. Parte de las funciones principales del camino en el periodo prehispánico, era acortar las distancias de un lugar a otro por medio de enclaves; es decir, que los caciques del grupo llamado muisca tenían ayudantes en determinados puntos para realizar los trueques (Langebaek, 1995, p. 38). Estos mismos caminos fueron útiles en la época de la conquista, abriendo a su paso más caminos que permitirán el ingreso de animales e indios de carga.

En la época colonial, los caminos permitieron el ingreso de españoles al oriente cundinamarqués, aunque no eran muy transitados dada la dificultad del camino para cruzar por la montaña, pero seguían siendo centro de intercambio entre la cordillera y el Llano. Caminos como el del río Negro y el del Meta jugaron un papel importante en el siglo XVIII, provocando la fundación de poblados provisionales para brindarles a los viajeros un lugar de hospedaje. Es importante resaltar que el camino del Meta fue restaurado por el coronel Alvarado en 1759-1760; según es narrado, "seguía la ruta de una trocha primitiva de los indios" (Velandia, 1955, p. 153).

Pero estos caminos no solo fueron útiles para el comercio y colonización de nuevos lugares, en el siglo XVIII el Camino Real a San Juan de los Llanos –o Camino del Meta– fue útil para consolidar relaciones entre los diferentes pueblos cercanos, permitiendo la creación de más posadas y poblaciones con el fin de brindar una ruta a los encomenderos, dueños de ganado, funcionarios del rey, comerciantes, arrieros mestizos e indígenas, misioneros, soldados desertores, indios de tierra adentro, enviados a los conventos e iglesias de Santa Fe para ser catequizados y bautizado (García, 1995, p. 251).

En el siglo XIX, este mismo camino permitió el comercio por el río Meta de las compañías dedicadas a la explotación de la quina y el caucho.

Parte de la función de los caminos era encontrar nuevas rutas cada día que permitieran la disminución de desplazamiento entre un lugar a otro, el primer camino que permitió esto en la zona fue el Camino de la Montaña, también utilizado como frontera de producción agrícola y comercio. "El primer camino que unió Santa Fe y San Juan de los Llanos. Sin cruzar el río Negro, seguía la cordillera por la derecha de la corriente, atravesaba la Quebradahonda (río Blanco) y salía a un sitio conocido como Sabanagrande, entre Apiay y San Martín" (García, 1995, p. 256).

La estructura de los caminos era principalmente trochas, pisos descubiertos o caminos en piedra, además de su ubicación, en este caso los caminos cruzaban por ríos y montañas. Por eso, cuando se dio la invención de la carretera, los caminos empezaron a dejarse de lado. La existencia de los caminos reales se prolonga mientras subsiste la energía animal como elemento central de transporte entre caminos: "El trazado tenue de las rutas indígenas respondía a las necesidades de un caminante, que podía ascender y descender rápidamente, saltar sobre las piedras para pasar una corriente de agua o superar pasos difíciles y estrechos" (Useche, de la Cruz, Rodríguez y Sierra, 1955, p. 15). No solo en la época prehispánica, en el siglo XX, cuando los campesinos habitaban el páramo, su principal medio de transporte y carga eran las mulas y caballos que junto con ellos recorrían los largos caminos de un municipio a otro.

Actualmente los caminos más conocidos y nombrados por los pobladores son el Nacional y el Montfortiano, que responden a rutas marcadas y transmitidas por los caminos posteriores a estos (ver Tabla 1). Para los campesinos, estos siempre han existido y han sido transitados por sus abuelos, padres y familia.

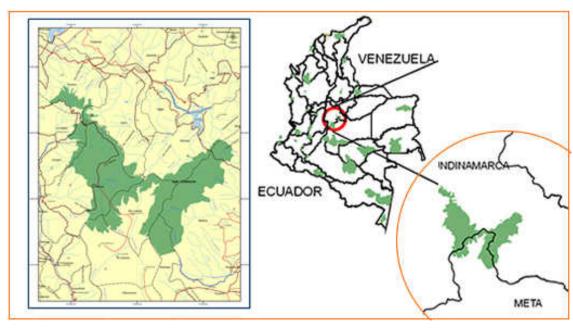
Los caminos estaban desde la antigüedad, eso los cultivaba la gente mayor para salir con sus animales, sus cargas y todo eso, pero ya entraron ellos por ese camino para comenzar su trabajo, digamos por allá en Monte Redondo hay una cueva que se llama el Bolsillo del Diablo, ahí eso por encima, yo dormí más de unas cuarenta veces que le cogía la noche a uno ahí (Luis Pulido, 2019, entrevista cedida por el PNNCh, Choachí, Cundinamarca).

Las funciones principales de estos eran de intercambio y comercio, pero el camino Montfortiano fue representativo al permitir la evangelización en el territorio por parte de los Montfortianos y las Hijas de la Sabiduría. Este proceso se enmarca como política de reconstrucción social después de la Guerra de los Mil Días; y atendió para 1913 a través del misionero francés, Juan Bautista Arnaud, la nueva colonización de refugiados de la última

guerra, quienes se asentaron en el Baldío (hoy el municipio de El Calvario, departamento del Meta) (Rincón y Sarmiento, 2002, p. 167). Esta misión también permitió la fundación de San Juanito por migración de colonos. Los caminos reales permearon en la historia de la configuración socioterritorial del páramo de Chingaza. Su demarcación y los intercambios que generó su construcción fueron clave en procesos de poblamiento y en las dinámicas de producción, uso y relación con el territorio. Este se transformaría con la entrada de nuevos actores que incursionaron de distintas maneras y con dinámicas diferenciadas en la zona.

2. INGRESO DEL TERRITORIO CHINGAZA A LA ECONOMÍA REPUBLICANA

La ocupación de las tierras circundantes a las ciudades y poblados fundados con la formalización de la república se generó a partir de auges de ciertos productos agrícolas. Por otro lado, las colonizaciones dirigidas se desarrollaron con el fin de poblar de forma mucho más ordenada y controlada las zonas del país que quedaban apartadas de los centros de poder político y económico. De hecho, los caminos reales, que eran utilizados inicialmente para conectar pueblos de indios bajo el poder de la Corona, se convirtieron paulatinamente en referentes socioculturales históricos de la transformación de la configuración espacial y de la estructura socioeconómica de las zonas del oriente de Cundinamarca que buscaban conexión con Bogotá (ver Mapa 2).

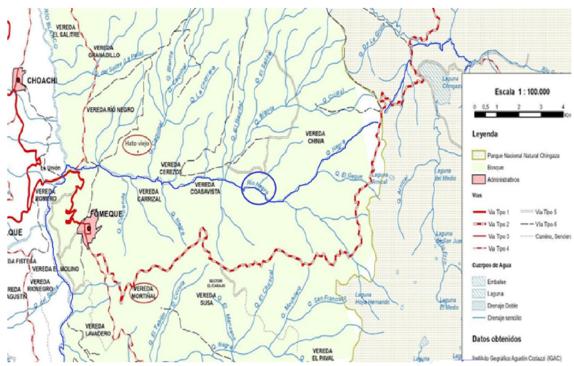


Mapa 2. Ubicación geográfica del PNNC h

Fuente: Gestión ambiental empresarial (2013).

García Bustamante destaca que la zona circundante a Quebradahonda o el río Blanco sirvió como punto de inicio para la conexión entre Bogotá y los llanos de San Martín y San Juan de Arama.

Si bien el primer recorrido efectuado por los españoles desde los Llanos hasta la meseta cundiboyacense siguió un derrotero general: río Ariari, páramo de Sumapaz, Pasea, Choachí, los siguientes, hasta la consolidación de la ruta como camino real, se llevaron a cabo fundamentalmente a través del cañón del río Negro. Corriente que surca la denominada provincia de Oriente, constituida por Fómeque, Chipaque, Cáqueza y sus alrededores, irrumpe en el piedemonte llanero entre Villavicencio y Acacías y vierte sus aguas en el río Meta, ya con el nombre de Guayuriba (García Bustamante, 1995, pp. 251-252).



Mapa 3. Ubicación del río Negro (resaltado en azul oscuro) entre los municipios de Fomequé y Choachí

Fuente: Ramos Tique (2020).

La incipiente burguesía criolla fundamentó su poder en la ampliación de sus propiedades como una de las fuentes de la riqueza. La aparcería y la mita continuaron incluso hasta finales del siglo XIX y el gamonalismo surgiría como característica política de esta clase terrateniente en el siglo XX. Desde luego, estas características de uso, ocupación y tenencia de la tierra estaban fuertemente influenciadas por el control de las zonas cercanas al valle del Río Negro (ver Mapa 3) cuya riqueza del suelo era sumamente disputada. Esta situación provocó una ampliación de la frontera agrícola y nuevas corrientes colonizadoras hacia el Páramo de Chingaza, especialmente por parte de campesinos sin tierra, pues las tierras fértiles ubicadas en los valles de los ríos ya estaban en poder de los terratenientes.

Con la llegada al poder del liberalismo más rígido "surgieron políticas para liberalizar la tierra pues se pensaba que la concentración y la inmovilidad de este factor era un obstáculo para el progreso económico del país" (Sánchez, Fazio y López, 2007, p. 14). A su vez, la legislación agraria estableció la asignación de títulos de propiedad a las tierras que demostraran ser ocupadas y usufructuadas por colonos y campesinos que se habían dirigido hacia el oriente y sur del país. La Ley 61 de 1874 decretaba además protección de "terratenientes y empresarios agrícolas a los colonos establecidos

en un territorio por más de cinco años, además de limitar severamente la concentración y el uso improductivo de la tierra por parte de los tenedores de bonos" (Sánchez, Fazio y López, 2007, p. 9). A pesar de este intento por distribuir la tierra y regular la propiedad, LeGrand destaca que:

La intención de las leyes que propiciaron la colonización en poblaciones era evitar la concentración de la tenencia de tierras e impulsar la proliferación de fincas de tamaño medio, bien cultivadas y manejadas por sus dueños. Pero también hay que reconocer que esas leyes eran solo parte de un repertorio legislativo mucho más vasto el cual, al favorecer a los tenedores de bonos territoriales, propiciaba también la enajenación de grandes extensiones de baldíos (LeGrand, 1988, p. 36).

La legislación agraria de ese entonces tenía como objetivo fortalecer una gran masa de pequeños propietarios rurales que permitieran dar el gran salto a la modernización, necesitaban crear un capitalismo rural a partir de medianas propiedades enfocadas en la exportación de cultivos bien pagos en el extranjero: tabaco, cacao, quina entre otros. Este andamiaje jurídico provocó uno de los primeros éxodos hacia las regiones de frontera, unas de las primeras colonizaciones dirigidas.

La presencia de colonos era necesaria para valorizar la tierra, crear mercados regionales y suministrar mano de obra no sólo para las parcelas familiares sino también para las grandes empresas comerciales. El hecho de que la legislación no hubiera hecho esfuerzos para retener a los trabajadores residentes en los viejos latifundios de las tierras altas confirma lo que ya sugería la literatura histórica: que en los mil ochocientos setenta y ochenta, el poder político en Colombia residía en esos comerciantes, financistas, agricultores comerciales y especuladores en tierras interesados en la expansión dinámica de la economía exportadora (LeGrand, 1988, p. 40).

A diferencia de las zonas de baja vertiente y de los valles fríos, hasta mediados del siglo XIX las zonas de alta montaña habían sido poco exploradas. En un primer momento, durante el periodo de la conquista española, las zonas altas entre otras resultaron ser de difícil tránsito para los conquistadores, "la cordillera Oriental se constituyó como una barrera para los primeros conquistadores que llegaron al territorio colombiano, y marcó una diferencia clara entre dos regiones: el altiplano cundiboyacense y los Llanos" (Rincón y Sarmiento, 2002, p. 17). Es así como algunas regiones como el Páramo de Chingaza serán consideradas imposibles de transitar y poco a poco dejaron de ser zonas de interés para los colonos. Así como los diferentes procesos de colonización campesina en Colombia han sido transversales a las políticas de tierras desarrolladas, el Páramo de Chingaza evidencia sus primeros proce-

sos de ocupación campesina derivados de un nuevo modelo de producción agrícola con fines de exportación que se gestó hacia finales del siglo XIX. Con esta medida, "las zonas de páramo bajo los 3.000 m.s.n.m., como las tierras altas de los municipios de la cuenca del río Negro, se convirtieron en foco de extracción intensiva de quina" (Pinzón, 2019, p. 25), como también lo fue en gran parte la zona occidental del páramo.

3. TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES EN EL SIGLO XX

Para principios del siglo XX el modelo de tenencia de la tierra predominante era latifundista. Este había promovido la llegada de pequeñas familias campesinas a la parte alta del páramo provenientes de veredas cercanas, del casco urbano de Fómeque y hasta de otros municipios de los departamentos de Cundinamarca y Meta. Si bien, la presencia de estas familias en la zona respondía a un sistema de arrendamiento, en el cual los campesinos trabajaban para grandes hacendados o empresarios con derecho al usufructo de unas cuantas hectáreas de tierra, la concentración de estas familias se debe entender como el inicio de un proceso de transformación en términos de identidad. En ese primer momento su permanencia en la zona respondía, mayoritariamente, a una negociación laboral en la cual la tierra se entendía como un medio de explotación económica a favor de un tercero que le permitía tanto al campesino jornalero⁴ como a su familia subsistir.

Paralelo a esta relación laboral entre el terrateniente y sus trabajadores, se gesta un proceso de construcción del espacio desde lo vivido; es decir, desde prácticas cotidianas que configuran en términos culturales la manera en la cual se auto definen e identifican los campesinos de la zona. Es importante recordar que en una sola hacienda podían vivir hasta seis familias campesinas, que dentro de las hectáreas otorgadas podían mantener algunas cabezas de ganado y los cultivos tradicionales de pancoger (papa, fríjol, sagú, maíz, arvejas, guatila, entre otros). Un segundo modelo de ocupación que se dio en la zona alta del páramo fue el gestado por procesos de colonización campesina el cual "consistía en abrir caminos y potreros tumbando la selva con machete. Luego de tumbar la selva viene la quema del terreno que tiene como finalidad "abonar" la tierra para futuros cultivos y acelerar el crecimiento de pasto para el ganado" (Rincón y Sarmiento, 2002, p. 19).

En 1909, los hijos de Miguel Samper Agudelo iniciaron en el municipio de La Calera la extracción industrial de piedra caliza destinada a la producción

^{4.} Persona que trabaja a cambio de un jornal o pago por día de trabajo.

de cemento. Esta iniciativa empresarial se convirtió en la primera cementera del país y la pionera en consolidar el mayor conjunto industrial del sector privado realizado en el siglo XX en Colombia (Sanz de Santamaría, 1982). Según Alayón (2020), en los años treinta se puso en funcionamiento la planta La Siberia, ubicada a treinta kilómetros de la cabecera municipal de la Calera y que fue de "gran importancia en el crecimiento de Cementos Samper. En los años sesenta, pondría en marcha la planta "Palacios" y más tarde, hacia 1982 finaliza la construcción de dos grandes plantas: "Santa Rosa" y "La Esperanza" la cual se puso en marcha desde los años setenta" (Alayón, 2020, p. 15).

La instalación de estas distintas plantas se realizó como una apuesta en el proceso de urbanización de la capital, pero también, debido al aumento de la demanda de cemento corresponden al proyecto de modernización de Bogotá. El proceso implicó, además, el despojo de muchas tierras a familias campesinas que antes las usufructuaban, alterando la relación de los campesinos con la tierra. El efecto de la instalación de las plantas cementeras en la zona fue producto de una idea de construcción de *ciudad moderna* que permeó la capital colombiana durante todo el siglo XX (Sánchez, 2016, p. 13).

Proyecto Chingaza: Llegada del Acueducto

A partir de las décadas de 1960 y 1970, las perspectivas del desarrollo se convirtieron en objetos de análisis de académicos preocupados por los impactos sociales y ambientales de la idea economicista del desarrollo económico ilimitado. Por ejemplo, en el informe que Donella Meadows (1972) y su equipo de investigadores del MIT desarrollaron, *Los límites del crecimiento*, llegan a la conclusión de que si se mantiene el acelerado crecimiento industrial, se ampliará la presión demográfica, se agotarían los recursos no renovables y se extendería la desnutrición, llegando el planeta a su límite en 100 años. Sin embargo, la Declaración de Cocoyoc (1974) hace énfasis en que el problema no es la escasez de recursos sino su mala distribución, lo que profundizó la brecha de desigualdad entre países *desarrollados* y *subdesarrollados*.

Así pues, los actores en el campo ambiental, afirma Eduardo Gudynas (2011), entendieron que sus reivindicaciones sobre conservación o calidad ambiental requerían "reformular el desarrollo al menos en dos aspectos: por un lado, un ajuste ecológico, y por otro lado, una reorientación hacia las personas" (Gudynas, 2011, p. 115). El hecho de que estas reivindicaciones no fueran escuchadas y tenidas en cuenta al momento de realizar proyectos de planeación urbana, ha configurado dos clases de conflictos: conflictos ambientales y conflictos socioambientales.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (en adelante EAAB) llega al territorio de Chingaza en el año 1965, como un megaproyecto que brindará agua por años a la ciudad de Bogotá. Se plantea la construcción del sistema de Chingaza como respuesta al abastecimiento de agua para la ciudad, un proyecto que traería consigo desarrollo y planeación para la ciudad. Hacia 1927, Bogotá aspiraba a resolver el problema de abastecimiento de agua, en este momento la ciudad contaba con 300 mil habitantes y se tenía proyectado un crecimiento continuo y desmedido de la ciudad. Para esta época, las principales quebradas que abastecían a Bogotá eran San Francisco y San Cristóbal. A pesar de contar con ambos afluentes no era suficiente para garantizar el agua a todos los habitantes.

En la década de 1930, la Comisión Municipal de Aguas inició la exploración de diferentes fuentes de agua para abastecer la ciudad, explorando los páramos del Neusa hasta los de Chisacá, y por el Oriente las hoyas del Siecha, Teusacá y Mundo Nuevo (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 1971). A partir de este momento se vio como posible fuente el páramo de Chingaza y Sumapaz como lugares ricos en agua, pero la idea es dejada de lado ya que no se contaba con la tecnología suficiente para crear un sistema de esa magnitud, además de los costos y dificultades que traería consigo.

En 1965 se volvió a contemplar la extracción de agua del páramo de Chingaza y ya en 1968, la EAAB comenzó los estudios para extraer agua del páramo, iniciando con la construcción de la carretera Fómeque-La Playa. El sistema de Chingaza llegó como un sistema innovador y de gran importancia para Bogotá. En la actualidad el agua que brinda el páramo de Chingaza es de las mejores en Latinoamérica. En 1972 se adjudicó el contrato para la construcción de los túneles y obras complementarias del proyecto. El sistema toma agua de los ríos La Playa y Frío, los cuales son captados y desviados por medio de bocatomas y túneles, al igual que toma agua de diferentes quebradas desviadas al embalse Chuza.

Para la EAAB esta construcción es considerada como el *Milagro del agua*, por su infraestructura, en conjunto con la planta de tratamiento Francisco Wiesner, que se encarga de potabilizar el agua para el 80% de la población en Bogotá. "El embalse tiene una capacidad útil de 227 metros cúbicos, con los cuales se permite regular los caudales que se envían a la planta de Wiesner por medio de una conducción conformada por varios túneles, un canal y una tubería" (Estudio de impacto ambiental ampliación sistema de Chingaza, s. f.).

El agua que se recolecta en el embalse de Chuza es distribuida a un segundo embalse ubicado en la Calera, el embalse de San Rafael, el cual funciona desde 1997. Mediante el sistema de Chingaza, la ciudad de Bogotá ha tenido

abastecimiento desde los años ochenta, cuando empezó a funcionar. La creación del sistema de acueducto Chingaza no solo ocasionó la transformación del paisaje, también trajo consigo diferentes eventos conflictivos con respecto al uso y administración del líquido en el páramo. Primero, por la llegada del acueducto también se ocasionaron sucesos conflictivos entre las personas que vivían cerca de la zona de conducción y las familias campesinas que aún habitaban el páramo. Las principales preocupaciones de los pobladores se desenvuelven frente al suministro de agua para ellos y la forma en como esta sería distribuida, así como el destino de las tierras que eran de su propiedad, a pesar de que muchas de ellas no contaban con títulos. Es importante mencionar que de acuerdo con la legislación ambiental colombiana, dentro de las zonas de área protegida de los Parques Nacionales Naturales no pueden desarrollarse actividades productivas.

Esto significó un proceso de desplazamiento forzado, en palabras de muchos campesinos antiguos habitantes del páramo, que profundizó el conflicto con la entidad. De hecho, en las charlas informales algunos pobladores mencionaron que se llegaron a quemar los carros y motos en que los guardaparques se movilizaban, así como las casetas de vigilancia. Esto se originó como resultado de la imposición del área protegida y desde luego, la nula participación de los habitantes de la zona en el proceso de delimitación del PNNC h. Por tal razón, muchos de los campesinos que habitaron el páramo se autodenominan víctimas de la institucionalidad, pues, según sus palabras, fueron sacados de sus tierras dejando sus cultivos abandonados, fueron decomisados un gran porcentaje de sus animales, y nunca les dieron oportunidad de reubicación. Esto llevó a un nuevo proceso de colonización en zonas circundantes al PNNC h y de poblamiento de las veredas que ya estaban organizadas.

Segundo, según un informe de la EAAB, desde el inicio de la construcción del sistema de Chingaza se pensó en la necesidad de una ampliación futura del proyecto, el crecimiento continuo y prolongado de Bogotá contemplaba la necesidad de crear y desarrollar megaproyectos para atender las necesidades de la ciudad. Esta situación preocupó a los habitantes principalmente de los municipios de Fómeque y Choachí, los cuales limitan con la zona de embalse y se encuentran bajo la limitación geográfica de estos municipios. No solo por el hecho de desplazarse del páramo sino la preocupación de suministro de agua para sus cultivos y para consumo, algunos de ellos no quisieron vender sus tierras ni como zona de reserva natural y tampoco para la construcción del acueducto.

Ahora bien, existe una alta preocupación de un posible Chingaza II, es un tema que se ha planteado varias veces desde la construcción del sistema. Aunque en algún momento se habló que los habitantes de Fómeque no tenían agua,

durante el trabajo de campo se pudo evidenciar que en realidad la situación que preocupa a sus habitantes es respecto de la retribución de agua, siendo ellos los que cuidan el ecosistema, porque la EAAB no ha retribuido algún beneficio para el pueblo. "De lo de Chingaza, lo único que yo dijera es que Fómeque dio el agua para Bogotá, debería estarle llegando el impuesto, un recurso, ¿dónde está eso? (una remuneración)" (doña Julia, campesina de Fómeque, comunicación personal, 2019). Varias personas concordaron que la administración del acueducto no ha sido la adecuada al no brindar algún beneficio al pueblo, esparciéndose la idea de la construcción del segundo embalse, donde ya piensan que la construcción de esta provocaría daños ambientales y una disminución del suministro de agua para ellos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación realizada se han identificado tres elementos fundamentales en la configuración socioterritorial del Páramo de Chingaza, por un lado la apertura de caminos y su transformación como un eje transversal a los procesos de poblamiento de la zona y a la construcción de territorio, ya que se constituyen como escenarios de interacción social para pueblos indígenas y comunidades campesinas. Por otro lado, las transformaciones socioterritoriales dadas en el área de estudio, se relacionan de manera directa con los diferentes procesos históricos que vive Colombia en términos de colonización y políticas agrarias.

Para mediados del siglo XIX, el país había acogido un modelo colonial de tenencia de la tierra que prioriza la explotación de las zonas bajas, dejando de lado terrenos alejados o de difícil acceso como lo era la zona de Páramo, lo cual cambió al impulsar una política de expansión de la frontera agrícola fomentando la ocupación y diversificación de terrenos baldíos. El auge de los cultivos tipo exportación, como la quina, el caucho, las fibras vegetales, entre otros, y la importación de elementos como los pastos artificiales, permitieron que las zonas altas del Páramo fueran habitadas y transitadas de una manera diferente. Un nuevo grupo de pobladores llegó a la alta montaña y nuevas formas de configuración socioterritorial se fueron gestando. Antes de la creación del PNNCh, el páramo había pasado por diferentes modelos de ocupación y tenencia de la tierra impulsados por la política agraria nacional que respondía a la demanda de productos de interés internacional.

Primero fueron las haciendas, zonas de gran extensión de las cuales eran dueños empresarios bogotanas y que bajo el modelo de arrendamiento o administración trasladaron a familias enteras a estas zonas; luego de esto una política que buscaba otorgar propiedad a los pequeños agricultores fomenta un modelo de tenencia de la tierra minifundista en el cual se inician

procesos de titulación a los pobladores que allí se mantenían, esto no solo en el Páramo de Chingaza, sino en diferentes regiones del país. Si bien la llegada de esta nueva política agraria parecía traer un nuevo escenario en términos de redistribución de la tierra que favorecía a cientos de familias campesinas, fue poco lo que se logró con ello, ya que para la misma época entraba en vigencia la normativa de creación de áreas protegidas, y Chingaza ya se estaba viendo como un proyecto captación de recurso hídrico para la creciente ciudad capital cercana.

Por último, la llegada de proyectos modernizadores y de protección de la riqueza biológica de la zona, crean un nuevo escenario para la manera de entender el espacio, ya que la construcción de la cementera y la delimitación del Páramo como área protegida traen consigo nuevos actores privados e institucionales, y nuevas relaciones entre los pobladores locales y su entorno, ya que la cotidianidad se ve enfrentada a dinámicas antes desconocidas. Para el momento de incursión de estos nuevos proyectos, los habitantes del Páramo de Chingaza habían construido una relación territorial en dicha área. Allí estaban forjadas sus actividades productivas, la vida cotidiana e innumerables formas de relacionamiento con el Páramo. Particularmente, la llegada de la figura de área protegida al Páramo de Chingaza se considera un punto de reconfiguración socioterritorial importante en la cultura campesina de la zona, trae consigo procesos de desalojo y expropiación con fines de conservación los cuales no conciben, para la época, la interacción entre el ser humano y la naturaleza, sino que, por el contrario, proponen separarla para así conservarla, lo cual a nuestro parecer niega la construcción social que dicho espacio natural ha vivido. A partir de la llegada de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la delimitación del parque, se produce una fuerte tensión entre los pobladores y los funcionarios de dichas instituciones y muchas de las prácticas que anteriormente eran cotidianas, se vuelven perseguidas y poco a poco se van transformando.

En este artículo se entiende que la transformación socioterritorial de un lugar se debe comprender desde la construcción histórica y social del mismo, el espacio, más allá de ser un lugar delimitado, es la relación entre actores endógenos y exógenos, disputas socioeconómicas y políticas que confluyen en la producción de un paisaje que se transforma de acuerdo con las coyunturas. Las transformaciones socioterritoriales en el territorio Chingaza y del mismo PPNCh, son el resultado de situaciones que se dieron en gran parte del país a partir del proceso de modernización de la economía y el Estado en el siglo XIX. Desde luego, la importancia de Chingaza y el macizo que hace parte de la cadena montañosa del oriente cundinamarqués radica en su cercanía al centro del poder sociopolítico y económico: Bogotá. Los procesos analizados se pueden resumir en un contexto histórico de colonización que

transformó gradualmente, por la entrada de distintos actores, la relación de los habitantes con su entorno.

Los caminos y sus cambios son una experiencia colectiva y construida socialmente por una generación. Cabe resaltar aquí la relación necesaria entre los conceptos de memoria y espacio y de territorio. Para Silva (2014, p. 26) "los procesos de consolidación del territorio recurren al pasado para darle una carga legitimadora". La legitimación del territorio puede surgir por muchas razones, por un lado, las luchas comunitarias, y por el otro, como resultado de un proceso de vida que le otorga sentido y valor a la experiencia en y dentro del páramo. Pero lo más importante para el caso de Chingaza, es que estas memorias individuales sobre los caminos reales dan cuenta de la transformación de las prácticas y del valor cultural que sus habitantes le otorgan a uno de los lugares del paisaje paramuno. Estos espacios socialmente compartidos, darán a conocer escenarios en común, simbólicos y representativos, crean una identidad en torno a su territorio que, sin ser del mismo lugar, municipio, aldea o poblado, terminan generando un arraigo por la memoria en común que tienen sobre el paisaje, su identidad es la de ser paramunos.

La configuración territorial no se puede entender como un proceso unidireccional en el que el ser humano entró a transformar una *naturaleza* prístina. El territorio que hoy ocupa el PNNCh, tuvo una ocupación prehispánica y luego entraría a ser terreno de disputas entre distintos actores, esto enmarcado en un proceso sociopolítico de colonización española. El resultado es un proceso bidireccional: las diferentes formas económicas generaron una transformación física del paisaje y, al mismo tiempo, nuevas maneras de asumir la conservación y el sujeto campesino. El paisaje y el territorio son el resultado de una interacción social y ecológica. La carga simbólica y el valor que se le da al territorio es solo una de las variables que se suman a un intrincado proceso de cambio en la estructura societal, procesos de migración, transformación en las formas de producción agrícola y pecuaria, así como la cultura que se transforma con el paso del tiempo.

En un contexto como el colombiano, en el que el abandono de las zonas rurales es creciente debido a factores impulsados por la modernización, el despojo de tierras, las dificultades para vivir de la economía campesina, es necesario reivindicar y reforzar el vínculo cultural y ecológico de la población y aprovechar los conocimientos locales en una continua coexistencia de actores como la institucionalidad, las poblaciones rurales y el entorno que aquí denominamos *paisaje*. La apropiación territorial parte entonces de reconocerse como parte activa del territorio y de reconocer al territorio como una extensión del ser. Sin lugar a duda el páramo de Chingaza posee unas particularidades propias de ser una cadena montañosa que surte de

agua a Bogotá. Esto la pone en el radar de la conservación y del ordenamiento territorial. Sin embargo, no se puede desconocer que esta zona del país posee características socioculturales, económicas y políticas que de una u otra manera, se encuentran y disputan en sentidos y subjetividades frente a lo que significa el páramo, el Parque Nacional y Chingaza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agnew, J. (1994). Territory. En R. J. Johnston, D. Gregory y D. M. Smith (eds.) (1994). *The Dictionary of Human Geography* (3^a edición, revisada y actualizada, p. 620). Cambridge: Basil Blackwell.

Alayón, A. (2020). Caliza en tierra fértil: transformaciones en la estructura agraria de la vereda El Manzano a partir del funcionamiento del proyecto extractivo-industrial "La Esperanza". Tesis de grado en Sociología. Bogotá, Universidad Santo Tomás. Recuperado de: http://repository.usta.edu.co/handle/11634/28583.

Cailly, L. (2009). Des territorialités aux spatialités: pourquoi changer de sujet? En M. Vanier (coord.) (2009). *Territoires, territorialité, territorialisation. Controverses et perspectives.* Pp. 151-156). Rennes: Presses Universitaires.

Declaración de Cocoyoc (1974). Declaración de Cocoyoc aprobada por los participantes en el Simposio Pnuma/Unctad sobre modelos de utilización de recursos, medio ambiente y estrategias de desarrollo. México. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34958/S7800686_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, O. (2003). *Debates Sobre el Espacio en la Geografía Contemporánea*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (S.F.). Estudio de Impacto Ambiental Ampliación Sistema Chingaza. Bogotá.

Gamboa, M. y Jorge, A. (2017). Las sociedades indígenas del actual territorio de Cundinamarca y el proceso de conquista española, 1537-1575. En I. Marín y D. Bonnett (comps.) (2017). *Cundinamarca. Particularidades histórico-políticas de su formación*. Pp. 193-206. Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública. ISBN 978-958-652-419-3.

García Bustamante, M. (1995). A los Llanos de San Juan y San Martín. En M. Useche Losada (ed.) (1995). *Caminos reales de Colombia*. Pp. 249-260. Bogotá, Fondo FEN Colombia.

Gestión ambiental empresarial (2013). Parque Natural Chingaza como proveedor del recurso natural agua. Recuperado de http://angelicamatoma.blogspot.com/2013/05/parque-natural-chingaza-como-proveedor.html

Gudynas, E. (2011). *Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros*. Recuperado de: http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasAmbienteDesarrolloEncuentrosMx11.pdf.

Gutiérrez, C. (2016). Conflictos socioambientales derivados de la declaración del Parque Natural Chingaza en zonas de producción campesina. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Jelin, E. (2012). Los trabajos de la memoria. Lima, IEP.

Kalmanovitz, S. y López Rivera, E. (2009). *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano.

Langebaek, C. (1995). Caminos del Piedemonte Oriental: Sistemas de comunicación prehispánica entre los Andes orientales y el piedemonte llanero. En M. Useche Losada, (ed.) (1995). *Caminos reales de Colombia*. Pp. 73-84. Bogotá, Fondo FEN Colombia.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. Madrid, España: Capitán Swing.

Lefebvre, H. y Nicholson-Smith, D. (1991). The production of Space. En J. J. Gieseking; W. Mangold, C. Katz, S. Low y S. Saegert (eds.) (1991). *The People, Place and Space Reader*. Blackwell: Oxford.

LeGrand, C. (1988). *Colonización y Protesta Campesina en Colombia* (1850-1950). Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. (1972). Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad. Recuperado de: http://habitat.aq.upm.es/gi/mve/daee/tmzapiain.pdf.

Otero López, N. (2016). La sustentabilidad del territorio a través del turismo para los municipios de San Juanito, el Calvario y Restrepo Meta. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Pinzón, L. (2019). Reconfiguración de la identidad campesina a partir de la delimitación del parque nacional natural Chingaza. Tesis de grado en Sociología. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás. Recuperado de: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/21426ç.

Ramos Tique, D. (2020). Representaciones sociales del paisaje hídrico en Fómeque, veredas Hato Viejo y Mortiñal. Tesis de grado en Sociología. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado de: http://hdl.handle.net/11634/29149.

Restrepo, E. (2016). Espacialidades afrodescendientes en el Pacífico colombiano. En Liberac Cardoso et al. (eds.) (2016). *Territorio de gente negra: procesos, transformaciones, adaptaciones, ensayos sobre Colombia y Brasil.* Bahía, Brasil: Universidade Federal de Reconcavo Bahía.

Rincón, L. y Sarmiento, I. (2002). *Procesos de transformación espacial en el páramo de Chingaza*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez Calderón, V. (2016). Tunjuelo: un río del sur, desigualdad urbana en Bogotá a mediados del siglo XX. Tesis de doctorado en Historia. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Sánchez, F.; Fazio, A. y López, M. P. (2007). Conflicto de tierras, derecho de propiedad y el surgimiento de la economía exportadora en el siglo XIX en Colombia. Documento CEDE 19. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Sanz de Santamaría, C. (1982). *Historia de una gran empresa*. Bogotá, Colombia: Gaudí.

Silva, E. (2014). Acerca de la relación entre territorio, memoria y resistencia. Una reflexión conceptual derivada de la experiencia campesina en el Sumapaz. *Revista Análisis Político*, *81*, 19-31.

Souto, P. (2011). Paisajes en la geografía contemporánea: concepciones y potencialidades. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1-23. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451744820011.

Schmidt-Mumm, U. y Vargas Ríos, O. (2012). Comunidades vegetales de las transiciones terrestre-acuáticas del páramo de Chingaza, Colombia. *Revista de Biología Tropical*, 60(1), 35-64.

Useche, M.; De la Cruz, M. y Melba Rodríguez y Sierra, A. (1955). *Caminos reales de Colombia*. Bogotá, Fondo FEN Colombia.

Velandia, R. (1995). Todos los caminos conducen a Santa Fe: Los caminos reales de Cundinamarca. En M. Useche Losada (Ed.) (1995). *Caminos reales de Colombia*. Pp. 129-156). Bogotá, Fondo FEN Colombia.



Creative Commons Atribución
4.0 Internacional, salvo que se
indique lo contrario. https://
creativecommons.org/ licenses/
by/4.o/ Atribución: debe
otorgar el crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

Articulo de revisión

DESCUBRIENDO NUEVAS FORMAS DE ABORDAJE EN LA INFANCIA TEMPRANA BASADAS EN EL VÍNCULO DE APEGO ENTRE EL/LA TRABAJADOR(A) SOCIAL, EL/ LA NIÑO(A) Y SU FAMILIA

DISCOVERING NEW WAYS OF APPROACHING EARLY CHILDHOOD BASED ON THE LINK BETWEEN THE SOCIAL WORKER, THE CHILD AND THEIR FAMILY

Autora

AMÉRICA RODRÍGUEZ TAPIA DANNAE FRANCISCA VALENZUELA HANDY

Cómo citar este artículo:

Rodríguez, A. y
Valenzuela, D. (2022).
Descubriendo nuevas
formas de abordaje en
la infancia temprana
basadas en el vínculo
de apego entre el/la
trabajador(a) social, el/
la niño(a) y su familia.
Cuaderno de Trabajo
Social, 1(18), 97-118,
Universidad Tecnológica
Metropolitana.



AMÉRICA RODRÍGUEZ TAPIA

Chilena, Trabajadora Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, Trabajadora Social del Programa de Prevención Focalizada Rucalaf en Corporación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).

Correo electrónico: america.rodriguez.93@gmail.com.

https://orcid.org/0000-0002-2978-7092.

DANNAE FRANCISCA VALENZUELA HANDY

Chilena, Trabajadora Social, Universidad Tecnológica Metropolitana. Programa Habitabilidad de la Municipalidad del Bosque. Correo electrónico: dannaefrancisca@gmail.com;

https://orcid.org/0000-0002-2181-237X.

Artículo recibido el 22 de septiembre de 2021 aceptado el 9 de noviembre de 2021

Resumen

El presente artículo se desarrolla como un espacio investigativo de corte monográfico que incluye la suma de sus posteriores reflexiones y propuestas, llevadas a cabo por estudiantes de Trabajo Social, quienes en respuesta a las tensiones sociales actuales, principalmente enfocadas en infancia, generan una búsqueda sistemática y crítica respecto de formatos de intervención respetuosos, teniendo como base los imperativos éticos de abordaje en infancia. Es en esta búsqueda sistemática que se asumen y abordan, en forma documentada, aspectos relacionados con la intervención y la respuesta del Estado de Chile a la CIDN, así como los requerimientos base para una intervención respetuosa, basada en el apego y explorando modelos y propuestas innovativas, tales como la Metodología AMAR, en pos de respuestas a los desafíos actuales, en especial en intervención social, para invitarnos de manera efectiva a centrarnos en la protección y desarrollo autónomo de niños y niñas de nuestro país y entorno.

PALABRAS CLAVE

infancia temprana, apego, vínculo, familia, metodología AMAR, trabajo social

Abstract

The present article develops as a monographic research space as well as the sum of the subsequent reflections and proposals performed by Social Work students, in response to current social tensions mainly focused on childhood, generate a systematic and critical search, regarding respectful intervention formats based on the ethical imperatives of childhood approach. It is in this systematic research where aspects related to the intervention and the response of the State of Chile to the CIDN are assumed and approached in a documented way, as well as the base requirements for a respectful attachment-based intervention exploring innovate models and proposals, such as the A.M.A.R. methodology, generating a path and a response to the current challenges, especially related to social intervention, that invites us to effectively focus the protection and autonomous development of children in our country and environment.

KEYS WORDS

early childhood, attachment theory, family, social work

INTRODUCCIÓN

El presente ejercicio investigativo monográfico se desarrolla como un desafío colaborativo disciplinar que desemboca en un proceso reflexivo y de propuesta en torno a futuras líneas interventivas del Trabajo Social. El desarrollo del proceso metodológico adoptó el modelo de *impecabilidad* en el quehacer, tal como lo plantea el doctor Humberto Maturana. En esta cocreación se busca la disposición a ver y corregir los errores, tanto propios, de la disciplina del Trabajo Social, como los que enmarca el Estado de Chile en relación con el tratamiento y real protección de la infancia, basándose en una profunda búsqueda bibliográfica relativa a los avances de la implementación de la CIDN en Chile, sus desafíos y complejidades, generando un especial desarrollo en la búsqueda de nuevos formatos de intervención basados en el respeto y el apego, que permitan otorgar una respuesta a la infancia. Así, el modelo denominado AMAR permite, desde esta perspectiva ético-metodológica, generar un proceso de transformación en distintos ámbitos.

1. EL CONTEXTO DE LA PROPUESTA

El inicio de esta investigación se dio en el contexto de los cambios sociales que se vivencian en Chile y en parte de Latinoamérica, teniendo como telón de fondo la complejidad, la incertidumbre y los sueños de bienestar social, en especial dirigidos hacia nuestra infancia. Esta complejidad se cristaliza en un duro choque entre las necesidades básicas y emocionales de la sociedad en su conjunto y los dictámenes de lo establecido, todo lo que exige una revisión personal y profunda de aquellos aspectos que se entienden como prioritarios y éticamente necesarios. Este espacio reflexivo y transformador con orientación a la impecabilidad, derivó en que el proceso se dirigiera hacia la relación entre infancia, Estado y amor. Dicha relación nos interpela como trabajadoras y trabajadores sociales en los ámbitos valóricos, emocionales y principalmente metodológicos. Es por ello que en esta necesidad de fijar un rumbo que apunte a nuestro rol profesional, nos desafiamos a explorar vías y metodologías que permitan un abordaje positivo para la infancia basadas en el apego, el respeto y el amor.

2. ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN DEL ESTADO DE CHILE CON LA INFANCIATRAS LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

Desde comienzos de los años noventa Chile es parte de un grupo de estados que protegen la infancia a través de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez (CIDN), siendo una de sus acciones más concretas la creación de un organismo gubernamental (Servicio Nacional de Menores) para dar respuestas a las problemáticas de la niñez y adolescencia en las últimas décadas. No obstante, esta entidad se ha caracterizado por un sinnúmero de denuncias sistemáticas a los derechos de los/as NNA provenientes de los distintos organismos públicos y privados. Sumado a esto, se encuentra vigente la Ley de Menores, promulgada en 1967, la cual se traduce en una intervención estatal reactiva que opera sobre la niñez y adolescencia en situación irregular y que, por ende, requieren de protección y rehabilitación desde una perspectiva judicial, para "[...] una consideración integral de la niñez y la adolescencia como un grupo de interés prioritario que de forma a una política pública eficiente" (Siles, 2017, pág. 8).

Si bien las investigaciones que se han concretado estos últimos años han demostrado las graves deficiencias del organismo público, el escenario actual de pandemia deja entrever la despreocupación y frágil situación que viven a diario miles de niños, niñas y adolescentes que son parte de esta gran red por medio de los respectivos programas residenciales y ambulatorios, con medidas como: aislamientos preventivos con restricción de visitas, protocolos del Ministerio de Salud, mantención de procesos de intervención vía telefónica o tecnológica, entre otros.

De igual forma, cabe mencionar que existe un nuevo proyecto de ley que pretende cambiar ciertos parámetros de intervención en los centros que tiene a cargo Sename, siendo uno de sus principales cambios "[...] que el sujeto de atención no solo será el niño, sino también su familia, además de contar con drásticas sanciones en caso de vulneración de derechos o mal uso de recursos y un consejo de expertos encargado de asesorar, acompañar y asegurar la independencia en la toma de decisiones" (Sename, 2020).

Sin embargo, este nuevo proyecto que pretende cambiar las directrices de Sename tiene bajo su responsabilidad un gran desafío, ya que en la cotidianidad existen falencias graves que van más allá de aquellos cambios administrativos. Es por ello que, en conjunto con el propósito de este estudio, se muestran a continuación diversas problemáticas enmarcadas en una visión crítica del modelo interventivo y que afectan al desarrollo de un vínculo de calidad en la triada del/la trabajador/ra social, NNA y su familia.

Un estudio realizado por el Comité de los Derechos de la Niñez de las Naciones Unidas evidencia graves violaciones a los derechos humanos de niños y niñas, los cuales se ven implicados en medidas judiciales que apelan a la limitada acción de los jueces para detener situaciones de vulneración en vez de tener en consideración el interés superior del niño, priorizando la internación por sobre otras alternativas de intervención para las familias (Comité de los Derechos de la Niñez, 2018, pág. 6).

Por otro lado, el Comité de las Naciones Unidas alude a un estudio realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), según el cual 8 de cada 10 niños, niñas y adolescentes reporta ser castigado por parte del personal por medio de duchas frías, encierros, aislamiento social, prohibición de recreación, etc. En este mismo sentido, cabe mencionar que los equipos profesionales que se encuentran a cargo se ven sometidos a largas jornadas de trabajo y estrés crónico, con turnos que varían entre 12 y 36 horas, dejando entrever la insuficiencia de recursos humanos, así como también la escasa capacitación del personal, repercutiendo considerablemente en el cuidado y protección de los/as niños y niñas (Comité de los Derechos de la Niñez, 2018, p. 12).

Las investigaciones han demostrado que el Sename ha sido un organismo incapaz respecto de las problemáticas que afectan a la infancia, destacando las violaciones de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que son parte de esta gran red, generando la dicotomía de Estado que protege y estado que vulnera. Estos informes evidencian la crisis del sistema de protección y el riesgo inminente de los/as NNA que se encuentran bajo el amparo de esta institución. Este problema ocurre a partir de un Estado ausente en cuanto a medidas efectivas y oportunas para poner fin a tales violaciones de derechos, mientras que, a su vez, el sistema no entrega los cuidados necesarios para la recuperación y rehabilitación física y psicológica que han sufrido los/as niños, niñas y adolescentes (Comité de los Derechos de la Niñez, 2018, pp. 16-17).

La naturaleza sistemática de las violaciones se debe, por un lado, a la continuada existencia de un sistema de protección basado en una visión asistencialista y una lógica paternalista del estado y, por otro, a la inacción e incapacidad reiteradas de cambiar leyes, políticas y prácticas que se conocían, a través de varios informes de las autoridades, como repetidamente vulneradoras de derechos de los NNA bajo la tutela del Estado (Comité de los Derechos de la Niñez, 2018, p. 16).

Paralelamente, la superposición de la judicialización y la deficiente gestión de los jueces, deja entrever la falta de priorización del interés superior del niño, entregando soluciones insatisfactorias para una niñez digna por

medio de la inclinación hacia la internación en las residencias, privando la entrega de un soporte real, accionado de manera conjunta a favor de las características singulares que presentan dichas familias.

Además, convergen en las residencias una serie de problemáticas vinculadas con altas cifras de violencia en los centros, lo que a su vez provoca la revictimización de los/las NNA. Dicho escenario inquietante, marcado por visiones y decisiones sesgadas, permite comprender que este modelo de Estado, en conjunto con las políticas, programas y servicios que se entregan a las familias, es poco respetuoso.

Otro estudio que se enfoca en el fortalecimiento de la línea de programas ambulatorios del Servicio Nacional de Menores, desarrollado por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad, indica que en cuanto al nivel institucional existe una clara descoordinación que no permite ver por medio de evidencias tangibles el impacto que tienen las intervenciones, presentando además deficiencias en los indicadores y medios de verificación, junto a la falta de calidad en las atenciones con largas listas de espera, con un servicio que no se encuentra disponible en todo el territorio nacional. Del mismo modo, existe un problema en cuanto a la falta de un horizonte en común, pues finalmente la mayoría de las intervenciones no son aplicadas en su plan original, sino que generalmente se terminan enfocando en las crisis familiares (Seissus; López y Carvacho, 2019).

En este sentido, todas las problemáticas nombradas anteriormente apuntan a un panorama común que se podría evitar con un vínculo de calidad.

[...] llamó la atención más de la mitad (51%) de los niños/as y adolescentes que ingresan por primera vez a un programa preventivo, reingresan en tres o más ocasiones nuevamente a la red, lo que acusa la inefectividad de estos programas en la prevención de la cronificación de las vulneraciones de derechos en sus usuarios. En línea con lo anterior, se evidenció que más de un tercio (36%) de estos mismos usuarios que reingresa a la red habiendo pasado por un programa preventivo (Seissus; López y Carvacho, 2019, pp. 13-14).

Con tales precedentes, es importante también constatar que bajo los contextos en que la mayoría de los niños y niñas se desarrollan, los vínculos que se establecen proceden de relaciones maltratantes carentes de empatía por parte de los adultos responsables, por lo que un vínculo de apego constante y duradero en el tiempo es fundamental para restituir los derechos del niño/a. Con ello se considera que no es necesario solo el vínculo entre el niño/a y su adulto responsable, sino que también establecer un vínculo de calidad entre los profesionales a cargo de la intervención y los sujetos a intervenir (Contreras et al., 2015, p. 10).

Al trabajar desde una vinculación bien tratante con la familia, se logra modelar a su vez vinculaciones generativas al interior de la familia, pues ellos pueden experimentar lazos sociales en los cuales el poder que ostenta el equipo está puesto al servicio del cuidado, la protección y el desarrollo (Contreras et al., 2015, p. 10).

Por último, es importante mencionar que, desde los microespacios, los programas ambulatorios presentan dificultades que impiden una calidad de atención vincular eficiente para los/as NNA y sus familias, reflejando problemáticas a través de la descoordinación en el accionar de los profesionales, así como también en la red que no posee un horizonte común, lo que, a su vez, termina por afectar a las acciones disciplinarias en el vínculo que se establece en la triada durante la participación en los programas de la Red Sename.

Es por ello que se concluye que la brecha existente en el modelo tutelar del Estado chileno, respecto de la mirada restitutiva inicial y unidimensional para abordar espacios de promoción, prevención y el desarrollo integral, afecta directamente a las acciones disciplinarias de los procesos en la relación de apego que involucra vivencias significativas de los/as niños, niñas y sus familias durante el periodo de integración y participación en los programas de la Red Sename, que a su vez evidencia el gran daño que el mundo adultizado le ha hecho a la infancia.

3. APROXIMACIONES DEL VÍNCULO DE APEGO EN LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL

La teoría del apego de John Bowlby es uno de los estudios más revolucionarios de los años sesenta, ya que define que las experiencias tempranas y la relación primaria con una figura vincular son primordiales para el desenvolvimiento del ser humano. Además realizó diversos estudios, en los cuales demostraba la importancia que tenía el contexto en el desarrollo del infante a partir de niños institucionalizados por robo, separados tempranamente de sus progenitores con consecuencias nefastas para su salud mental (Moneta, 2014, p. 265).

En tal sentido, la autora María Eugenia Moneta (2014) refiere tres ideas importantes para hablar de *apego*:

1. El apego es la primera relación del recién nacido con su madre o con un cuidador principal que se supone es constante y receptivo a las señales del pequeño o el niño de pocos años.

- 2. El apego es un proceso que no termina con el parto o la lactancia. Es un proceso que sirve de base a todas las relaciones afectivas en la vida y, en general, a todas las relaciones entre miembros de la misma especie. En los mamíferos existe apego en las diferentes especies.
- 3. El apego hacia personas significativas nos acompaña toda la vida, ya sean estos progenitores, maestros o personas con las cuales hemos formado vínculos duraderos (Moneta, 2014, p. 266).

Para Bowlby, la interacción que se produce entre un cuidador y un niño/a puede dar cuenta de la calidad del vínculo a través de diversos modelos operantes internos acerca de sí mismo y de los demás, lo que hace posible que pueda anticipar, interpretar y responder a la conducta de sus figuras de apego, ya que integran experiencias presentes y pasadas en esquemas cognitivos y emocionales (Garrido, 2006).

Siguiendo esta misma corriente, Felipe Lecannelier aporta una mirada actual acerca del vínculo de apego, que se relaciona primordialmente con la seguridad emocional y el fomento de relaciones respetuosas por parte del cuidador. Así lo expresa en la siguiente cita:

El apego con los otros seres humanos ha sido la solución que hemos descubierto para vivir y sobrevivir. ¿Qué implica eso? Que la seguridad emocional se logra a través del vínculo de apego con los cuidadores, y el nivel de seguridad que un niño va a experimentar estará en gran parte determinada por las acciones que ese cuidador realice en aquellos momentos en que más el niño lo necesite (los momentos de estrés) (Lecannelier, 2016, p. 27).

El vínculo de apego comienza en el periodo gestacional y se relaciona directamente con lo que la madre piensa, siente, imagina, todas sus creencias y expectativas respecto de su futuro bebé. Cuando el niño/a nace, este posee una serie de capacidades genéticas que le permiten vivir y desarrollarse, por lo tanto en tal momento el apego juega un rol fundamental porque será a través del fomento de relaciones respetuosas, contenedoras y protectoras que se generará una base emocional segura para el desarrollo de un apego sano. Es decir, el cuidado y el apego se encuentran intrínsecamente conectados, ya que la forma en que los adultos/as cuiden a un infante moldeará su estructura y organización (Lecannelier, 2016, pp. 52-53).

En la búsqueda de un significado acerca de la importancia del vínculo que se establece entre los/as niños/as y el/la trabajador/a social, se estudia concretamente que el vínculo de apego es una de las aproximaciones más acertadas para aquella relación, considerando que en ella influye constantemente la seguridad emocional que desarrolla un infante, vínculo en el que

participamos a través de nuestra acción disciplinaria, dependiendo si los/ as niños/as están en una residencia, programa ambulatorio, colegio, entre otros. Además, al estar dentro del sistema de cuidado, somos responsables de coconstruir en conjunto con otros adultos significativos, cuidados con características respetuosas, con el fin de que el infante crezca en un ambiente seguro, sano y amoroso.

Estas ideas son un primer acercamiento a lo que podría ser una definición conceptual, la cual se encuentra sujeta a futuros estudios de profundización sobre el vínculo dentro de la disciplina, considerando las características bibliográficas de este estudio y el posicionamiento del trabajador/ra social (crítico, contemporáneo, asistencialista).

4. CRITERIOS DE BÚSQUEDA SISTEMÁTICA

La metodología de este estudio estuvo directamente relacionada con un proceso de carácter monográfico, el cual logró llevarse a cabo por medio de una búsqueda exhaustiva teórico-temática. Se plantean objetivos y tópicos fundamentales para la elucubración, basados en información actualizada y de calidad respecto del tema. Sumado a esto, toda la información recopilada fue revisada por un proceso de validez de información secundaria que justifica su efectividad desde una perspectiva teórica y de gabinete.

Los objetivos considerados para este estudio fueron los siguientes:

Objetivo general: vislumbrar la importancia del vínculo de apego en la infancia temprana con niños y niñas que requieran apoyo en su proceso de desarrollo por parte de la sociedad, en la triada del/la trabajador/ra social, niño y/o niña y su familia a través de la recopilación bibliográfica teórico-experiencial.

Objetivos específicos:

- Identificar los aspectos relevantes del apego y su necesidad en el desarrollo desde una perspectiva de la disciplina.
- Descubrir la relevancia del rol y el quehacer del/la Trabajador/a Social en el vínculo de apego en la infancia temprana, a través del trabajo de gabinete.
- Analizar el vínculo de apego en el sistema familiar por medio de la recopilación bibliográfica.

 Relacionar la metodología AMAR como modelo de intervención para los/as trabajadores/as sociales que intervienen en la infancia temprana (Rodriguez y Valenzuela, 2020, p. 63).

El tópico central de esta investigación hace referencia al concepto vínculo de apego. Uno de los autores más reconocidos es John Bowlby, quien vislumbró que existía una conexión afectiva entre el infante y su madre, la cual le permite sobrevivir en momentos de estrés. En vista de diferentes investigaciones existentes se llega a la idea más próxima de vínculo de apego, por medio del autor Felipe Lecannelier (doctor en Psicología), quien considera que:

El apego se relaciona principalmente con el desarrollo de un sentido de seguridad emocional en el niño. Es decir, que uno de los principales aspectos que los cuidadores entregan al niño en la relación de apego es una seguridad, protección y contención de que ellos estarán disponibles para el infante en momentos de peligro, estrés, experiencias negativas y dificultades propias del vivir humano (2019).

Por otro lado, el término infancia ha sido un concepto complejo y dinámico que se ha ido transformando a través de la historia y los diversos contextos. Entre sus definiciones generales, se encontraron interpretaciones de carácter funcional a partir de rango de edad, por ejemplo entre los o y 6 años (Lecannelier, 2019, p. 13). Así también hay otras definiciones, como la de la Organización Mundial de la Salud, que cataloga esta etapa como la más importante en la vida de un ser humano, ya que define constructos biológicos, psicológicos, sociales, etc.

Otro tópico que se relaciona con la temática es el concepto de familia, el cual los y las trabajadores sociales conocen más de cerca y han investigado en ella. Una de las grandes corrientes que han influenciado en el concepto es la Teoría General de Sistemas, ya que puede ser revisada y entendida desde la forma en la cual se explican los sistemas. Así lo explican Aylwin y Solar en su libro *Trabajo Social Familiar* (2002, p. 89), en la que este grupo es visualizado como una totalidad que se compone por sus miembros, los cuales se interrelacionan y son interdependientes entre sí: "[...] La característica principal de la familia es su carácter de todo, de totalidad, y no meramente la suma de los miembros que la componen".

Las familias requieren una estructura para sobrevivir, lo que Aylwin y Solar, parafraseando a Minuchin, definen como diferentes relaciones entre los subsistemas familiares que configuran:

[...] un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Ciertamente un individuo es un subsistema de la familia; adicionalmente, otros subsis-

temas habitualmente identificados son el subsistema de los esposos, el de los hijos con sus padres, el de los hermanos entre sí (Aylwin y Solar, 2002, p. 91).

La última categoría llamada *cuidadores* es definida primeramente desde la noción chileno-latinoamericana, basada en conceptos legales y funcionales. Viene desde el principal organismo dedicado a proteger la infancia, que se nombró en los puntos anteriores: el Sename. Esta institución visualiza este concepto desde los educadores de trato directo en el caso de las residencias "[...] quien será el adulto que dirigirá las acciones tendientes a generar un encuentro afectivo, apoyar la disminución de los sentimientos angustiosos asociados a la separación" (Departamento de Protección de Derechos, 2011). Sin embargo, se entiende esta noción desde el autor Felipe Lecannelier, el cual hace referencia al cuidado respetuoso, por lo que se utiliza "[...] el término cuidador o sistema de cuidado para referirse a cualquier adulto o institución que tenga como propósito el fomento de un desarrollo y bienestar óptimo en el infante" (Lecannelier, 2019, pp. 47-48).

El cuidado respetuoso es de principal importancia, ya que en la relación misma se origina la experiencia emocional del infante, donde los cuidadores significativos entregan seguridad, estabilidad, predictibilidad, exclusividad y compromiso, en un contacto continuo que se logra a través del vínculo de apego (Lecannelier, 2016, pp. 15-27).

Por otro lado, el marco metodológico hace referencia a la recolección bibliográfica y su corroboración para la validez científica. Como se menciona anteriormente, este estudio posee un carácter monográfico o documental, por lo tanto la forma de acreditar su validez procede de la bibliografía documental recopilada sobre el eje temático que justifica su efectividad desde una perspectiva teórica. A continuación, una breve descripción acerca de los diferentes niveles de profundidad y la documentación utilizada.

Respecto del tercer nivel de profundidad, este se caracteriza por contener "actas y/o videos de congresos y seminarios, tesis (pregrado, posgrado), documentos de investigación certificados (CONICYTS, FONDECYT), revistas indexadas, documentales desarrollados por instituciones universitarias o centros de investigación" (Suárez, 2016, p. 35). Los principales aportes que entregan información teórica y aportan a la reflexión de las investigadoras provienen de revistas indexadas que abarcan el análisis complejo de la Teoría General de Sistemas, lineamientos constructivistas y construccionistas, Teoría del Apego de John Bowlby, revistas de Trabajo Social, entre otros.

El segundo criterio posee fuentes como "revistas científicas sin indexación, compilaciones, catálogos, monografías, documentos institucionales, boletines, audiovisuales institucionales" (Suárez, 2016, p. 35). Para este segundo nivel,

se utilizaron mayoritariamente "documentos institucionales pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, informes de evaluación de centros de estudios de investigación tanto nacionales como internacionales, estudios de universidades, entre otros" (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 68).

Por último, el primer criterio de profundidad considera los aportes de "manuales, diccionarios y enciclopedias, audiovisuales generales" (Suárez, 2016, pág. 35). En él se emplean "[...] libros sobre teorías construccionistas, apego, familias y metodologías de cuidado en la infancia temprana" (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 68).

Es preciso aclarar que, en cuanto a los diversos niveles de profundidad que proporcionan validez y aportan a la reflexión de la investigadoras, estos se concentran en el primer y tercer nivel en función de la relevancia que juegan los elementos científicos y teóricos en cada subtítulo, así como también para dar respuesta a las categorías y objetivos propuestos.

5. MODELO AMAR (ATENCIÓN, MENTALIZACIÓN, AUTOMENTALIZACIÓN Y REGULACIÓN) Y CÓMO EL TRABAJO SOCIAL APORTA A ESTA MIRADA

La infancia y el apego a través de la historia han estado estrechamente vinculados, y el Trabajo Social no ha estado ajeno a esta necesidad en una constante búsqueda para resolver las dificultades y los daños que se presentan en la infancia, no tan solo desde la perspectiva del Estado, sino que desde una mirada integradora. Es por ello que la mirada de Felipe Lecannelier Acevedo, psicólogo clínico, doctor en Desarrollo Infantil, experto en Apego e Infancia, nos ofrece una aproximación a posibles herramientas y propuestas para ser integradas en nuestro quehacer. Así, la comprensión del AMAR nos entrega una perspectiva de respeto y cuidado hacia la infancia desde el punto de vista del niño o niña. Este autor, durante su trayectoria de investigación, toma como referencia enfoques ligados a procesos intersubjetivos, ciclos vitales y biológicos, que permiten dar un orden y relevancia para la creación de la metodología AMAR (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 98): "La metodología A.M.A.R. propone que es solo a través de que el infante experimenta relaciones respetuosas, mentalizadoras y protectoras en el día a día de su vida, es que el cambio en los niveles de seguridad emocional puede restablecerse" (Lecannelier, 2019, p. 103).

Como se menciona anteriormente, la sigla AMAR implica ciertas capacidades a desarrollar secuencialmente, las cuales son:

Atención: la atención es la primera capacidad que se relaciona con la actitud de prestar atención al niño y niña, es decir, cómo reacciona, cómo actúa, cómo es su expresión facial y su actitud corporal. También comprende el temperamento del niño/a para conocer y anticipar la reacción frente a determinadas situaciones o personas (Lecannelier, 2016, p. 29).

La atención juega un papel fundamental en el cuidado respetuoso, ya que una de las cosas que hace es individualizar al niño. Es decir "yo le prestó atención a tu forma de reaccionar cuando te enojas, que es diferente a la de tu hermano". De ese modo, el adulto aprende que no todos los niños son iguales, y que cada niño tiene su propia manera de reaccionar y actuar (Lecannelier, 2016, p. 29).

Mentalización: como segundo paso, implica la capacidad de preguntarse lo que puede estar sintiendo el niño o niña, lo que necesita en ese momento o lo que quiere expresar, pero no puede. En otras palabras, "[...] implica un tipo simple de empatía, donde solo basta preguntarse sobre lo que le puede estar ocurriendo internamente al niño" (Lecannelier, 2016, p. 30).

Automentalización: contribuye a la relación del adulto consigo mismo. Esta capacidad indica que el adulto trata de identificar sus propios procesos emocionales, que son activados por alguna situación de estrés por los niños y niñas. Esto permite calmar el cerebro emocional y así evitar funcionar en términos de culpa y responsabilidad frente al infante. "[...] Es decir, la automentalización le permite al adulto no proyectar en el niño las propias emociones negativas" (Lecannelier, 2016, p. 31).

Regulación: la cuarta capacidad tiene la función de disminuir los niveles de estrés del niño o niña, así como también enseñarle habilidades relacionadas con la empatía, el buen trato, el entendimiento de las consecuencias de sus acciones, la autorregulación, etc. (Lecannelier, 2016, p. 31).

Para lograr las capacidades del AMAR, el autor propone algunos principios basados en el Cuidado Respetuoso Emocionalmente Seguro (Crese), el cual implica desarrollar una conciencia de respeto hacia los/as niños y niñas como filosofía de vida (Lecannelier, 2016, p. 32)

Los cuatro principios son:

1. Aprender la actitud de tener en mente la mente del niño: este primer principio se relaciona con lo que ya se ha hablado. Implica buscar o intentar ver las cosas desde el punto de vista de cómo los niños puedan estar sintiendo una situación determinada. En la medida de lo posible, es buscar la mente del niño cuando ocurre una situación

de estrés. ¿Cómo vivirá él lo que pasó?, ¿qué pensará? (Lecannelier, 2016, p. 33).

- 2. Aprender a NO hacer a los niños lo que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros [...] A los adultos nos es tan fácil a veces decirle o hacerle cosas a los niños, que si nos las hicieran a nosotros sería el fin del mundo (Lecannelier, 2016, p. 34).
- 3. Aprender que el rol de los adultos es comprender, aceptar, y empatizar con el estrés del niño (Lecannelier, 2016, p. 35). Es decir, dejar de pensar que son malcriados o manipuladores, ya que estas creencias aumentarán el estrés del infante, por lo que generarán un mayor nivel de inseguridad emocional (Lecannelier, 2016, p. 35).
- 4. Aprender que el estrés es la forma que tienen los niños para expresar sus emociones [...] La expresión del estrés a través de las emociones negativas es el lenguaje que tiene para comunicar una necesidad de apego (Lecannelier, 2016, p. 35).

Nuestro posicionamiento, desde un Trabajo Social contemporáneo, nos permite considerar un trabajo interdisciplinar en el cual coconstruir ideas que resulten satisfactorias para la disciplina, en conjunto con matices interpretativo-comprensivos de un Trabajo Social contemporáneo que ponga énfasis en los sentimientos y la escucha activa, características que son muy relevantes en la acción y metodología. Además, se considera una inclinación crítica que permite motivar al cambio y, por consiguiente, plantear propuestas para la infancia temprana desde el Trabajo Social.

Como se mencionó anteriormente, los cuidadores son considerados principalmente en el grupo familiar; sin embargo creemos que existe un sistema de cuidado en el que los/as trabajadores/as sociales están presentes y, por supuesto, todo adulto/a que posea una responsabilidad con los niños y niñas. Es por ello que la metodología AMAR posee una gran importancia en el accionar disciplinar, ya que en ella fomentamos las relaciones vinculares, el bienestar y un desarrollo óptimo de los niños y niñas (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 126).

Desde las lógicas del rol del trabajador/a social, existe una preponderancia de la problematización y categorización a partir del instrumento de diagnóstico en contextos de alta demanda institucional, por ende, tiende a ser reducido sin ahondar en la historicidad y entorno familiar detalladamente, ni tomar en consideración aseveraciones patologizantes de otras profesiones, a diferencia de la filosofía Crese, la cual plantea que estas situaciones de crisis son la demostración de expresiones de malestar que deben ser trabajadas en funciones internas o vinculares tanto en el infante como su familia. Es

decir, tales situaciones problemáticas necesitan una predisposición del profesional hacia la legitimación, aceptación y comprensión (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 127).

La función del profesional va más allá de enseñar y aplicar consejos sobre crianza para los adultos significativos o cuidadores más próximos, implica una postura mental y emocional. En palabras del autor, es tener en mente la mente del niño. Esta herramienta debe ser transversal; el profesional, además de generar empatía con el/la niño/a por medio de la intervención, pretende observar la perspectiva desde la cual se está mirando al infante, con el fin de romper con lógicas adultocentristas en los espacios disciplinares (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 127).

En otras palabras, la interrelación entre el accionar profesional y la filosofía Crese encuentra su culminación en el trabajo conjunto con las familias, en el que la disciplina juega un rol fundamental para la construcción social de la realidad de los cuidadores respecto de la crianza y las situaciones de estrés o problemáticas para que sean apreciadas como momentos de aprendizaje significativo para el desarrollo socioemocional del infante.

Según el autor, los profesionales que se dedican a la infancia tienen cierta responsabilidad en la toma de conciencia respecto del AMAR, por lo tanto son parte del sistema de cuidado, lo que, a su vez, por medio de la acción profesional, permite traspasar estos conocimientos, habilidades y estrategias hacia el sistema familiar. Este hallazgo es fundamental, ya que interrelaciona el tópico de familia con el tópico de cuidadores, puesto que en el seno de la familia se establecen los subsistemas para dar organización y estructura a las prácticas de cuidado respetuosas y amorosas con los/as niños/as (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 131).

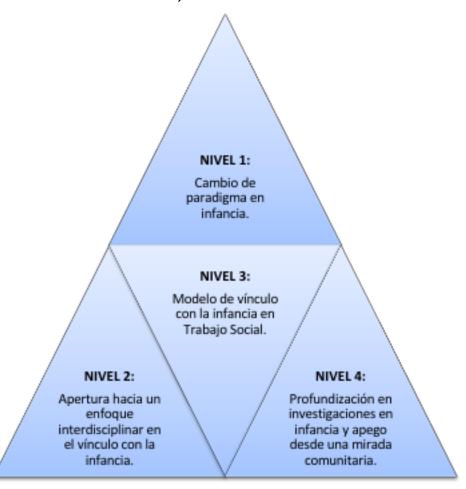
Las autoras establecen una relación directa entre las habilidades de la metodología AMAR y la familia, esta última es el principal grupo que debe establecer hábitos de cuidado para fomentar el desarrollo integral de los infantes, dado que las lógicas expuestas por Lecannelier entregan fundamentos sin caer en directrices, sino que busca una apertura de conciencia para un mejor trato hacia la infancia. En este sentido, la metodología debe ser traspasada por medio de los procesos interventivos, desde las bases del sistema de cuidado familiar, para una mejor conexión afectiva entre sus miembros (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 131).

6. TRABAJO SOCIAL Y APEGO: PROPUESTA PARA UNA NUEVA MIRADA HACIA LA INFANCIA

A lo largo de la historia, la disciplina del Trabajo Social se ha volcado hacia las relaciones interpersonales en los procesos de acompañamiento, accionar e intervención, desde las lógicas asistencialistas, contemporáneas y críticas. Esta relación, que posee diferentes aristas vinculares, se ha desarrollado conceptualmente a través de términos como vínculo de ayuda, vínculo profesional, vínculo afectivo, entre otros.

Por lo anterior, las investigadoras proponen una explicación por medio de una pirámide con diferentes niveles en tormo a la profundización del vínculo en la tríada y sus aristas, incluyendo un cambio de paradigma para reforzar una nueva mirada hacia infancia.

Figura 1. Pirámide sobre el vínculo con la infancia en el modelo de intervención del Trabajo Social



La figura anterior representa una pirámide compuesta de cuatro niveles fundamentales para exponer los hallazgos de la anterior investigación monográfica sobre la tesis de las investigadoras, estableciendo una proposición holística que une a las diferentes partes como un todo integrado. El primer nivel representa un cambio de paradigma en infancia. Con ello, las investigadoras invitan a romper con las lógicas adultocentristas desde el desarrollo de políticas públicas que orienten sus objetivos, diseño, gestión y evaluación desde la perspectiva del modelo AMAR, con miras hacia una filosofía y metodología respetuosas y amorosas para con los infantes, que articulen un cuidado para las familias y los espacios comunitarios. Para ello se plantean como propuesta distintas actividades que pueden facilitar el proceso de instalación de esta temática en la agenda pública.

Figura 2. Fases para un cambio de paradigma en la infancia¹

Difusión por medio de RR. SS. acerca de las problemáticas en infancia y las formas de abordaje a través del cuidado comunitario.
 Sensibilizar a las organizaciones y/o instituciones que se dediquen a temáticas de infancia, por medio de la filosofía Crese.
 Movilizar a las diversas organizaciones e instituciones, en conjunto con la sociedad para convertir las demandas en prioridad nacional.
 Concretar las demandas acerca de la urgencia en problemáticas de infancia en la agenda pública.

La ilustración anterior, es un camino hacia la toma de conciencia de la sociedad chilena ya que existen movimientos que pretenden una mayor visibilidad a las problemáticas de infancia, darle un mayor énfasis a la sensibilización permite la apertura hacia la concreción de las demandas para la creación de una Política Pública Integral hacia la Infancia, donde todos y todas seamos partícipes del cuidado de los/as niños/as.

^{1.} Esta ilustración muestra la sugerencia de las investigadoras para concretar un cambio de paradigma en las políticas públicas sobre la infancia, obtenida de la tesis Descubriendo nuevas formas de abordaje en la infancia temprana basadas en el Vínculo de Apego entre el/la Trabajador/A Social, el/la niño/a y su familia (Rodríguez y Valenzuela, 2020).

El segundo nivel apunta a la creación de espacios de aprendizaje a través de seminarios interdisciplinarios con escuelas de diversas disciplinas, como la psicología y la pedagogía, con el fin de que los y las estudiantes logren adquirir conocimientos con relación a la importancia del vínculo en el aprendizaje socioemocional del infante, y que a su vez colaboren para generar prácticas complementarias en torno a acciones integrales hacia la niñez.

Figura 3. Modelo AMAR aplicado en la disciplina del Trabajo Social²



En este sentido, el/la trabajador/a social tiene la responsabilidad de sensibilizar y potenciar a la familia en cuanto a habilidades y capacidades más sanas para la adaptación a un trato más respetuoso y amoroso hacia la infancia, que provenga principalmente de la seguridad emocional y la regulación del estrés.

El sistema familiar involucra un rol preponderante en el vínculo de apego, debido a que los/as niños/as la mayor parte del tiempo se desarrollan dentro de ella, o al menos a esto se apunta. Es este primer sistema de cuidado en el que el/la niño/a se relaciona con la socialización primaria, donde se integran una serie de pautas de comportamientos y adaptación que se ven reflejados de manera externa.

^{2.} El esquema simboliza las habilidades del modelo AMAR, de Felipe Lecannelier, aplicado para que el/la trabajador/a social desarrolle las capacidades *ex ante*, *ex dure* y *ex post* la intervención/acción/acompañamiento, obtenido de la tesis Descubriendo nuevas formas de abordaje en la infancia temprana basadas en el Vínculo de Apego entre el/la trabajador/a social, el/la niño/a y su familia (Rodríguez y Valenzuela, 2020).

El cuarto nivel plantea la profundización en torno a investigaciones sobre el Trabajo Social que tengan correlación con el vínculo que se establece con la infancia, en concordancia con el segundo y tercer nivel, que entregan la sensibilización y conocimientos acerca de esta temática, de manera que se sistematicen las diversas experiencias respecto del cuidado comunitario en pos de la transformación de los procesos de intervención, acompañamiento o acción. Lo anterior, con el fin de concretar un acercamiento a todo tipo de lector de manera paulatina, desde la propia responsabilidad disciplinar, de modo que las investigaciones no se pierdan en una nube de información netamente academicista.

CONCLUSIÓN

El eje central de esta investigación monográfica releva la importancia del vínculo de apego en el desarrollo de la primera infancia, desde la perspectiva familiar, social y disciplinar. Es por ello que planteamos que la disciplina del Trabajo Social cumple un rol fundamental en el trato con los infantes y sus familias, vislumbrando que este vínculo influye en las dinámicas internas y externas del sistema de cuidado (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 138).

Este vínculo posee directa relación con el quehacer del Trabajo Social y la infancia, ya que se ve implicado directamente con los/as niños/as y sus familias. Como hemos mencionado anteriormente, uno de los autores más controversiales que ha estudiado este fenómeno es el doctor en psicología Felipe Lecannelier, por medio del Crese y la metodología AMAR (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 138).

En este sentido, la filosofía Crese proporciona cualidades que difieren de los modelos clásicos sobre el cuidado, por ejemplo en la ruptura con lógicas adultocentristas. Por lo mismo, es necesario revisar aspectos del vínculo de apego desde áreas biológicas y psicológicas para contribuir a espacios de acción que promuevan el cambio y el desarrollo social, en función de la seguridad emocional, la legitimación del otro y el amor. Además, estas ideas concuerdan con el Trabajo Social Contemporáneo que plantean Olga Vélez (2003) y la FITS (2020), las cuales exigen el desafío de establecer categorías teóricas y metodológicas para desarrollar un horizonte interdisciplinar respecto de la concepción del ser humano (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 139).

La metodología AMAR entrega capacidades y habilidades que deben ser potenciadas en los/as Trabajadoras/es Sociales que se dedican a la infancia, ya que el vínculo que se genere será esencial para un mejor cuidado de los/as niños/as. Esto permite formar un vínculo respetuoso con la familia para promover la construcción de prácticas de cuidado que consideren al infante

como un ser que merece un trato digno ante las adversidades de la sociedad moderna (Rodríguez y Valenzuela, 2020, p. 139).

En este sentido, la filosofia Crese y la metodología AMAR encuentran su punto de inflexión en el vínculo de apego, lo que algunos autores como Soufre, Egeland, Carlson y Collins llaman *seguridad emocional*, la cual sería el motor de desarrollo del niño/a, de modo que el adulto resulta indispensable en torno a este sentir corporal, mental y social, como generador de un actuar adaptativo y de bienestar social (Lecannelier, 2019, p. 91).

Para finalizar esta reflexión y búsqueda, se destaca que actualmente existe una disyuntiva en la dialéctica teórico-práctica, en la cual un cambio de paradigma respecto de la infancia no es posible desde la perspectiva de una disciplina en particular, en este caso del Trabajo Social; más bien es imprescindible la responsabilidad que debe tomar la sociedad para la cultura de cuidado, considerando sus patrones y creencias que invisibilizan y maltratan a los infantes. En este sentido, las problemáticas de la infancia deben dejar de ser una discusión correspondiente al sistema familiar o las figuras significativas, pues es indispensable apuntar hacia una crianza comunitaria respetuosa, que se encuentre presente en todos los contextos en que se desarrolle el infante, de modo que el Trabajo Social cumpla con este precepto ético de la metodología AMAR, según la cual toda acción transversal que se origine tenga como base el amor, el respeto, la empatía y el cariño hacia la infancia temprana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aylwin, N. y Solar, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Comité de los Derechos de la Niñez (2018). Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del articulo 13 del Protocolo facultativo de la convención sobre los Derechos del niño relativo a un procedimiento de conocimiento.

Contreras, L. et al. (2015). Informe Final Estudio de Caracterización del Vínculo Familia-Niñas, Niños y Adolescentes y de las Intervenciones de Fortalecimiento Familiar. Santiago. Ediciones UDP.

Departamento de Protección de Derechos (abril de 2011). Sename. Recuperado de: https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/6-Orientaciones-Tecnicas-RPP.pdf

Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología.v.38*.

Lecannelier, F. (2016). A.M.A.R. Hacia un cuidado respetuoso de apego en la infancia. Santiago de Chile: Ediciones B Chile, S.A.

Lecannelier, F. (2019). A.M.A.R. Atención-Mentalización-Automentalización-Regulación Modelo de intervención en infantes de o a 6 años. Madrid, España: Psimática.

Maturana, H. (1994). El Árbol del Conocimiento: las bases biológicas del entendimiento. Recuperado de doi: http://repositorio.uchile.cl/hand-le/2250/119932

Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo. *Revista Chilena de Pediatr*ía, 85, 265-268. Recuperado de: doi:10.4067/S0370-41062014000300001

Rodríguez, A. y Valenzuela, D. (2020). *Descubriendo nuevas formas de abordaje* en la infancia temprana basadas en el vínculo de apego entre el/la trabajador/a social, el/la niño/a y su familia. Santiago de Chile: Ediciones UTEM.

Seissus, E.; López, A. y Carvacho, P. (septiembre de 2019). Unicef. Obtenido de Unicef: https://www.unicef.org/chile/media/2441/file/desinternacion.pdf

Sename (3 de junio de 2020). *Se aprobó el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia*. Santiago, Santiago, Chile.

Siles, C. (2017). *Ieschile*. Recuperado de: https://www.ieschile.cl/wp-content/uploads/2017/03/LOS-NIN%CC%83OS-INVISIBLES-DEL-SENAME_FINAL.pdf

Suárez, P. (2016). Estudios Monograficos en Trabajo Social: Estructura y Metodología. Santiago, Chile: Departamento de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana.



Creative Commons Atribución
4.0 Internacional, salvo que se
indique lo contrario. https://
creativecommons.org/ licenses/
by/4.0/ Atribución: debe
otorgar el crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

Ensayo

INTELIGENCIA TERRITORIAL: DISRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

TERRITORIAL INTELLIGENCE: DISRUPTION AND PARTICIPATION IN THE KNOWLEDGE SOCIETY

Autora

JUAN LUIS MONTOYA DELGADILLO

Cómo citar este artículo:

Montoya, J. L. (2022).
Inteligencia territorial
y participación en
la sociedad del
conocimiento. Cuaderno
de Trabajo Social, 1(18),
119-130. Santiago de
Chile: Ediciones UTEM.



Juan Luis Montoya Delgadillo Revista Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 119-130, 2021.

JUAN LUIS MONTOYA DELGADILLO

Chileno, Profesor de Historia, Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile. Doctor en Sociología por la Universidad de Granada -España. Académico en la Dirección de Docencia Universidad Tecnológica Metropolitana. Correo electrónico: juan.montoya@utem.cl.

: https://orcid.org/0000-0003-3653-1471.

Artículo recibido el 03 de noviembre 2021 aceptado el 28 de enero de 2022

Resumen

La legitimidad en torno a nuestra relación con los espacios de habitabilidad—que no solo se refiere al uso de los recursos existentes en cada uno de ellos, también a los más relevantes desde el punto de vista de la proyección cultural de las comunidades que los habitan—se afirma en la pervivencia de su identidad. Se hace necesario la revitalización de las mismas comunidades, a partir de sus dinámicas productivas, también del rescate de sus orígenes y su mantenimiento en torno a una relación sustentable y de innovación capaz de transformar sus prácticas habituales de sobrevivencia en elementos que de forma disruptiva le asignen un valor agregado al espacio. La inteligencia territorial en el contexto de la sociedad del conocimiento es, por tanto: innovación, emprendimiento y liderazgo. Es también una nueva forma de responder a las exigencias de dichos liderazgos y sus competencias asociadas; son los mecanismos relacionales entre individuos que deben enfrentar una experiencia de modernización que nos obliga a replantear mitos en torno a la socialización.

PALABRAS CLAVE

sociedad del conocimiento, inteligencia territorial, disrupción democrática

Abstract

The legitimacy of our relationship with the habitable spaces, which not only refers to the use of the existing resources in each of them, but also to the most relevant from the point of view of the cultural projection of the communities that inhabit them, the survival of their identity. It is necessary to revitalize the communities themselves based on their productive dynamics, as well as on the rescue of their origins and their maintenance around a sustainable and innovative relationship capable of transforming their habitual survival practices into elements that in a disruptive way assign an added value to the space. Territorial intelligence in the context of the knowledge society is therefore innovation, entrepreneurship and leadership. It is also a new way of responding to the demands of these leaderships and their associated competencies; it is the relational mechanisms between individuals who must face an experience of modernization that forces us to rethink myths about socialization.

KEYS WORDS

knowledge society, territorial intelligence, democratic disruption

PALABRAS PRELIMINARES

El concepto de *inteligencia territorial* es el resultado de la toma de conciencia de la relevancia que tienen las nuevas tecnologías en la calidad de vida de las comunidades y su relación espacio-territorial. Desde finales del siglo XX y a partir del XXI se está planteando una prolífica discusión académica (So, A. Y., 1991; Helmsing, A. H. J., 1999; Reyes, G., 2002; Sen, A., 2007; Varela, E., 2015) sobre el replanteamiento del concepto de *desarrollo* y sus paradigmas tradicionales, formas de comprender lo que tradicionalmente se conoció en materia de planificación territorial y sus resultados, a lo que es la construcción de una nueva realidad, que desde la segunda mitad del siglo XX adoptó una postura crítica iniciada en torno a la alianza entre la utilización de herramientas científicas y la realización diagnóstica del estudio de los territorios y sus comunidades en materia de desarrollo sostenible y acciones que refuercen y profundicen un mayor empoderamiento de las comunidades con acciones que se traduzcan en proyectos de desarrollo sostenible. Una de las interrogantes por resolver.

Este concepto se comienza a plantear desde la *European Network of Territorial Intelligence* (ENTI), de forma tal que tiende a satisfacer los desafíos actuales del desarrollo social y comunitario a partir de la incorporación de nuevas tecnologías. Entre 2003 y 2009 se estableció una estrategia de coordinación a través de la creación de una Red Europea de Inteligencia Territorial que logró obtener el apoyo del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea. El objetivo era que el continente se transformara en líder mundial en nuevas tecnologías.

En el IX Congreso Internacional de Inteligencia Territorial, realizado en 2010 en Estrasburgo (Francia), Jean-Jacques Girardot y Evelyne Brunau propusieron la implementación de un modelo de transición socio ecológica, cuestión que fue profundizada sobre las respuestas científicas que se dieron a dichos desafíos por Montano (2010). La realización de encuentros de investigadoras e investigadores en las materias afines se ha ido multiplicando hasta nuestros días, con trabajos que recogieron las problemáticas mundiales, destacando la Conferencia Internacional que involucró la mirada latinoamericana, a través del concepto de *territorios posibles*, realizada en 2017 en Bogotá, Colombia.

La experiencia de la modernidad nos hace centrar el foco en la connotación que adopta el sentido que el concepto de inteligencia territorial ha desarrollado. A partir de la disrupción del fenómeno de la participación democrática y su relación espacio territorial, donde la identidad comunitaria y sus formas de asociatividad permiten un replanteamiento de los mecanismos tradicionales de conflictividad social y política, por lo tanto, la sociedad del

conocimiento determina nuevas formas de socialización que se plantean como elemento concluyente para revisar en este artículo.

DISRUPCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La construcción de equidad no es irrupción, sino disrupción y posibilidad revolucionaria: apertura, cambio, disenso (Martínez Ruiz, 2019). Es un diálogo con los tiempos que se manifiestan en nuevas formas de convivencia. Vivimos así una modernidad más líquida y ambivalente de lo habitual (Bauman, 1997); el calentamiento global, la crisis de liderazgos y representación, el populismo, las generaciones postergadas por la crisis sanitaria son una dramática evidencia de ello. Es un quehacer inclusivo y participativo que redirecciona y posiciona ahora a quienes integran las propias comunidades en el ejercicio democrático de la toma de decisiones, por consiguiente, un replanteamiento también de la relación con nuestras y nuestros representantes, quienes ahora también tienen un nuevo desafío: tomar medidas que involucren a individuos que se sienten capaces de liderar sus proyectos de vida y de moldear sus vínculos con sus territorios.

El desarrollo territorial es hoy un gran desafío que enfrentan las comunidades locales emplazadas en diferentes entornos espacio-territoriales. Las formas y estrategias de gobernabilidad permiten que las personas no solo generen un vínculo identitario a nivel cultural, también permiten su propia sobrevivencia en el tiempo. De allí la importancia de los gobiernos y sus diferentes formas de expresión administrativa, ideológica y política. Al margen de las legítimas diferencias en sus formas de liderazgo, hay un elemento en común: la incorporación de tecnologías disruptivas y de vanguardia que permiten formas de sobrevivencia a través de actividades productivas que potencian a las propias comunidades.

Bajo un enfoque prospectivo, el futuro se construye mediante un delicado equilibrio entre las realidades presentes y los escenarios posibles y deseables (Martín, 1995), donde constatamos la diferencia entre la concepción del territorio y la revalorización de la construcción de estrategias nacionales de desarrollo en las próximas décadas. Para el caso de América Latina y el Caribe, destacan procesos importantes que se vienen dando desde 2013. Los casos de Brasil 2022, Colombia 2019, Guatemala 2032, México 2030, el Perú 2021 y la República Dominicana 2030 se suman a Bolivia, Costa Rica, El Salvador y Panamá, que han reeditado o continuado elaborando sus planes de desarrollo cuatrienales o quinquenales (Cuervo y Máttar, 2013). Se ha puesto en evidencia la importancia de la planificación del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe durante este siglo XXI en perspectivas del diseño de políticas y planes de desarrollo (Leiva, 2012). Situación

que se produce en un contexto político, económico, social e institucional disruptivo y adaptativo a nuevos desafíos que enfrenten las necesidades en materia de políticas públicas que dignifiquen al individuo y su relación con el espacio. Por cierto, considerando que la implementación de políticas participativas revela diferencias considerables en América Latina, y que si bien representan una innovación prometedora para el desarrollo, sus resultados en la región son disímiles porque las políticas participativas eficaces y sostenibles suelen requerir una combinación de factores que no son comunes en la región (Goldfrank, 2012).

IDENTIDAD CULTURAL Y DESCENTRALIZACIÓN COMO EVIDENCIA DEL CONFLICTO SOCIAL Y POLÍTICO

La identidad cultural, que no está exenta de clivajes y el rol del sujeto bajo la perspectiva de Touraine (Martucelli, 2019), evidencia la existencia de un conflicto social y político latente en torno a esa propia definición de identidad, e incluso de nación y territorio. Es así como se establecen los mecanismo tecnológicos e ideológicos necesarios para que esa relación sea efectiva en el mantenimiento de una identidad social determinada. Existiendo en consecuencia, elementos de tipo productivo que permiten el rescate histórico, la sobrevivencia y proyección comunitaria y social de los pueblos. Por consiguiente, la tecnología y su relación con el individuo y sus territorios se transforma en un elemento clave, estratégico y preponderante en la subsistencia cultural de la misma comunidad en donde la descentralización juega un rol importante. Una visión única que asigne del concepto genera contradicciones y diversas lecturas contrapuestas, une el enfoque político tradicional de la descentralización con el enfoque económico de la opción pública, cuyo factor clave es la transferencia de responsabilidades y asignación de recursos, desde el poder central a distintas unidades territoriales. Diferenciando niveles o grados de descentralización a partir de la desconcentración, delegación, devolución y privatización o regulación (Rondinelli, 1989). Por lo tanto, en el análisis es posible evidenciar que está presente un determinismo que no considera los patrones actuales de implicación social y donde la tecnología solo cumple un papel subsidiario y facilitador de decisiones que se reducen al manejo de recursos. La visión del Banco Mundial (Finot, 2001) es adoptar los modelos de Opción Pública Local y Principal-Agente para asignarle una lógica a los procesos de descentralización. En el primero se utiliza un criterio distributivo que concentra el poder en la posibilidad que tienen los gobiernos regionales de responder a sus votantes. En el segundo caso es el gobierno central el que define las prioridades respondiendo al propio gobierno central (Campbell, 1991 y Silverman, 1992). A partir de la visión disruptiva se observa un fenómeno de descentralización que considera la descentralización como un hecho político, la planificación del territorio es, así, un acto político y creador de sentido social. La búsqueda del bien común es su esencia como construcción de la significancia final, pero también una forma de contribuir a la orientación de acciones colectivas, no simplemente individuales, que en la práctica privilegia la experimentación y la innovación. Una reflexión del impacto que tienen dichas acciones colectivas orientadas a la producción de transformaciones (Cuervo y Máttar, 2014). Una visión ideológica que incorpora la experiencia de la habitabilidad de los territorios. Crear sentido social es contribuir a la creación de mecanismos de coordinación de las ideas, las voluntades y las acciones individuales. No se genera espontáneamente y la sociedad despliega diferentes estrategias para conseguirla: la cultura, la tradición y las crisis políticas son el resultado de experiencias colectivas que potencian el sentido de comunidad y su identidad cultural sin dejar de lado el desarrollo sostenible en su variante económica, que considera la dimensión social y ambiental (Comisión Bruntland, 1987). Este proceso de constitución y de cambio contribuye a la generación de sentido de pertenencia a una comunidad (la global, la nacional y la local), no solamente por lo que ella es, sino también por lo que ella aspira a ser. La propuesta es un pensar el vínculo comunidad y espacio territorio a un hacer el vínculo comunidad espacio territorio, que bajo la perspectiva de Theotonio dos Santos (1972), Nicos Poulantzas (1978) y André Gunder Frank (1988) no es la mera relación de subordinación social y política. Vendría a ser en consecuencia una nueva forma de relación participativa y de representación del poder, la nueva comunidad del mañana que a través de la innovación y disrupción de la generación de tecnología se replantea a sí misma como un auto agente de transformación. Es así como la relación entre el desarrollo social y territorial es una problemática subyacente desde los inicios de la modernidad, desde la inspiración de la ciencia social moderna y su significado (Silva, 2017), hoy interpretado como el sentido de las identidades cultural y comunitaria. No solo en participar del territorio, es también hacerse parte de él bajo instancias reales de vinculación. Hasta la función proposicional y de la denotación de Russel (Laca-Arocena, 2011), quien a fines del siglo XIX y comienzos del XX cambió la noción de lo que es verdadero o falso que llevado al ámbito de las acciones sociales es disrupción, pues cambia el paradigma del conocimiento y del entendimiento al valor de la verdad. Variables que hoy no han sido consideradas ni especificadas y que permiten un replanteamiento del vínculo entre las mismas comunidades. Las nuevas alianzas sociales entre comunidad y autoridades políticas son hoy un elemento clave para el desarrollo territorial, que contemple nuevas formas de participación a través de modelos de gobernabilidad focalizados en los agentes de cambio

que adopten un protagonismo competitivo con acceso a recursos limitados en contextos de problemas sociales complejos. Se reproduce la premisa básica sobre la inteligencia artificial, la lógica denotativa y epistemológica del principio de la participación social: la incorporación de nuevos agentes tecnológicos que maximicen las variables existentes en beneficio de un objetivo, focalizados en el rol que hoy tienen las comunidades en la relación con la definición espacio-territorio, que recogen lo mejor del entendimiento social con miras al desarrollo de un espacio comunitario real y efectivo. Una nueva visión o modos de desarrollo en la sociedad del conocimiento que colocan en entredicho las estrategias desarrollistas tradicionales. Visiones como la escuela de la dependencia y la teoría de la centro-periferia, que refuerza el rol de una élite dominante, dan ahora paso, por consiguiente, a una nueva forma de entendimiento en la relación de poder que define a sus comunidades. Colocando así el foco en la sinergia disruptiva y democrática propia del conflicto social y político (Dahrendorf, 1959). Determinando que los ejes ahora sean el rol que adopta el conflicto social y político en torno al poder y su influencia en el desarrollo humano, el carácter condicionante del desarrollo informacional y el papel central que juega en la comunidad la identidad cultural asociada con una vida digna reflejada en los derechos humanos y la libertad, como consecuencia del desarrollo humano.

PALABRAS FINALES

La inteligencia territorial nos deja en evidencia que no es solo un concepto que deje evidencia ciertas prácticas de asociatividad y de relación entre las comunidades que habitan un territorio que generalmente experimentó inicialmente algún grado de degradación ambiental. La idea de replantear la idea asociada al concepto fue tomando fuerza a través de una visión ecológica que, desde la óptica latinoamericana se replanteó evidenciando los altos niveles de vulnerabilidad por efectos del cambio climático (Hardoy y Romero, 2011). También respecto de las formas tradicionales de representación y participación respecto de la toma de decisiones en la relación con el territorio y los mecanismos habituales de resolución del conflicto social y político asociados con ello (Goldfrank, 2012). Nos referimos a la democracia y sus diversas formas de participación, aspectos esenciales que redefinen la noción básica del desarrollismo tradicional, recalcitrante y amparado en supuestos que recién hoy ven en la sostenibilidad una oportunidad real y efectiva de diálogo con las comunidades y a través de ellas con la habitabilidad urbana (Satterthwaite, 2003). En dicho sentido la descentralización al parecer responde a los grandes desafíos de la modernidad y, con ello por lo tanto, a una de las interrogantes planteadas sobre la alianzas político-sociales que nos hacíamos en este artículo. ¿Es la forma de resolver el conflicto social y político que la modernidad nos coloca? Ello va a depender de la discusión de fondo en torno al concepto de descentralización. Una variante política asociada con el poder que ahora se redefine a través de la influencia en el desarrollo humano; por otro lado, una variante más vinculada con la toma de decisiones, donde las comunidades se identifican con nuevas estrategias, donde la participación efectiva construye realidades democráticas que giran en torno a la identidad de la comunidad. Una situación que no está exenta de conflicto, aun cuando, como se ha señalado, es parte de la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 2011). Sin prácticas deterministas, privilegiando la inclusión de las comunidades considerando en ello el acceso y uso de las tecnologías como elemento disruptivo y de interpenetración cultural. Una relación, la de inteligencia territorial y el desarrollo de las comunidades locales, el sentido del protagonismo de los actores sociales en un espacio territorial determinado que les permita el trabajo en comunidad, de manera que mantengan su identidad cultural y potencien el quehacer social que ha caracterizado a los grupos sociales como propios gestores del mantenimiento de sus comunidades. Es por eso que el desarrollo económico y social de las comunidades locales se está transformando en unos de los motores claves del desarrollo de la identidad y crecimiento de las mismas comunidades. Es la experiencia del valle de Lecrín en Granada, donde residen poco más de veinte mil habitantes y que comprende los municipios de Albuñuelas, Dúrcal, Lanjarón, El Padul, El Pinar, El Valle, Villamena, Lecrín y Niguelas (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, 2020). La experiencia ha significado un posicionamiento de sus comunidades a partir del fenómeno identitario planteado en este artículo y que por lo tanto permite la convivencia de actividades productivas y tecnológicas disruptivas, a través del uso de energía eólica, con el desarrollo de la actividad turística y gastronómica propias del territorio. Innovación social que considera un presupuesto significativo y que es resultado de iniciativas público-privadas y de Desarrollo Local Participativo (Lecrinova: Junta de Andalucía. EDLP 17, 2018) para generar empleos y con ello frenar la despoblación territorial. Sin menos precio de profundizar un poco más en la relación entre la inteligencia territorial y las nuevas tecnologías con los conflictos sociales y políticos, queda en evidencia que en la medida que las comunidades se hagan partícipes en pensar el desarrollo territorial y comunitario, hasta el hacerse parte de él a través de acciones de participación y representación democráticas, nos permiten operacionalizar de forma práctica el concepto de sociedad del conocimiento. A mi juicio por consiguiente queda abierta una pregunta: ¿es la oportunidad que los desafíos contemporáneos determinan, no solo para las instituciones que administran el poder, más bien para aquellas y aquellos que lo tienen: las comunidades locales? Es la visión ideológica que incorpora la experiencia de la habitabilidad humana de los territorios y los mecanismos interaccionales de la modernidad y con ello la legitimación e institucionalización de la democracia participativa (Massal, 2010) en las sociedades complejas (Jefrey, 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bauman, Z. (1997). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid. Ediciones Akal. Recuperado de: https://books.google.cl/books?id=dgWrbnC4eLYC&p-g=PA1&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. En Milito Barone, C. C. (reseña). *Avances En Supervisión Educativa*, (16). Recuperado de: https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/376.

Campbell, T. (1991). En Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Instituto Latinoamericano y del Caribe Planificación Económica y Social (Ilpes-Cepal). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7261.

Cuervo, L. M. y Máttar, J. (2013). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/264039415_Planificacion_para_el_desarrollo_en_America_Latina_y_el_Caribe_regreso_al_futuro_Primer_informe_de_los_dialogos ministeriales de planificacion.

Dahrendorf, R. (1959). Clase y conflicto de clases en la sociedad industrial. Stanford, California, Stanford University Press. Recuperado de: https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/abs/class-and-class-conflict-in-industrial-society-by-ralf-dahrendorf-stanford-california-stanford-university-press-1959-pp-xvi-336-650/B4E861F526446557112E7A308761DDAB.

Dos Santos, T. (1972). En Thwaites, M. (2018). Presencias, latencias, ausencias: Estado y poder político en los debates clásicos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/82838/CONICET_Digital_Nro.35d72e54-08b7-48d8-9cb7-46862565edf3 A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Girardot, J.-J. y Brunau, E. (2010). Inteligencia territorial e innovación para el desarrollo socio-ecológica transición. Ponencia. Dijon, Universidad

Bourgogne Franche-Comté, La Maison des sciences de l'homme et de l'environnement (MSHE) Claude-Nicolas Ledoux. Recuperado de: https://hal.archives-ouvertes.fr/halshs-00773169/

Goldfrank, B. (2012). Democracia participativa y sostenibilidad ambiental. Una revisita a las lecciones de América Latina. *NUSO*, (240). Recuperado de: https://nuso.org/articulo/democracia-participativa-y-sostenibilidad-ambiental-una-revisita-a-las-lecciones-de-america-latina/.

Granada Hoy (12 de octubre de 2018). El Valle de Lecrín planta cara a la despoblación con un plan pionero. Granada. Recuperado de: https://www.granadahoy.com/provincia/Valle-Lecrin-planta-despoblacion-pionero_0_1290471382.html.

Gunder Frank, A. (1988). En Thwaites, M. (2018). Presencias, latencias, ausencias: Estado y poder político en los debates clásicos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina. Tesis para optar por el grado de doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/82838/CONICET_Digital_Nro.35d72e54-08b7-48d8-9cb7-46862565edf3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Hardoy, J. y Romero-Lankao, P. (2012). Latin American Cities and Climate Change: Challenges and Options to Mitigation and Adaptation Responses. *Environmental Sustainability*, 3(3). Citado en Goldfrank, B. (2012). Democracia participativa y sostenibilidad ambiental: una revisita a las lecciones de América Latina. *Nueva sociedad*, (240), 87-109.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (2020). Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticay-cartografia/sima/ficha.htm?mun=18119

Jeffrey, A. (2020). Sociología cultural: Formas de clasificación en las sociedades complejas. México: Flacso.

Laca-Arocena, F. (2011). Bertrand Russell: pacifismo político relativo. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000300005.

Leiva, F. (2012). La valorización de los activos culturales: ¿estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes? Recuperado de: http://www.bioculturaldiversityandterritory.org/documenti/4_300004361_valorizacionactivosculturales.pdf.

Massal, J. (2010). Democracia participativa: desafíos y desencantos en el siglo XXI. *Análisis Político*, (69), mayo-agosto, 79-91. Bogotá.

Martínez Ruiz, X. (2019). Presentación. Disrupción y aporía: de camino a la educación 4.0 *Innovación educativa*, 19(80). mayo-agosto. México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttex-t&pid=S1665-26732019000200007.

Martín, B. (2016). Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe. En Máttar, J. y Cuervo, M. (compiladores). *Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Cepal. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40623/S1600345_es.pdf

Martuccelli, D. (2019). Alain Touraine y la historia. *Lua Nova: Revista de Cultura y Política*, (106), 36-64. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/673/67360464003/html/index.html

Montano, A. (2010). Repositorio Institucional Universidad de Huelva. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/4896

Poulantzas, N. (1978). En Thwaites, M. (2018). Presencias, latencias, ausencias: Estado y poder político en los debates clásicos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/82838/CONICET_Digital_Nro.35d72e54-08b7-48d8-9cb7-46862565edf3 A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Rondinelli, D. (1989). En Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Instituto Latinoamericano y del Caribe Planificación Económica y Social (Ilpes-Cepal). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7261.

Satterthwaite, D. (2003). The Links between Poverty and the Environment in Urban Areas of Africa, Asia, and Latin America. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (590).

Silverman, G. (1992). En Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Instituto Latinoamericano y del Caribe Planificación Económica y Social (Ilpes-Cepal). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7261.

Silva, R. (2017). Comte: el científico y el reformador social. *Revista Análisis*, 49(91), 439-459. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/5155/515558054009/html/index.html.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. https:// creativecommons.org/ licenses/ by/4.o/ Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Artículo de investigación aplicada

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA RED CHILENA DE TRABAJO SOCIAL Y SISTEMATIZACIÓN. NOVIEMBRE

2020-JULIO 2021

SYSTEMATIZATION OF THE EXPERIENCE OF THE CHILEAN NETWORK OF SOCIAL WORK AND SYSTEMATIZATION. NOVEMBER 2020-JULY 2021

Autor

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES LORETO CASTILLO COLLADO JULIA CERDA CARVAJAL MIGUEL GALVÁN CABELLO ANA MARÍA SALAMÉ COULON

Cómo citar este artículo:

Castañeda, P.; Castillo, L., Cerda, J., Galván, M. y Salamé, A. (2022). Sistematización de la experiencia de la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización. Noviembre 2020 - Julio 2021. Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 131-146. Santiago de Chile: Ediciones UTFM.



PATRICIA CASTAÑEDA MENESES

Chilena, trabajadora social, doctora en Ciencias de la Educación, académica de la Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso.

Correo electrónico: patricia.castaneda@uv.cl.

https://orcid.org/0000-0002-4676-5872.

LORETO CASTILLO COLLADO

Chilena, trabajadora social, magíster en Ciencias Sociales, académica en la carrera de Trabajo Social en la Universidad Arturo Prat.

Correo electrónico: lorcasti@unap.cl.

https://orcid.org/0000-0003-3403-4164.

JULIA CERDA CARVAJAL

Chilena, trabajadora social, magíster en Ciencias Sociales, académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Correo electrónico: jcerda@utem.cl.

https://orcid.org/0000-0001-9323-6837.

MIGUEL GALVÁN CABELLO

Chileno, trabajador social, magíster en Gerencia Social, académico del Departamento de Trabajo Social en la Universidad de la Frontera.

Correo electrónico: miguel.galvan@ufrontera.cl.

https://orcid.org/0000-0002-0416-8754.

ANA MARÍA SALAMÉ COULON

Chilena, trabajadora social, Doctora en Ciencias de la Educación, académica del Departamento de Trabajo Social en la Universidad de la Frontera.

Correo electrónico: ana.salame@ufrontera.cl.

https://orcid.org/0000-0001-6650-7507.

Artículo recibido el 12 de agosto de 2021 aceptado el 30 de noviembre de 2021

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo exponer la experiencia de la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización en el período comprendido entre su constitución, en noviembre de 2020, y julio de 2021, fecha en que se realiza este artículo. Para ello se presentan las actividades realizadas durante el período señalado, relevando sus principales características de convocatoria, participación y aportes particulares que representó cada experiencia en el proceso de fortalecimiento de la inclusión de la Sistematización en la formación y en el desempeño profesional del Trabajo Social chileno. La metodología corresponde a una sistematización de experiencia, organizada sincrónicamente tomando como referencia las actividades que se han realizado en el período declarado de interés. La información ha sido validada por medio de la devolución de los resultados a los colectivos participantes y triangulación de técnicas y de fuentes. Los resultados indican que las actividades realizadas han convocado a equipos académicos, profesionales y estudiantes, quienes han manifestado un alto interés en desarrollar procesos de sistematización, y la reconocen transversalmente como una estrategia teórico metodológica que contribuye a rescatar y valorizar los aprendizajes obtenidos en las experiencias de intervención social de las que han formado parte. Como reflexiones finales, se plantea que la experiencia de trabajo en red ha permitido la existencia de un espacio que favorece el encuentro de Trabajo Social en torno a sus afanes formativos y profesionales, haciendo posible que el intercambio y la reflexión trasciendan las aulas universitarias para manifestarse a través de la diversidad de propuestas de intervención que expresan identidades territoriales, actores y necesidades sociales sobre las que se ha reflexionado colegiadamente en los espacios de encuentro provistos por la Red.

PALABRAS CLAVE

trabajo Social chileno, sistematización, reflexión profesional, trabajo en red

Abstract

This article aims to expose the experience of the Chilean Network of Social Work and Systematization in the period between its constitution in November 2020 and July 2021, date in which this article is made. To this end, the activities carried out during the period indicated are presented, showing the main characteristics of the call, participation and particular contributions that each experience represents in the process of strengthening the inclusion of Systematization in the training and professional performance of Chilean Social Work. The methodology corresponds to a systematization of experience, organized synchronously taking as reference the activities that have been carried out in the declared period of interest. The information has been validated through the return of the results to the participating groups and triangulation of techniques and sources. The results indicate that the activities carried out have brought together academic teams, professionals and students, who have expressed a high interest in developing systematization processes, and recognize it transversally as a theoretical methodological strategy that contributes to recovering and valuing the learnings obtained in the social intervention experiences of which they have been part. As final reflections, it is proposed that the experience of networking has allowed the existence of a space that favors the meeting of Social Work around its formative and professional endeavors, making it possible for exchange and reflection to go beyond university classrooms to manifest themselves through the diversity of intervention proposals that express territorial identities, actors and social needs that have been collectively reflected in the meeting spaces provided by the Network.

KEYS WORDS

chilean social work, systematization, professional reflection, networking

1. PRESENTACIÓN

El desarrollo de la sistematización en el trabajo social chileno ha enfrentado una serie de dificultades a lo largo de su historia, las que han ocasionado un importante rezago respecto de su potencial como estrategia de generación de conocimientos sociales, situación que se ha traducido en la desvalorización de sus aportes en los contextos académicos y en su abierta ausencia como parte de los repertorios de los equipos profesionales (Castañeda y Salamé, 2021). Buscando aportar en revertir esta situación, actualmente se encuentra en plena conformación la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización (en adelante, la Red), iniciativa interinstitucional que busca fortalecer su formación en los procesos de pregrado y posgrado; junto con poner en valor las experiencias de sistematización de los equipos profesionales de intervención directa en los que Trabajo Social participa. La Red tiene sus antecedentes en el simposio "La Sistematización de Experiencias en Trabajo Social, ¿existen condiciones para su desarrollo en espacios formativos de pregrado?", realizado en el marco del III Congreso Internacional de Trabajo Social, organizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera en octubre de 2019 y bajo el patrocinio de la Red de Escuelas de Trabajo Social de las Universidades del Consejo de Rectores de Chile (CRUCH). Dado el interés expresado en el simposio, los equipos académicos asistentes a dicho evento tomaron el acuerdo de convocar a una reunión nacional, que permitiera analizar en detalle los procesos formativos que se realizan actualmente en torno a la sistematización en las distintas instituciones de educación superior que dictan la materia en sus ofertas de pregrado y posgrado. Para concretar el compromiso, se comisionó como comité organizador a las escuelas de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de La Frontera y Universidad de Valparaíso, que formaban parte de las instituciones que presentaban sus experiencias en el simposio, para organizar esta nueva convocatoria.

En el cumplimiento de la tarea definida, durante enero de 2020 el comité organizador solicitó a las diversas unidades académicas el envío de información respecto de la oferta formativa vigente, con el fin de apreciar la situación actual de la sistematización en el país. Como resultado, se constata que, a marzo de 2020, había un total de 33¹ instituciones de educación superior que ofrecían la carrera de pregrado de Trabajo Social o Servicio Social en Chile. De ellas, 21 instituciones contemplan una asignatura aso-

^{1.} Dato consolidado por número total de instituciones. El dato no está desagregado por programas y sedes.

ciada a la sistematización en sus planes de estudios, representando el 64% del total. La denominación formal de las asignaturas del plan de estudios que revisan la materia se enlaza con conceptualizaciones que aluden a la práctica social, práctica profesional, intervención social y Trabajo Social, confirmando la relación central que establece la sistematización con el desempeño profesional. Dentro del plan de estudios, los contenidos se ubican en tres momentos formativos. El primero de ellos corresponde a un nivel inicial, definido entre el 3° y 4° semestres, ligado a repertorios teóricos conceptuales y metodológicos relacionados con la intervención social. Un segundo nivel se ubica entre el 5° y el 7° semestres, asociados a procesos iniciales e intermedios de prácticas profesionales. Finalmente, se encuentra comprendida entre el 8° y 10° semestres, aportando a la formación práctica avanzada y siendo considerada una alternativa académica válida para la realización de informes de práctica profesional, proyectos de titulación y proyectos de graduación, con el fin de obtener el grado académico y/o el título profesional al término de la formación.

En el caso de la formación de postgrado, la sistematización se ha instalado progresivamente en los programas de magíster de carácter profesionalizante, que permiten la diversidad metodológica en sus actividades de graduación. Sus contenidos han sido sumados a los módulos de apoyo de los procesos de graduación, siendo dictados por lo general en los niveles avanzados del plan de estudios. Complementariamente, estas acciones han permitido integrar la sistematización a los repertorios de diversas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales, educación y salud pública, presentes en la formación interdisciplinaria de posgrado. Asimismo, se recopiló información que evidenció avances temáticos (Cifuentes y Pantoja, 2019 y Suárez, 2016), renovadas propuestas metodológicas (Castañeda, 2014); publicación de experiencias en revistas especializadas (a modo ilustrativo puede citarse a Muñoz y Castillo, 2020; Gómez y Cid, 2019; Romero; Valdés y Castillo, 2018; Castañeda y Cazorla, 2018) y vinculación con núcleos y proyectos de investigación nacionales (Ortega, 2021).

Sobre la base de este diagnóstico, el equipo organizador ha realizado una serie de actividades destinadas a equipos académicos, profesionales y estudiantes, las que en su conjunto han dado origen a la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización. En este marco, el objetivo del presente artículo es exponer las principales actividades realizadas por la Red en el período comprendido entre su constitución, en noviembre de 2020, y julio de 2021, fecha en que se realiza este artículo. Para ello, se exponen las actividades realizadas durante el período señalado, relevando sus principales características de convocatoria y participación, junto con señalar los aportes particulares que representa cada experiencia en el proceso de fortalecimiento de la inclusión

de la sistematización en la formación y en el desempeño profesional del trabajo social chileno. Finalmente, se presentan los principales aprendizajes obtenidos desde la experiencia de trabajo en red realizada a la fecha.

2. METODOLOGÍA

El presente artículo corresponde a una sistematización de la experiencia de la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización, la que se ha organizado sincrónicamente, tomando como referencia las actividades que se han realizado en el período comprendido entre la fecha de su constitución, en noviembre de 2020, y la fecha en que se realizó el presente informe en julio de 2021. Cada actividad es caracterizada a partir de la información aportada por los sistemas de registros disponibles en formato escrito y videos, que se han utilizado como respaldos de los respectivos eventos. Sobre esa base descriptiva, se realiza un proceso reflexivo de interanálisis orientado a poner en valor los aportes y aprendizajes obtenidos en cada evento en particular, para avanzar a un análisis integrado que recoge transversalmente los aportes generados por las diferentes actorías participantes en los eventos realizados. Los aprendizajes obtenidos han sido validados por medio de triangulación de técnicas y de fuentes, junto con la devolución de los resultados a los colectivos participantes, mediados por los respectivos plenarios y actividades de cierre previstas en cada encuentro. Las consideraciones éticas presentes a lo largo de la experiencia corresponden a voluntariedad en la participación y en autorización expresa de cada participante en la activación de los sistemas de grabación requeridos en cada evento, con fines de respaldo de la información.

3. ACTIVIDADES DE LA RED CHILENA DE TRABA-JO SOCIAL Y SISTEMATIZACIÓN. NOVIEMBRE DE 2020 - JULIO DE 2021.

A continuación se exponen las actividades realizadas por la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización durante el período noviembre de 2020 - julio de 2021. Todas las actividades fueron definidas y llevadas a cabo en forma conjunta con los equipos académicos de las instituciones integrantes de la Red, quienes sancionaron las propuestas del equipo organizador, aportaron sugerencias en el diseño y convocatoria de las actividades y contribuyeron con su participación directa en el cumplimiento de los diversos roles requeridos para la implementación exitosa de las actividades.

3.1. Reunión Académica de Trabajo Social y Sistematización

Conforme el compromiso asumido por el comité organizador, se realizó una convocatoria a todas las escuelas de Trabajo Social y Servicio Social del país interesadas en compartir sus experiencias de formación en sistematización. La actividad fue programada para los días jueves 12 y viernes 13 de noviembre de 2020 en modalidad virtual, a través de la plataforma Reuna Zoom, y se contó con el patrocinio de las escuelas de Trabajo Social de las universidades organizadoras y del Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile A. G. La asistencia a la actividad alcanzó un total de 24 académicos y académicas, pertenecientes a la Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de La Frontera, Universidad de Valparaíso, Universidad Arturo Prat, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Instituto Profesional Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile sedes Talca y Temuco, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Biobío sede Concepción, Universidad de Aysén y Universidad de Magallanes. Se organizaron tres mesas de trabajo desde el criterio de diversidad institucional, las que permitieron a sus participantes compartir experiencias y aprendizajes en torno a la formación en sistematización en los niveles de pregrado y posgrado.

A este respecto, hubo consenso en las distintas mesas respecto del aporte que representa la sistematización, enriqueciendo las convenciones disciplinarias vigentes en torno a la generación de conocimiento social y fortaleciendo la identidad profesional, al poner en valor la histórica relación que ha construido Trabajo Social con amplios sectores de la población, a través de la intervención social o la acción social. Sus principales avances en la última década están asociados con su formalización en los perfiles de egreso, en los mapas de progreso de competencias y en las asignaturas de carácter obligatorio; junto con su creciente presencia en los procesos de titulación y graduación del pregrado. Estos avances reconocen su génesis en el impulso otorgado por el proyecto MECESUP UCMO401, implementado por la Red de Escuelas de Trabajo Social del Consejo de Rectores de Chile (CRUCH), instancia que acompañó los procesos de rediseño curricular durante la década de 2000 (Castañeda y Salamé, 2010).

Específicamente, respecto de los contenidos revisados en las asignaturas, la sistematización es situada desde raigambres comprensivas y sociocríticas, respaldadas principalmente en fuentes bibliográficas de autorías chilenas y latinoamericanas que enmarcan los fundamentos históricos, teóricos conceptuales y metodológicos seleccionados para el proceso formativo. Las principales potencialidades reconocidas por las mesas de trabajo valoran la relación directa entre la intervención social y las oportunidades de reflexión colectiva, permitiendo la construcción de saberes situados que interpelan

directamente a las formas hegemónicas de generación de conocimientos de tradición eurocéntrica. Como contrapunto, las principales limitaciones corresponden a las acotadas experiencias prácticas que se realizan en la etapa de pregrado, que afectan la plena comprensión estudiantil de las implicancias del proceso. Se considera que esta situación puede ser superada, en la medida que quienes asumen la responsabilidad formativa posean experiencia profesional de intervención directa y hayan participado en procesos de sistematización; mediando la formación a través de la aplicación de estrategias de enseñanza aprendizaje que posean carácter teórico-práctico y contribuyan a modelar las racionalidades distintivas de la sistematización desde un proceso tutorizado. De la misma forma, se considera prioritario revalorizar los sistemas de registros, teniendo presente su aporte central para la calidad de la reconstrucción de la experiencia y de la comunicación de sus aprendizajes.

Como resultado de la reunión académica, se acordó constituir la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización sobre la base de las instituciones participantes, encargando su gestión al equipo organizador del evento. A esta conformación inicial se sumó, en marzo de 2021, la Universidad Adventista de Chile. Asimismo, se propuso la realización de clases espejo entre las diversas asignaturas dictadas entre las instituciones de educación superior que conforman la Red, y la convocatoria a encuentros nacionales para profesionales y estudiantes. En ese marco la publicación Cuadernos de Trabajo Social, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, comprometió la convocatoria a un número especial sobre sistematización para el segundo semestre de 2021; el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera aportó el auspicio de una página web especializada (www.trabajosocialysistematizacion.cl) y se aseguró el contacto permanente entre participantes a través del correo electrónico tssistematizacion@utem.cl, facilitado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

2.3.2. Primer Encuentro Nacional de Sistematización de Experiencias para Profesionales de Trabajo Social

Sobre la base de los compromisos asumidos por los equipos académicos, en noviembre de 2020 se organizó una convocatoria para llevar a cabo el Primer Encuentro Nacional de Sistematización de Experiencias para Profesionales de Trabajo Social, programado para los días jueves 17 y viernes 18 de junio de 2021, e implementado a través de plataforma REUNA Zoom. La actividad contó con el patrocinio de las unidades académicas constituyentes de la Red y del Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile A. G., y tuvo

como propósito generar una instancia de reflexión en torno a los aportes y contribuciones de la sistematización en los desempeños profesionales actuales. Con el fin de facilitar la presentación de experiencias, el equipo organizador diseñó un formato tipo basado en los componentes metodológicos de la sistematización, que fue validado por las unidades académicas integrantes de la Red y profesionales en ejercicio, para ser puesto a disposición de quienes enviaran sus ponencias al evento. A pesar del alto interés por presentar experiencias de parte del colectivo profesional, demostrado a lo largo del período de postulación por las numerosas consultas recibidas, finalmente se presentaron a evaluación cinco ponencias, que cumplieron con los requisitos conceptuales, metodológicos y éticos definidos para el evento, las que fueron revisadas por el respectivo comité académico, que aportó sugerencias de mejora para la edición final de las experiencias. De los trabajos evaluados se presentaron cuatro ponencias distribuidas en dos mesas de trabajo organizadas para tales efectos, facilitando el intercambio de aprendizajes asociados con la intervención social y a la valoración de los desempeños desplegados en los diversos contextos presentes, relacionados con instituciones, política social, territorios y sujetos sociales.

La programación general consideró, además, la presentación de conferencias centrales, que contaron con la asistencia de 44 profesionales; junto con la realización de talleres de profundización que ofrecieron diversas alternativas conceptuales y metodológicas de apoyo en la operatividad de los procesos de sistematización, convocando el interés de un total de 51 profesionales. Como síntesis, puede señalarse que en las actividades realizadas durante los días del Encuentro Nacional participó un total de 84 profesionales con desempeños en diversas regiones del país. Dado que el encuentro no consideró la participación de estudiantes ni equipos académicos dado que se encontraban previstas actividades específicas para ambos grupos en otras oportunidades, el número total de participantes refleja efectivamente la favorable acogida recibida por la iniciativa de parte del colectivo profesional en ejercicio.

En el marco de la evaluación del Encuentro Nacional, se constató una positiva valoración de la experiencia realizada y de la oferta de actividades implementadas. Se destaca la focalización del interés profesional en la oferta de talleres, considerados una alternativa que provee de recursos conceptuales y metodológicos operativos, que responden de manera directa a las necesidades derivadas del aprendizaje de la sistematización de parte de las generaciones que no recibieron la formación respectiva en su experiencia de pregrado. Coincidentemente, desde la perspectiva del equipo organizador, el contrapunto expresado entre la alta respuesta por participar en la actividad y la baja presentación de experiencias, devela la necesidad de acompañar al

colectivo profesional en su creciente interés en los procesos de sistematización, dando pie a futuras convocatorias que repliquen la estrategia de los talleres de profundización temática y metodológica, con especial atención en ofrecer horarios que faciliten la compatibilidad con las jornadas laborales.

2.3.3. Seminario Taller. Desde la práctica social a la Sistematización. Aprendizajes estudiantiles en torno a la generación de conocimientos en Trabajo Social

Para dar cumplimiento al compromiso asumido por la Red, respecto de acompañar los procesos formativos de pregrado, se programó la realización de un seminario-taller destinado a estudiantes que cursaban las asignaturas asociadas con la sistematización durante el primer semestre de 2021. En este evento se sumó, como parte del equipo organizador, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Arturo Prat. La actividad se programó para el viernes 2 de julio de 2021 de 10:00 a 13:00 horas, a través de plataforma REUNA Zoom, considerando que la fecha de realización fuera compatible con las actividades lectivas regulares del primer semestre de 2021. Se definió aplicar una versión adaptada de la estrategia de caso de enseñanza, para desarrollar un proceso de reflexión estudiantil en torno a la intervención social en vistas a la sistematización, a partir de un material de trabajo que permitiera su decodificación. Así entonces, la actividad la exposición de un video ilustrativo de una experiencia de intervención comunitaria aportado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Arturo Prat, que sirvió de base para desarrollar un proceso inductivo reflexivo a partir de una serie de preguntas orientadoras que avanzaban desde un nivel de análisis descriptivo a un nivel analítico, para posteriormente alcanzar un nivel reflexivo, característico de los procesos de sistematización. La actividad convocó a 116 estudiantes de las escuelas de Trabajo Social y Servicio Social de la Universidad Arturo Prat de Iquique, Universidad de Valparaíso, Instituto Profesional Santo Tomás, Universidad Adventista de Chile, Universidad de La Frontera y de la Universidad Autónoma de Chile, sedes Talca y Temuco, quienes se organizaron interinstitucionalmente a partir de siete mesas de trabajo, las que fueron moderadas por un equipo académico colaborador perteneciente a las diversas instituciones participantes. El seminario-taller concluyó con un plenario de intercambio de los resultados y de las experiencias compartidas en las mesas de trabajo.

El trabajo realizado facilitó la expresión estudiantil, permitiendo compartir sus experiencias formativas en intervención social y sistematización. Destaca la dinámica colaborativa realizada entre pares, orientada a modelar los procesos reflexivos realizados por los equipos de trabajo y requeridos para

la construcción de saberes profesionales. El Seminario Taller fue evaluado favorablemente por sus participantes, siendo valorados positivamente los aportes de la actividad para su formación en sistematización.

3.4. Clases espejo y visitas académicas

Apoyada en la disponibilidad de plataformas tecnológicas habilitadas para los procesos de formación remota en contexto de pandemia, la Red impulsó la realización de clases espejo y visitas académicas entre instituciones. Estas acciones permitieron compartir sincrónicamente las experiencias formativas en que participaban estudiantes de diversas promociones e instituciones a través de las conexiones disponibles, favoreciendo por este medio el intercambio de experiencias y de contenidos revisados en las diversas asignaturas de sistematización dictadas durante el primer semestre 2021. Las visitas académicas se realizaron entre la Universidad Arturo Prat y la Universidad de Valparaíso; y la Universidad de Valparaíso y la Universidad Adventista de Chile. Asimismo, se pudo realizar una clase espejo que reunió sincrónicamente a estudiantes de la Universidad de Magallanes, Universidad de La Frontera y Universidad de Valparaíso. Dada la favorable evaluación de la actividad, se proyecta su continuidad durante el segundo semestre del año 2021. En las actividades realizadas participó un total de 181 estudiantes y 8 académicas pertenecientes a cinco instituciones integrantes de la Red.

3.5. Desarrollo del sitio web www.trabajosocialysistematización.cl

A partir de los auspicios aportados por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, se ha habilitado un sitio web cuyos propósitos obedecen a la conformación de un repositorio de textos y artículos especializados que permita agilizar la búsqueda de información, datos y recursos en sistematización. La recopilación de documentos realizada a la fecha evidencia una importante preeminencia de publicaciones en torno a los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de la sistematización, por sobre la publicación de experiencias directas, lo que sugiere la posición aún incipiente que ocupa la realización de sistematizaciones con fines de publicación en revistas especializadas por parte del colectivo profesional. En forma complementaria, el sitio web difunde las actividades realizadas por la Red, permitiendo el acceso público a las respectivas evidencias. Asimismo, informa sobre la realización de actividades académicas y profesionales en el ámbito de la sistematización en particular y del trabajo social en general. Desde su creación, en noviembre de 2020, se ha transformado en un importante recurso de apoyo para las experiencias del colectivo profesional y

para los procesos formativos de pregrado y postgrado llevados a cabo por las instituciones que conforman la Red.

4. Principales aprendizajes de la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización

A partir de las actividades realizadas en el período noviembre 2020 - julio 2021, es posible analizar el actual desarrollo de la sistematización en el marco profesional de Trabajo Social, revisando las potencialidades y vulnerabilidades expresadas en los distintos eventos implementados. Así entonces, en el ámbito académico la sistematización se ha visto favorecida por su inclusión formal en los perfiles de egreso vigentes en pregrado y postgrado, y en los respectivos planes de estudio; lo que ha impulsado la búsqueda de contenidos teóricos conceptuales y metodologías operativas que respondan a los requerimientos formativos, los que se encuentran en plena etapa de incorporación por parte de los equipos académicos responsables. Sin embargo, se advierte que aún existen rangos para la mejora en la implementación de los procesos de guía de experiencias de sistematización, que requieren fortalecer su consistencia temática y metodológica, junto con profundizar sus puntos de contraste con la investigación social y la evaluación social, con el fin de identificar claramente las particularidades de ambos procesos y sus diferencias respecto de la sistematización. Como contrapunto, el colectivo estudiantil muestra interés en su aprendizaje, resultándole una propuesta atractiva que les conecta directamente con los procesos de intervención social. No obstante, dado que la comprensión del proceso de sistematización está estrechamente vinculado con la experiencia directa, sus dificultades se focalizan en precisar la diferenciación metodológica entre la intervención social y la sistematización; junto con la discreta valorización que le otorgan a los sistemas de registros, que no alcanzan a ser reconocidos como respaldos necesarios para enriquecer los procesos reflexivos sobre la intervención social.

En relación con el colectivo profesional, se constata un alto interés en desarrollar procesos de sistematización, siendo reconocida transversalmente como una estrategia teórico metodológica que contribuye a rescatar y valorizar los aprendizajes obtenidos en las experiencias de intervención de las que han formado parte. Sin embargo, la ausencia de procesos formativos en el pregrado y de instancias de capacitación durante sus años de ejercicio profesional, ha generado una importante brecha entre las acciones de ejecución directa y la formalización de las oportunidades de reflexión de las mismas, limitando la comunicación e intercambio de experiencias entre pares. Se suma a lo anterior, la permanente presión institucional por el

cumplimiento de objetivos y metas definidas en las políticas y programas sociales, que instala como prioridad la condición administrativa por sobre la condición reflexiva en los desempeños profesionales.

En este marco, la trayectoria realizada por la Red ha permitido valorar la experiencia como un espacio que favorece el encuentro del colectivo de Trabajo Social en torno a sus afanes formativos y profesionales, haciendo posible que el intercambio y la reflexión trascienda desde las aulas universitarias, para manifestarse a través de la diversidad de propuestas de intervención que expresan identidades territoriales, actores y necesidades sociales sobre las que se ha reflexionado colegiadamente en los espacios de encuentro concretados a la fecha. Asimismo, se reconoce que las aplicaciones y compatibilidades de conexión tecnológica disponibles en las instituciones de la Red han tenido un papel clave para facilitar su conformación, al dotar de viabilidad operacional a las actividades realizadas en el plazo informado. Por ello, se considera que se habrían presentado mayores dificultades en la concreción de las convocatorias y menos avances en los acuerdos de trabajo, si la realización del proceso se hubiese realizado en forma presencial.

En el marco del desarrollo de la sistematización en el trabajo social chileno, la conformación de la Red representa la emergencia de una nueva fase, que busca promover alianzas de colaboración entre sus integrantes para potenciar la circulación de saberes profesionales generados desde la experiencia y el reconocimiento de los aportes de los procesos reflexivos en la intervención social. Por ello, se propicia el intercambio de los recursos especializados disponibles y de los aprendizajes conceptuales, metodológicos y formativos aportados por sus integrantes, con el fin de fortalecer los desempeños en la materia.

Como corolario, emerge como aprendizaje colectivo central el reconocimiento de que la calidad del proceso de sistematización está asociada directamente con la calidad de la intervención social que le da origen. Por ello, todos los esfuerzos destinados a revisar los desempeños profesionales y promover su tránsito desde una descripción de experiencias hacia una reflexión sobre la intervención social que propicie la generación de conocimientos sociales distintivos, es un propósito permanente que impulsa las nuevas tareas y compromisos futuros en los que la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización se encuentra empeñada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castañeda, P. (2014). Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.

Castañeda, P. y Salamé, A. M. (2021) Sistematización y Trabajo Social en Chile. El largo y sinuoso camino. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 31(1), 115-129. Recuperado de: https://revistaprospectiva. univalle.edu.co/index.php/prospectiva/%20article%20/view%20/10563.

Castañeda-Meneses, P. y Salamé-Coulon, A. M. (2010). Construcción colectiva del perfil académico profesional en Trabajo Social. Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias REDEC, 5, 42-71.

Castañeda, P. y Cazorla, K. (2018). La vulneración de derechos en la población usuaria como manifestación de violencia simbólica en salud. Informe de sistematización. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 11(1), 54-69. Recuperado de: https://cuadernots.utem.cl/articulos/la-vulneracion-de-derechos-en-la-poblacion-usuaria-como-manifestacion-de-violencia-simbolica-en-salud-informe-de-sistematizacion/.

Cifuentes, R. y Pantoja, Gabriela (2019). Sistematización de experiencias para construir saberes y conocimientos desde las prácticas: Sustentos, orientaciones, desafíos. Argentina: Editorial Brujas, ISBN: 978-987-760-208-1.

Gómez, V. y Cid, F. (2019). Experiencia colaborativa de la Mesa Técnica contra la Explotación Sexual Comercial de la niñez en Biobío. *Revista Perspectivas*, (33), 141-172. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/10I7FJw7bsKb-dGpeg4NhQI9-Q_N89f6wx/view.

Muñoz, C. y Castillo L. (2020). Intervención social para la recuperación del espacio público en el barrio histórico El Colorado, de Iquique: una experiencia basada en el método integrado de trabajo social. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 15(1), 9-30. Recuperado de: https://sitios.vtte.utem.cl/cuadernots/wp-content/uploads/sites/10/2021/01/cuaderno-de-trabajo-social-n15-2020.pdf.

Ortega, B. (2021). La Sistematización investigativa de las experiencias: del baile de los que sobran a la fiesta de los que faltan. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 31(1), 93-114. https://doi.org/10.25100/prts.voi31.10613.

Romero, S.; Valdés, M. y Castillo, C. (2018). Experiencia de talleres de sensibilización contra la violencia en las relaciones de pareja en el espacio universitario. Revista *Cuadernos de Trabajo Social*, 12(1), 35-42. Recuperado de:

https://sitios.vtte.utem.cl/cuadernots/wp-content/uploads/sites/10/2018/12/cuaderno-de-trabajo-social-n12-2018-Romero-Valdes-Castillo.pdf.

Suárez, P. (2016). *La Sistematización y la producción de conocimientos en el Trabajo Social: desatando al sujeto*. Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. https:// creativecommons.org/ licenses/ by/4.o/ Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Artículo de investigación aplicada

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA FERIA DE LA PROVINCIA DEL LOA (FEPLOA*)

SYSTEMATIZATION OF THE EXPERIENCE OF THE LOA PROVINCE FAIR (FEPLOA)

Autor

ARTURO BRUNA VILLANUEVA

Cómo citar este artículo:

Bruna, A. (2022) Sistematización de la experiencia de la Feria de la Provincia del Loa (Feploa). Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 147-165, Universidad Tecnológica Metropolitana.



148

Arturo Bruna Villanueva Revista Cuaderno de Trabajo Social, 1(18), 147-165, 2022.

ARTURO BRUNA VILLANUEVA

Chileno, trabajador social, licenciado en Trabajo Social, Departamento Andino I. Municipalidad de Calama. Correo electrónico: abruna@municipalidadcalama.cl

https://orcid.org/0000-0003-4437-9713.

Artículo recibido el 29 de agosto de 2021 aceptado el 30 de marzo de 2022

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo exponer los resultados de la Sistematización de la experiencia de la Feria de los Pueblos de Alto El Loa (Feploa), en la comuna de Calama (región de Antofagasta). La información que ha servido de base para la realización de la presente sistematización ha sido recopilada desde la normativa municipal y la documentación de servicios públicos que regulan la actividad, junto con la revisión de los sistemas de registros disponibles respecto de la organización, implementación y trayectoria de la feria, generados por el equipo de trabajo del Departamento Andino de la Municipalidad de Calama. La experiencia se desarrolla desde hace 35 años y busca beneficiar a las comunidades andinas de la provincia El Loa, a través del desarrollo de una feria anual que pretende generar un espacio de intercambio cultural y económico entre los pueblos indígenas andinos. A partir del proceso de sistematización realizada es posible constatar la importancia central de la relación entre los pueblos indígenas y su territorio, no solo por la subsistencia material que aportan los recursos naturales, sino por su contribución a la mantención de la cultura ancestral. A través de sus actividades económicas locales, las comunidades valorizan sus prácticas agropecuarias y artesanales, a través de las que se expresan conocimientos atesorados intergeneracionalmente y que siguen vigentes a pesar de las dificultades que enfrentan cotidianamente para llevar a cabo sus actividades. En ese marco, la Feploa se constituye como un espacio que permite a los pueblos indígenas andinos mostrar sus culturas y sus productos elaborados desde la madre tierra, permitiendo reconocer el valor del trabajo colaborativo de la institucionalidad para apoyar la continuidad de esta actividad anual.

PALABRAS CLAVE

autodeterminación, pueblos indígenas, cosmovisión andina, territorio, sistematización

Abstract

This article aims to present the results of the Systematization of the experience of the Peoples Fair of Alto El Loa FEPLOA, Calama commune. The information that has served as a basis for the realization of this Systematization has been collected from the municipal regulations and documentation public services that regulate the activity, together with the review of the systems of records available regarding the organization, implementation and trajectory of the fair, generated by the work team of the Andean Department of the Municipality of Calama The experience has been developed for 35 years and seeks to benefit the Andean communities of El Loa Province through the development of an annual fair that seeks to generate a space for cultural and economic exchange of the Andean indigenous peoples. From the process of systematization carried out, it is possible to confirm the central importance of the relationship between indigenous peoples and their territory, not only because of the material subsistence provided by natural resources, but for their contribution to the maintenance of ancestral culture.. Through their local economic activities, the communities value their agricultural and artisanal practices, through which intergenerationally treasured knowledge is expressed and continues to exist despite the difficulties they face on a daily basis in carrying out their activities. In this context, FEPLOA is a space that allows the Andean indigenous peoples to showcase their culture and products made from mother earth, recognizing the value of institutional collaborative work to support the continuation of this annual activity.

KFYS WORDS

self-determination, indigenous peoples, andean worldview, territory, systematization

PRESENTACIÓN

En el marco de las actividades impulsadas por la Red Chilena de Trabajo Social y Sistematización, en junio del 2021 se desarrolló el Primer Encuentro Nacional de Sistematización de Experiencias para Profesionales de Trabajo Social, con el propósito de generar una instancia de reflexión en torno a los aportes y contribuciones de la sistematización en los actuales desempeños profesionales. En esa oportunidad se convocó a la presentación de experiencias de sistematización, que fueron evaluadas por un comité académico y expuestas en las mesas de trabajo organizadas por ejes temáticos y territoriales. En ese marco, el presente artículo es resultado de los procesos de presentación, evaluación y exposición de la experiencia de la Feria de la Provincia del Loa (Feploa) en el Encuentro Nacional, desde la perspectiva de comunicar los aprendizajes obtenidos en la iniciativa a partir del formato de artículo científico.

La sistematización se ha organizado a partir de los referentes de Castañeda (2014), siendo presentada desde los siguientes apartados:

- En el primer apartado, denominado *contextos de la experiencia*, se presentan las principales características institucionales y de los poblados de Alto El Loa, principales beneficiarios de la iniciativa que se sistematiza.
- A continuación, en el segundo apartado, se presentan los principales referentes en los que se inscribe la experiencia, que corresponden a cosmovisión andina, pueblos indígenas y autodeterminación de los pueblos.
- En el tercer apartado se exponen las características metodológicas de la sistematización realizada.
- En el apartado siguiente se describen las principales características de la experiencia, relacionadas directamente con la implementación de la Feria de la Provincia del Loa.
- En el quinto apartado se presentan los principales aprendizajes de la experiencia.
- Para concluir con el sexto apartado, donde se exponen las reflexiones finales.

2. CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA

La experiencia profesional que da origen a la presente sistematización se desarrolla en la comuna de Calama, ubicada en la provincia El Loa de la región de Antofagasta. Esta ciudad cuenta con un total de 165.731 habitantes, de las cuales el 25% declaró pertenencia indígena (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 2017). En esta comuna se ubica un sector indígena denominado Alto El Loa, el cual está conformado por varios poblados que constituyen la cultura lican antai, a saber: San Francisco de Chiu Chiu, Valle de Lasana, Ayquina, Vegas de Turi, Cupo, Caspana, Toconce, Estación San Pedro, Conchi Viejo, Vegas de Chela y Taria. Esta cultura lican antai —o pueblo atacameño— y el pueblo quechua han habitado los territorios antes indicados desde tiempos ancestrales; la arqueología ha manifestado que datan desde hace once mil años (Mondaca Berna y Segovia Bartolo, s. f.).

Estos antecedentes fundan en el territorio un acervo patrimonial y cultural que se forja desde los pueblos nativos de la zona, los que han ido permitiendo el crecimiento de dichos asentamientos, y la generación de ciudades, como la comuna de Calama, que se va formando en torno a las bondades del territorio, las cuales ya eran conocidas por las comunidades indígenas. Estas comunidades han desarrollado, a lo largo de sus historias, actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, alfarería y artesanía, la cual es típica de la zona y, con ello, exponen la cultura que los caracteriza (Segovia Bartolo y Aros Ahumada, 2013), permitiendo que sus pueblos mantengan una actividad comercial con los centros urbanos, facilitando el desarrollo de los mismos.

Bajo la presidencia de José Manuel Balmaceda, el 13 de octubre de 1888, se fundó la Municipalidad de Calama, corporación de derecho público, orientada a "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" (BCN, 2006). Conforme al mandato legal, la Municipalidad de Calama debe asumir la responsabilidad de abordar las necesidades existentes en la comunidad local; eso considera a la nueva distribución regional, que incluye a la comuna de Calama y los pueblos indígenas ya identificados. En este orden es que se debe indicar que la municipalidad en cuestión debe asumir la misión que se impuso, la cual es "Generar las condiciones para un desarrollo integral sustentable en lo económico, social, cultural, turístico, medio ambiente, educativo y de salud, participando todos los actores de la comuna, con un municipio comprometido con la labor pública, diferenciándonos en lo rural con los diversos atractivos turísticos y culturales que nos presenta nuestra comuna" (Municipalidad de Calama [IMC], s. f.).

En este contexto el municipio, a través de su Departamento Andino, busca apoyar el desarrollo de las comunidades indígenas en sus aspectos económicos, financieros, sociales y culturales, con el fin de que puedan intercambiar sus productos con apoyo del gobierno local y, por ende, esto permita un avance en sus economías locales. Estas comunidades actualmente representan el 25% de la población comunal (BCN, 2017), como se indicó anteriormente, las cuales están distribuidas en diversos territorios locales, que actualmente conforman el Alto El Loa, cuya distribución poblacional es la siguiente:

Tabla 1.Distribución de la población indígena en Alto Loa. Poblado y Habitantes (n.º)

Nombre del poblado	n.° de habitantes
Toconce	70
Caspana	180
Cupo	25
Ayquina	35
Turi	45
Chiu Chiu	970
Lasana	120
Taira	10
Conchi Viejo	06
San Pedro Estación	08

Fuente: Municipalidad de Calama. Departamento Andino, 2021.

La información indica la cantidad de comuneros distribuidos a lo largo del territorio de Alto Loa, que aún siguen viviendo en sus poblados, pero debe señalarse que también existe una gran cantidad de habitantes que ha emigrado a los centros urbanos de la comuna y la región, con el fin de mejorar condiciones laborales y académicas, dado que las oportunidades de desarrollo personal han ido disminuyendo, debido a la escasa cantidad de servicios existentes para los habitantes y las precariedades de las condiciones de habitabilidad locales. Por lo tanto, el apoyo estatal en dichos sectores es fundamental para sostener su desarrollo y crecimiento en el mediano plazo.

Por otra parte, las comunidades de los poblados de Alto El Loa han venido desarrollando una serie de actividades económicas en sus territorios que han permitido a los comuneros poder mantener fuentes de ingresos. Estas actividades están relacionadas con:

 a. Agricultura: la práctica agrícola se basa principalmente en el conocimiento ancestral y experiencias pasadas, tradiciones y costumbres que tienen sus habitantes desde tiempos precolombinos, lo que ha llevado a contar con una serie de técnicas asociadas con la forma de cultivo, conducción del agua, uso de semillas, entre otras (Segovia Bartolo y Aros Ahumada, 2013). Los poblados han ido generando una serie de productos en este proceso, a través de cultivos de ajo, papa, maíz, tunas, habas, zanahoria y manzanas, que se producen en los territorios, teniendo cada pueblo una plantación característica, al poner su énfasis en alguno de estos frutos. Así entonces, la zanahoria es típica del poblado de Chiu Chiu, la papa de Panire, las habas en Cupo, el maíz en Lasana, las tunas en Caspana, entre otras. Esto no significa que solo se dediquen a estos cultivos, sino que cada uno de estos pueblos ha reproducido estos frutos con mayor dedicación que otros en forma distintiva, sin perjuicio de que existe la tradición de intercambio de las semillas entre comunidades.

- b. Ganadería: desde tiempos ancestrales los animales son de vital importancia para los poblados, ya que han sido parte de las culturas andinas y han permitido una conexión con las personas, en sus usos domésticos, medicinales y ceremoniales, en favor de la comunidad (Segovia Bartolo y Aros Ahumada, 2013). Los animales corresponden a llamas, guanaco, ovejas y cabras, los que se utilizan con fines de producción de leche para consumo familiar o venta, junto con crianza y venta de animales para consumo de productos cárneos.
- c. Hierbas medicinales: las plantas y hierbas nativas de la zona son elementos importantes para las comunidades, ya que constituyen una farmacia natural para los habitantes de Alto Loa, quienes consideran que el consumo de estos productos permite estados de armonía (Mondaca Berna y Segovia Bartolo, s. f.). Las hierbas que poseen estas zonas tienen un alto grado terapéutico, encontrándose reconocidas para los siguiente usos: hierba Rica Rica para el dolor del estómago, Lampaya para problemas musculares, Yareta con propiedades cicatrizantes y reumáticas, Pingo Pingo para problemas renales, Chaca-Chaca para prácticas ceremoniales y curaciones, Tolilla para fracturas, entre otras hierbas existentes en los poblados.

Para comprender los fundamentos de esta experiencia es necesario hacer un recorrido histórico respecto de la constitución del equipo organizador, que correspondió al Departamento Andino de la Municipalidad de Calama, creado a través del reglamento municipal 002 de 1995, cuyo objetivo general es "contribuir a satisfacer las necesidades de las comunidades del área rural de los pueblos de la precordillera y de los sectores agrícolas de la comuna de Calama" (IMC, 1995). Lo anterior se ratifica igualmente en el reglamento dictado por el consistorio en 2016, que da cuenta de las funciones y atribuciones de los distintos departamentos y direcciones municipales. Para la unidad antes indicada se estableció como misión potenciar, fortalecer y

consolidar el desarrollo de las localidades andinas y del sector agrícola de Calama, con el fin de mejorar la calidad de vida de dichos asentamientos "mediante un trabajo interrelacionado con otros servicios tanto públicos como privados, así como también complementar la participación del municipio en el área de desarrollo indígena" (IMC, 2016, p. 5). De esta forma, ambos documentos legales dan cuenta de un mandato institucional que ordena al propio organismo su intervención en ciertas acciones que permitan el desarrollo de las comunidades indígenas, siendo como punto de término la satisfacción de las necesidades existentes en dicha población. Lo anterior permite comprender que la función principal de la institución local es potenciar, fortalecer y consolidar a los pueblos indígenas de la zona no solo en sus actividades comerciales, sino que en todas aquellas necesidades que requieren la atención de la autoridad política.

Todo lo expuesto va en concordancia con la promulgación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ratificado por el Estado de Chile, asumiendo el reconocimiento de los pueblos y las legítimas aspiraciones de desarrollo (BCN, 2008). Además genera instancias donde los gobiernos, ya sea nacional o locales, deban contribuir para que estas comunidades gocen de derechos como el resto de la población. Sobre la base de lo anterior, la Municipalidad de Calama apoya la realización de la actividad a través de sus recursos financieros y humanos, potenciando a las comunidades en su desarrollo, las que de otra forma o de manera más autónoma no podrían realizar estas actividades. En este sentido, la Municipalidad comprende su rol comunitario y su obligación legal con los convenios internacionales y, por ende, asume su función de apoyo a la gestión comunitaria, pero siempre poniendo como centro de todo, a las comunidades indígenas, como actores relevantes de su propio desarrollo que la institucionalidad es un mero instrumento para la concreción de sus necesidades o aspiraciones, pero, sobre todo, en cuanto a su reconocimiento.

3. REFERENTES CONCEPTUALES

La experiencia sistematizada adscribe a la propuesta conceptual del Banco Mundial (s. f.), que define a los pueblos indígenas como:

[...] grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual.

Esta conceptualización considera a los pueblos indígenas como parte de un territorio, ocupado desde tiempos ancestrales, y con el que han construido una relación significativa que les ha proveído de los recursos necesarios para su subsistencia. El concepto de *territorio indígena* utilizado en la presente experiencia, corresponde al propuesto por el Artículo 12 de la Ley 19.253, de 1993; donde se estableció el reconocimiento a la ocupación histórica del territorio, visibilizando la relación vital entre el territorio y las comunidades indígenas. Complementariamente a la normativa legal que reconoce estos territorios, se comprende desde el punto de vista cultural que los pueblos indígenas y sus territorios son una unidad dependiente una de la otra. No se puede hablar de pueblos sin entender o definir su territorio y viceversa.

Por otra parte, se revisa el concepto de autodeterminación de los pueblos, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966 y ratificado por Chile en 1976, que establece lo siguiente:

Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que deriven de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podría privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia (ONU, 1966, Art. 1).

En este sentido, la autodeterminación es el eje central del trabajo con los pueblos, donde son llamados a definir su forma de vida, disponer de sus recursos y tomar las decisiones necesarias para su bienestar y desarrollo, entre sus principales acciones (Valenzuela, 2020). Es así como existe una obligación de parte del Estado, y asumida a nivel local por los municipios, respecto de llevar a la práctica estos postulados. La autodeterminación no tiene relación con que los pueblos indígenas hagan o dispongan respecto de lo que consideran necesario o pertinente; sino más bien tiene relación con que las decisiones que se puedan tomar o realizar en sus territorios o que les afecten a ellos. Lo anterior, conforme lo establece el Convenio 169 en su Artículo 6, que indica "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente" (OIT, 1989).

Conforme lo anterior, es indispensable entender que cada acción que revista o que sea susceptibles de afectarles, esta debe ser consultada. Con ello primaría el principio de la autodeterminación, que va más allá de lo legal, sino que representa un reconocimiento a los pueblos indígenas que habitan estos territorios de tiempos ancestrales, permitiéndoles decidir por sí mismos respecto de las diversas acciones que les afectan.

Un tercer concepto de referencia de la experiencia corresponde a Cosmovisión Andina, que es la forma que tienen los pueblos del altiplano de interpretar el mundo y todo lo que les rodea; gestado desde miles de años atrás, desde el propio origen de dichas civilizaciones, que definió una forma de relación entre el ser humano y la madre tierra, del cuidado de la naturaleza, de la relación comunitaria y por el respeto por todos los seres vivos (Gómez Parra y Gómez Zamorano, 2016). Esta cosmovisión se transmite por vía oral, a través de narraciones y relatos que se comunican entre generaciones (Gajardo y Mondaca, 2020). En este sentido es interesante reconocer la relación que existe entre los pueblos y la naturaleza y como esta se organiza, se percibe y se interpreta de manera conjunta, donde la vida posee un valor simbólico. En ese marco la caza, la ganadería y la agricultura están relacionadas con elementos distintivos de los pueblos que permiten el desarrollo de ritos tradicionales, que dan cuenta de una conexión entre el ser humano y la naturaleza. Estos ritos, adquiridos por la práctica frecuente y la tradición, definen las pautas de convivencia de una comunidad, las que se mantienen generacionalmente a través de costumbres y tradiciones, principal motor que mantiene la cultura andina y la constituye en un patrimonio de la sociedad.

Ahora bien, en ocasiones las situaciones de conflicto que se presentan entre los pueblos indígenas y la sociedad implican intolerancia y falta de comprensión de sus acciones y estilos de vida, que muchas veces son resultado del desconocimiento de los saberes de estas comunidades. Sin duda, la valoración de la diversidad cultural es fundamental parar una relación pacífica al interior de la sociedad, lo que lleva a valorar el diálogo intercultural que permite compartir ideas y diferencias con la intención de desarrollar un entendimiento más profundo acerca de diferentes perspectivas y prácticas. De acuerdo con la Unesco, el diálogo intercultural fomenta la cohesión social y ayuda a la creación de un ambiente que propicia el desarrollo sostenible y promueve el acercamiento entre las diversas culturas existentes en el mundo, a través de un proceso de interacción entre personas, grupos, comunidades con culturas determinadas. Esto permite el diálogo y la horizontalidad entre las ideas y acciones entre grupos culturales, de manera respetuosa y abierta para todos (http://www.unesco.org/new/es/culture/ themes/dialogue/intercultural-dialogue/).

4. METODOLOGÍA

El presente artículo tiene por objetivo exponer los resultados de la sistematización de la experiencia de la Feria de los Pueblos de Alto El Loa, Feploa, en la comuna de Calama. La información que ha servido de base para la realización de la presente sistematización ha sido recopilada desde la normativa municipal y la documentación servicios públicos que regulan la actividad, junto con la revisión de los sistemas de registros disponibles respecto de la organización, implementación y trayectoria de la feria, generados por el equipo de trabajo del Departamento Andino de la Municipalidad de Calama. Lo anterior ha sido complementado con los cuatro años de experiencia profesional directa con la Feploa que posee el autor de este artículo, situación que le confiere un manejo acabado de las implicancias derivadas del desarrollo de la actividad a lo largo de los años. La información se ha organizado desde los apartados de contextos de la experiencia, referentes conceptuales, descripción de la experiencia y aprendizajes de la experiencia, con el fin de comunicar las principales características de la actividad y presentar los nuevos conocimientos profesionales que se han obtenido desde su implementación.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La Feria de los Pueblos de Alto El Loa, Feploa, organizada por la Ilustre Municipalidad de Calama a través de su Departamento Andino en conjunto con las comunidades indígenas participantes, se ha desarrollado anualmente a contar de 1986, en el marco de las conmemoraciones de aniversario de la ciudad. El objetivo general de la experiencia corresponde a generar un espacio de intercambio cultural y económico de los pueblos indígenas en Alto Loa. A partir de dicho objetivo, se busca potenciar la economía local y preservar la cultura de los pueblos de Alto Loa; apoyar el intercambio cultural y económico de los pueblos con la ciudad; visibilizar y valorar el trabajo de los pueblos, cuyas costumbres ancestrales se mantienen a la fecha y aminorar la brecha discriminatoria existente entre la ciudadanía y la población indígena.

Esta experiencia surgió con el objetivo de generar espacios de intercambio comercial y cultural, entre los pueblos indígenas y la comunidad calameña, permitiendo a los primeros contar con el parque comunal de la ciudad, denominado Parque El Loa, para ofrecer sus productos y recibir recursos frescos para sus familias. Dentro los productos que se comercializan se encuentran tejidos con lanas de animales de la zona, trabajo en greda, venta de frutas y verduras cosechadas en los pueblos, trabajo en madera tradicional

y madera nativa, como cactus y algarrobo, entre otras. Asimismo, es un espacio de desarrollo cultural que permite mostrar productos que nacen de la tierra y que son elaborados por las manos de los propios comuneros, como resultado de años de tradiciones y procesos ancestrales transmitidos de generación en generación. Juntamente con la exposición de productos antes referidos, se desarrolla una muestra de animales típicos de la zona, con el fin de ilustrar a la ciudadanía sobre la fauna existente en Alto Loa y para que los visitantes puedan experimentar el contacto con dichas especies, destacando entre ellos llamas, guanacos, conejos y alpacas.

Con el paso del tiempo, este espacio de desarrollo ha debido tecnificarse, debido a cambios legales de la normativa que rigen la venta de productos alimenticios y la transacción comercial en Chile. Es por eso que se utiliza en el desarrollo de la misma, una serie de organismos que aportan en el desarrollo de la Feploa, conforme el siguiente detalle:

- Seremía de Salud. Fiscaliza y controla el comercio de productos alimenticios y cosmetológicos, procurando que la feria sea un espacio sanitario seguro para la ciudadanía.
- Servicio de Impuestos Internos. Se encarga del cobro de los respectivos impuestos conforme las ventas que se realizan en la feria.
- Carabineros de Chile. Responsables de la protección y seguridad de las personas que exponen sus productos y de la ciudadanía que asiste a la actividad.
- Inspectores Municipales. Apoya el trabajo en terreno, impidiendo el comercio ambulante ilegal y afectación de la feria.

La metodología de trabajo de la Feploa se organiza a partir de los siguientes pasos:

- a. Determinar la fecha de la realización de la actividad. Esta se realiza a través de una propuesta del Departamento Andino al alcalde y al Concejo Municipal, junto con la propuesta de ordenanza para tal fin, siempre considerando el mes de marzo como fecha de ejecución. Esta determinación es realizada por parte del Concejo como órgano colegiado, que toma la decisión final, todo esto en octubre o noviembre del año anterior.
- b. Planificación. Una vez aprobada la ordenanza municipal para esta actividad y determinadas las fechas, se inicia el proceso de planificación de tareas, responsables, proceso de postulación, entre otras.
- c. Realizar un diagnóstico previo. Se realiza un diagnóstico con los dirigentes y dirigentas de las comunidades indígenas de cada poblado, con

- el fin de determinar la cantidad de personas podrían participar en esta feria y cuáles serían sus productos para ofertar, levantando con ello una aproximación a la cantidad de puestos a requerir.
- d. Publicidad. Una vez cumplido los pasos anteriores, se inicia un periodo de publicidad para postular a la feria, para que todas las personas pertenecientes a los pueblos, ya sea porque viven allí o porque tienen descendencia, se sientan involucrados, informados y prestos a participar.
- e. Etapa de Inscripción. Se apertura un proceso de inscripción para las personas de las comunidades indígenas con el fin de que presenten en la unidad organizadora, sus datos y sus propuestas de productos para trabajar.
- f. Implementación del lugar. En forma paralela, la Municipalidad de Calama, junto a todos sus equipos de trabajo, desarrollan una actividad de implementación del lugar donde se desarrollará la actividad, denominado Parque El Loa, con el fin de que este cuente con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de la feria, como puestos de venta, baños para públicos, estaciones de salud, estaciones eléctricas, entre otros.
- g. Planificación y distribución de los puestos. Una vez determinado el número de total de postulaciones, se comienza con la distribución de los puestos con el fin de que las personas postulantes indígenas puedan participar de esta experiencia, evitando dejar fuera alguna persona.
- h. Puesta en marcha. Una vez determinada la distribución y terminado de implementar el espacio, se da inicio a la feria propiamente tal, la cual cuenta con un sistema de publicidad por dos vías. La primera vía es aportada por la casa consistorial, a través de sus redes sociales; la segunda vía se produce intergeneracionalmente, entre las familias productoras de los pueblos de Alto El Loa, dado que la población sabe de la existencia de este evento y motiva la participación e importancia de su realización en marzo de cada año.

La metodología de trabajo se ha optimizado a través de los 35 años de funcionamiento de la iniciativa, permitiendo valorar las oportunidades que representa transformar a la Feria en un evento permanente a lo largo del año. Para ello es necesario contar con normativas sanitarias que se ajusten a las características de la venta de productos típicos: extender los horarios de funcionamiento para que pueda atender a diversos perfiles de visitantes a lo largo del día y contar con los necesarios patrocinios de la institucionalidad pública que aporten recursos humanos, financieros y organizativos que aporten garantías de funcionamiento estable de la feria en el largo plazo.

6. PRINCIPALES APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA

- a. Feploa como revitalizadora de la cosmovisión andina. La experiencia sistematizada permite la expresión del mundo andino a través de los productos que se ofrecen en la feria. Así entonces, las frutas, verduras, hierbas medicinales, artesanías en madera, cerámica y lana, junto con la exposición de fauna nativa, contribuye a mantener vigentes las prácticas productivas ancestrales que expresan la relación del ser humano con el medio natural desértico en que se insertan. En este sentido, destaca que la fecha de realización de la feria es en tiempos de cosecha, época del año en que la Pachamama da sus frutos. Por lo tanto, es el momento ideal para agradecer a la madre tierra por los productos recibidos y favorecer los intercambios entre comunidades y con la población local de la comuna de Calama, conforme a los valores comunitarios que la cosmovisión andina custodia. La experiencia permite apreciar que existe una clara valoración de la actividad desde los poblados andinos, lo que ha permitido que la feria sea reconocida no solo desde su aporte a la economía local, sino por su contribución a la mantención de la cosmovisión andina, siendo incorporada como un evento destacado en la dinámica cultural de las comunidades.
- b. Feploa como instancia respetuosa de la autodeterminación de los pueblos. En el marco de la autodeterminación, principio que insta que los pueblos originarios puedan realizar sus propios procesos de toma de decisiones en asuntos de su interés, puede reconocerse la participación de los dirigentes y representantes de los poblados en la implementación de la feria, a través de las convocatorias realizadas a los productores locales, con el fin de definir con ellos los aspectos de representatividad, organización del funcionamiento de la feria o cantidad de productos destinados a exposición y venta. Con ello, el municipio a través del Departamento Andino cautela el cumplimiento del Artículo 6 del Convenio 169, en el sentido de consultar a los pueblos a través de sus instituciones representativas, respecto de la implementación de iniciativas que les impliquen en forma directa. A partir de estas actividades, en la actualidad se explora la dictación de una ordenanza municipal participativa que permita formalizar y aumentar el nivel de participación de las comunidades en el desarrollo de la feria, con el fin de evitar la toma de decisiones inconsultas o unilaterales que no consideren sus necesidades y requerimientos.
- c. Feploa como aporte a la relación vital entre el territorio y las comunidades indígenas. A lo largo de los años, la feria se ha constituido en

un espacio que permite a las comunidades manifestar la relación que construyen con su territorio ancestral, y que se manifiesta a partir del procesamiento de diversos productos extraídos de la madre tierra como artesanía, hierbas medicinales y productos animales originarios de dichos lugares. Para las comunidades, el territorio es *quien* les provee de los elementos suficientes y necesarios para su subsistencia; por lo tanto, el cuidado y protección de ellos es fundamental para su desarrollo. Asimismo, el territorio provee de sentimientos de pertenencia e identidad, lo que contribuye a mantener vigentes las tradiciones culturales en las comunidades, a pesar del progresivo despoblamiento que les aqueja. El aporte de la Feploa visibiliza la relación vital entre el territorio y las comunidades indígenas, conforme lo establecido en la Ley 19.253, de 1993; que reconoce y protege la ocupación histórica que las comunidades han ejercido sobre su territorio.

REFLEXIONES FINALES

A partir del proceso de sistematización realizada, es posible constatar la importancia central de la relación entre los pueblos indígenas y su territorio, no solo por la subsistencia material que aportan los recursos naturales, sino por su contribución a la mantención de la cultura ancestral. A través de sus actividades económicas locales, las comunidades valorizan sus prácticas agropecuarias y artesanales, a través de las que se expresan conocimientos atesorados intergeneracionalmente y que siguen vigentes a pesar de las dificultades que enfrentan cotidianamente para llevar a cabo sus actividades. En ese marco, la Feploa se constituye en un espacio que permite a los pueblos indígenas andinos mostrar su cultura y sus productos elaborados desde la madre tierra, permitiendo reconocer el valor del trabajo colaborativo de la institucionalidad para apoyar la continuidad de esta actividad anual.

El apoyo entregado desde hace 35 años por parte del Municipio a las comunidades, reconoce una trayectoria que se inicia con una feria para la venta de productos, y que se ha ido fortaleciendo a través del tiempo hasta transformarse en una actividad donde prevalece la dimensión cultural, a través de la venta y el intercambio de productos diseñados o trabajados por la población indígena y que reflejan un conjunto de saberes ancestrales que se proyectan en el tiempo. Asimismo, esta experiencia se ha constituido en el principal espacio que tienen las comunidades indígenas para su expresión económica, social y cultural, por lo que se han apropiado de ella a través de sus organizaciones, cautelando que siempre se realicen las acciones necesarias para que su voz y su opinión sean respetadas en todo momento.

Sin duda, para la institucionalidad pública, surgen tareas futuras para potenciar aún más a los pueblos indígenas andinos y preservar su riqueza cultural. Estas acciones deben ir en relación con no perder jamás la visión que tienen los habitantes de estos pueblos y su relación con el territorio y su cosmovisión. Para la Municipalidad de Calama resulta de vital importancia mantener estos conceptos y acciones vigentes, con el fin de que sirvan como guías para optimizar el desarrollo de esta experiencia y otras similares. Por ello, sin duda que comprender la cosmovisión andina es fundamental para el accionar del aparato público, que reconoce en esta iniciativa una estrategia de trabajo que permite revitalizar las actividades culturales relacionadas con los pueblos andinos. Por otra parte, emerge el desafío de las condiciones de autonomía de las comunidades en la toma de decisiones de esta actividad, pero sin duda la experiencia permite constatar la importancia de no imponer las ideas o creencias de la institución por sobre las de los pueblos andinos, sino que se respetar y valorar las formas ancestrales de mirar, desarrollar y exponer los productos de su entorno.

En cuanto a los aspectos comerciales de la Feploa, se deben implementar actividades que permitan posicionar a la actividad a nivel estatal, principalmente en los temas asociados con la evaluación económica de las transacciones realizadas en la feria y su impacto en la economía local. Resulta también de interés establecer con claridad el número de asistentes a la actividad, reconociendo los bloques horarios de mayor y menor cantidad de visitantes, con el fin de determinar agendas con nuevas propuestas horarias, actividades culturales o diseño de talleres que fortalezcan la asistencia de público. Por otra parte, se debe explorar la posibilidad de replicar esta experiencia en otras épocas del año, permitiendo a las comunidades indígenas andinas reactivar su economía local y mejorar la exposición y venta de sus productos fuera de los poblados.

Se reconoce de vital necesidad explorar una nueva normativa sanitaria que se adecue a la realidad de los servicios básicos disponibles en los poblados de Alto Loa, evitando la excesiva tramitación y casi nulo acceso a autorizaciones para procesar o vender alimentos, debido a que las exigencias de la normativa han sido formuladas para zonas urbanas, sin adecuación para las zonas rurales. Sin duda la sistematización realizada ha permitido reflexionar sobre la implementación de la Feploa, permitiendo a sus organizadores del sistema público y de las comunidades analizar la actividad y valorar las acciones de organización que han permitido que se constituya en una pieza central para la economía local andina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial (19 de marzo de 2021). Pueblos indígenas. Recuperado de: https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples.

Biblioteca del Congreso Nacional (2017). Reporte Comunal. Recuperado de: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&i-dcom=220.

Biblioteca del Congreso Nacional (2 de octubre de 2008). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=279441.

Biblioteca del Congreso Nacional (2 de octubre de 2008). Decreto 236 promulga el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=279441.

Biblioteca del Congreso Nacional (9 de mayo de 2006). Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693.

Castañeda, P. (2014). Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.

Gajardo, Y. y Mondaca, C. (2020). Oralidad andina y educación intercultural en zona de frontera, norte de Chile. *Interciencia*, 45(10), 488-492. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/339/33964792008/33964792008.pdf.

Gómez Parra, D. y Gómez Zamorano, J. (2016). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Región de Antofagasta.

Mondaca Berna, L. y Segovia Bartolo, W. (s. f.). Enciclopedia Cultural Indígena. Calama.

Valenzuela, A. (2020). El derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación. *Boletín Informativo CEI*, 7(3). Recuperado de: http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/2363.

Ilustre Municipalidad de Calama (16 de marzo de 1995). Reglamento 2. Fija los objetivos, funciones y estructuras del Departamento Andino de la Municipalidad de Calama.

Ilustre Municipalidad de Calama (24 de mayo de 2006). Reglamento General 688, de 2006. Manual de Organizaciones y Funciones Ilustre Municipalidad de Calama.

Municipalidad de Calama (2017) Misión Municipalidad de Calama. (2017-2020) Recuperado de: http://calamatransparencia.insico.cl/clientes/1/datos/02_IMC.pdf

Naciones Unidas (s.f) Dialogo Intercultural. Impacto Académico. Recuperado de: https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/di%C3%A1logo-intercultural

Segovia Bartolo, W. y Aros Ahumada, K. (2013). Caiatunar. Semillas para una buena cosecha. Registro sociocultural de cinco semillas del Alto Loa. Departamento Andino, Municipalidad de Calama.

Unesco (2021) Diálogo intercultural Recuperado de:https://en.unesco.org/themes/intercultural-dialogue

Páginas web

http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/intercultural-dialogue/



Creative Commons Atribución
4.0 Internacional, salvo que se
indique lo contrario. https://
creativecommons.org/ licenses/
by/4.0/ Atribución: debe
otorgar el crédito apropiado
a la Universidad Tecnológica
Metropolitana como editora y
citar al autor original.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Directrices para autores[as]

Presentación general de los artículos:

- a. Los artículos no deben tener más de 8.000 palabras, incluyendo resumen, notas de pie de página y la bibliografía.
- b. Letra Times New Roman tamaño 12, a espacio sencillo, justificado y en papel tamaño carta.
- c. Las notas irán a pie de página, en letra Times New Roman tamaño 10 y a espacio sencillo.
- d. En nota al pie se identifica que el nombre y/o código del proyecto, nombre de la fuente de financiamiento y año.
- e. En la primera página, debe figurar un resumen en español, con un máximo de 300 palabras.
- f. El resumen debe contemplar los objetivos del artículo, su contenido, metodología, resultados y conclusiones.
- g. Posterior al resumen, se debe adjuntar un listado de tres a cinco palabras claves.
- h. El resumen, las palabras claves y el título se deben presentar en español e inglés.
- i. El nombre del/los autor/es debe venir en un segundo archivo Word y debe incluir nombre completo, dirección electrónica, grado académico, filiación institucional y código ORCID con semblanza completa últimos cinco (5) años preferentemente. Se espera que cada autor haya hecho contribuciones sustanciales en el diseño del trabajo, el análisis o la interpretación de datos, la redacción o en la realización de una revisión sustancial de los resultados y validez del trabajo.
- j. Citas y referencias bibliográficas
- k. Agradecimientos a otros tipos de colaboraciones no atribuibles o diferentes a la autoría, otras fuentes de financiamiento, informe de manera breve, Nombre, tipo de colaboración, al final del escrito. (Véase <u>Declaración de Singapur</u>)

Los artículos deben ser redactados según las normas establecidas en el Manual de Estilo de Ediciones UTEM. Nota: se excluye de esta consideración

el numeral 1.2 del citado manual. Véase: Véase https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/

Si el sexo/ género es significativo para el estudio, la revista incentiva que tanto la metodología, el desarrollo y las conclusiones, del trabajo, sean gestionadas teniendo en cuenta las recomendaciones sobre perspectiva de género en la investigación.

Los artículos deben contener un 40% de las referencias utilizadas de una periodicidad menor a cinco (5) años y corresponder a revistas de corriente principal, indexadas en base de datos calidad.

En las citas en el texto, como lo indica la normativa referida, utilizar la modalidad de (Autor, año, página). Ejemplo: (González, 2008, p. 24). En el caso de citas directas breves (menor a 40 palabras), estas deben estar incluidas en el texto e incluir comillas dobles. Ahora, en el caso de las citas directas extensas (mayor a 40 palabras) están deben constituir un párrafo aparte sin comillas.

Las citas a pie de página deberán ser utilizadas exclusivamente como notas aclaratorias, debiendo ser escritas en letra tipo Times New Roman, tamaño 10, con numeración correlativa, debe evitarse lo más posible su uso y no debe superar las 4 líneas.

En la sección Referencias Bibliográficas, se deberá incluir sólo las obras efectivamente citadas a lo largo del artículo. En el caso que el autor cite artículos de su autoría, estos no deberán exceder las 3 publicaciones. La bibliografía final debe respetar el orden alfabético. En caso de duda, remitirse al Manual de la American Psychological Association, 6ta edición.

Proceso de revisión

La revista Cuad. trab. soc se inspira en su accionar en la <u>Guía de Buenas Prácticas</u> (2018) de CONICYT, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en la que se describen las responsabilidades de editores, autores y evaluadores, y se especifican las directrices para la resolución de conflictos editoriales de cualquier naturaleza.

La revista Cuaderno de Trabajo Social garantizará mediante el uso del software antiplagio Ouriginal (Urkund), la originalidad de todos los manuscritos. En caso de detectarse similitud no justificable o una práctica de plagio, el manuscrito será descartado para una posible revisión.

El proceso de revisión o arbitraje se realiza a través del método **doble ciego**, los autores envían sus trabajos directamente a la editorial (cuadernots@ utem.cl). La Revista realizará una revisión inicial para definir su idoneidad

con la línea editorial y el cumplimiento de formalidades. En seguida, la editora procederá a enviar el artículo anonimizado a dos miembros del equipo editorial o, de ser necesario, a expertos ad-hoc que colaboran con la Revista (ver <u>Pauta de Evaluación</u>). En cuanto a la **revisión por pares**, al evaluar el trabajo de otros investigadores, los revisores deberán brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

En un plazo no mayor a 80 días, se recibe un informe anónimo que describe los criterios de evaluación. Aceptable a publicar sin modificaciones, Aceptable a publicar con modificaciones menores, Aceptable a publicar con modificaciones mayores (posteriormente deberá ser re-evaluado), No publicable.

Las versiones revisadas por la editora son enviadas al Comité Técnico para la corrección de estilo. La editora puede requerir a los autores la realización de nuevos cambios o que proporcionen información relevante.

La editora es quien es responsable del visto bueno de la versión a publicar. La publicación de los manuscritos aprobados, se realizará en el orden y en el volumen y número que el editor (as) defina.

Identificación de autor

Se solicita a los autores, la presentación del identificador de autor ORCID (Open Researcher and Contribution)

Los autores deberán contar con un identificador ORCID (Open Researcher and Contribution) debidamente informado y actualizado con antecedentes últimos cinco años. Dicho código podrá ser obtenido gratuita y automáticamente en el siguiente enlace: https://orcid.org/

Declaración sobre la integridad de la investigación

Los autores conocen y declaran que sus manuscritos cumplen con los principios y responsabilidades que rigen la Integridad de la Investigación Científica establecidos en la <u>Declaración de Singapur</u> Véase: https://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACI%C3%93N-SINGAPUR.pdf

Principios; Honestidad en todos los aspectos de la investigación. Responsabilidad en la ejecución de la investigación. Cortesía profesional e imparcialidad. Buena gestión de la investigación en nombre de otros.

Cesión de derechos de autor

Los autores deberán incluir y firmar la adhesión a la política de acceso abierto, bajo el principio de disponibilidad gratuita a los productos de investigación

para el público general. Además autorizar a la Revista Cuaderno de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, la edición, publicación, impresión, reproducción, distribución, difusión y almacenamiento de la Obra en todo el mundo y todos los medios y formatos.

Versiones de autoarchivo autorizadas al autor(es)

Pre-print (versión sin evaluar), Post-print (versión editorial)

Declaración de la Responsabilidad de Autoría y Cesión de derechos de autor [Descargar https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/]

Costos Asociados a la Publicación (Free APC)

La revista exime a los autores de los costos asociados a la publicación por el proceso de revisión, edición y publicación de los manuscritos.

Acerca de posibles conflictos de interés o de ética

La revista, ante un eventual conflicto de interés o de ética, lo resolverá a través de su Comité Editorial en conjunto con el Consejo Asesor Editorial. La revista Cuad. trab. soc tomará en consideración, por la complejidad de la materia a resolver, las recomendaciones y buenas prácticas del Committee on Publication Ethics (COPE) Disponible en: http://publicationethics.org/

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico, información curricular informados en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Actualizado julio del 2022

